



Las negociaciones de paz como construcción narrativa en las editoriales de la prensa en Colombia en la década de los 80 y 90.

Esperanza Milena Torres Madroño

Tesis de investigación presentada como requisito para optar título de:
Doctora en ciencias humanas y sociales

Director:
Ph. D. Miguel Ángel Ruíz García

Universidad Nacional de Colombia

Diciembre, 2021

Declaración de obra original

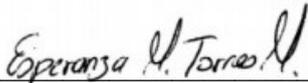
Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. <<Reglamento sobre propiedad intelectual>> y la Normatividad Nacional relacionada al respecto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Esperanza Milena Torres Madroño

Fecha: 22 de septiembre de 2022

Resumen

Las negociaciones de paz como construcción narrativa en las editoriales de la prensa en Colombia en la década de los 80 y 90.

Las negociaciones de paz han generado en el país un acumulado de narrativas que reposan en las editoriales de prensa. Estos textos emplean estrategias retóricas para hacer posible la adhesión de sus públicos, y evocan asuntos de la condición humana aceptados como necesarios para la conquista de la paz. La indagación de las narrativas editoriales se realizó con fundamento en la hermenéutica, el análisis de discursos y la historia social de los conceptos como aporte teórico y metodológico. Se trabajó con un corpus digital de 560 editoriales del periódico El Tiempo, El Siglo y La Voz. El estudio permitió identificar las narrativas de la paz asociadas al perdón, a la justicia y la libertad y la manera como los medios de comunicación han contribuido a configurar una conciencia pública de la paz.

Summary

Peace negotiations as a narrative construction in the editorials of the Colombian press in the 1980s and 1990s.

The peace negotiations have generated in the country an accumulation of narratives that rest in press editorials. These texts employ rhetorical strategies to make possible the adhesion of their audiences, and evoke issues of the human condition accepted as necessary for the conquest of peace. The investigation of the editorial narratives was based on hermeneutics, discourse analysis and the social history of concepts as a theoretical and methodological contribution. We worked with a digital corpus of 560 editorials from the newspapers El Tiempo, El Siglo and La Voz. The study made it possible to identify the narratives of peace associated with forgiveness, justice and freedom and the way in which the media have contributed to shaping a public awareness of peace.

Contenido

Resumen.....	3
Summary	3
Agradecimientos	7
Introducción	10
<i>Delimitación, pregunta y de investigación objetivos</i>	10
<i>¿Cómo se hizo?</i>	14
<i>Novedad, relevancia e impacto de la investigación</i>	17
<i>Motivación</i>	18
<i>Estructura de la tesis</i>	18
Capítulo 1	20
Las negociaciones de paz como narrativas y su lugar en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales: Delimitación del tema de estudio.	20
<i>Estado de la cuestión: Los medios y la paz</i>	20
<i>Los estudios de paz: un punto de referencia</i>	25
Objeto de estudio: La paz como narración en las editoriales de prensa.....	30
<i>Referentes teóricos: los lugares para pensar la narración</i>	30
<i>La paz, un concepto con función metodológica: el aporte de la historia social de los conceptos</i>	38
<i>La prensa colombiana: un lugar de encuentros y disputas</i>	42
<i>El tiempo, El Siglo y La Voz: lugares de enunciación diferentes en la historia narrativa de la paz en Colombia</i>	45
<i>Los estratos narrativos de las editoriales de prensa</i>	47
Periódico El Siglo.....	49
Periódico El Tiempo.....	50
Semanao Voz	51
Una aproximación a los editores de prensa.....	52
<i>Metodología: la memoria del proceso y los procedimientos para el análisis de las editoriales de prensa</i>	54
<i>La construcción del corpus de editoriales en la prensa nacional</i>	57
<i>Momentos en la realización de la investigación</i>	59
Capítulo 2	74
El perdón: una de las narrativas de la paz en las editoriales de la prensa colombiana.....	74
<i>2.1 Un marco de sentido: de la amnistía al perdón</i>	78

2.2 <i>El perdón como narrativa asociada a la amnistía en las editoriales de prensa en Colombia</i>	85
2.3 <i>El uso de las metáforas en las editoriales de prensa para nombrar la paz</i>	91
Capítulo 3	107
En enfoque de la paz en perspectiva de lo justo en las editoriales de prensa	107
3.1 <i>La paz en los medios: el retrato de una ausencia y el poder retórico de lo universalizable</i>	112
3.2 <i>El debate inconcluso</i>	115
3.3 <i>Los trazos de una ruta para leer la justicia en las editoriales de prensa</i>	123
Capítulo 4	132
La libertad: un estrato narrativo de la paz en las editoriales de prensa en Colombia	132
4.1 <i>La libertad de los sujetos</i>	134
4.2 <i>La libertad como una conquista política y normativa</i>	140
A modo de conclusión	150
Anexo: editoriales analizadas periódicos el Tiempo, el Espectador y Semanario la Voz	171

Listado de Tablas

Tabla 1. Periódicos de Colombia seleccionados para el análisis	58
Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión de la muestra cualitativa de editoriales de prensa	59
Tabla 3. Tabla orientada para la revisión y selección de editoriales de prensa	60
Tabla 4. Distribución de editoriales seleccionadas en la prensa de Colombia	66
Tabla 5. Las figuras de los editores y directores de prensa	53
Tabla 6. Ejemplos de metáforas de la paz y la amnistía en las editoriales de la prensa en Colombia	92
Tabla 7. Debates propuestos en la República de Platón acerca de la definición de justicia	118
Tabla 8. Cantidad de usos de la palabra justicia y derivados en las editoriales de prensa	123
Tabla 9. Editoriales alusivos a la justicia	124

Agradecimientos

Esta investigación conecta un gusto alentado en la academia y en la vida, por los fenómenos comunicativos y su relación con lo humano. La sociología por sí misma, como mi formación de base, no me permitía entender otras dimensiones sociales que transitaban por el lenguaje, la cultura y lo simbólico; de ahí, mi interés por iniciar estudios de Maestría en la Escuela de Comunicación en la Universidad de Puerto Rico, en la que entendí la importancia de distanciarme de los límites disciplinares y avanzar explorando las fronteras, que me trajeron posteriormente al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

La incomodidad con el canon tradicional de la ciencia me permitió acercarme a las narrativas como una manera de reconocer los recovecos de lo comunicativo. Más allá de la lectura de la forma, la narrativa significaba una densidad inacabable, compuesta de metáforas, de otras formas de nombrar, de los sentidos y lo vinculante; de ahí que, como estudiante de maestría, me interesara por la indagación de los consumos de los medios por parte de residentes colombianos en Puerto Rico. La prensa no era solo para ellos y ellas, un mecanismo de información, sino un territorio para el retorno simbólico a su país de origen; era una materialidad (digital o impresa) para una experiencia de re-territorialización imaginaria, una excusa para el reencuentro con esos otros, con quien se tejía en la distancia una relación entre lo común y lo extraño.

Aunque el escenario contemporáneo está plagado de nuevos medios informativos, he sentido una sensibilidad especial por la prensa, desde lo personal: se podría decir que me habita un tipo de nostalgia, quizás relacionada con la recordación familiar y de ciudad, la imagen de mi abuelo parado en el patio leyendo la prensa y diciendo “vamos a ver qué pasa en el país”, me convoca de manera especial a esculcar en ese medio; el país, para cuando yo era una niña creciendo en la ciudad de Pasto, mi ciudad de origen, resultaba tan lejano como un viaje en carretera, y ahí, en ese territorio distanciado de los avances de las grandes ciudades, el periódico era un puente, mi primer puente, junto con unos viejos libros, para reconocer que más allá estaba un país que también nos nombraba como Colombia.

Así, la narrativa siempre tuvo que ver con una experiencia comunicativa relacionada con lo vivencial, con la existencia humana más allá de la individualidad, más allá de las soledades que marcan las existencias urbanas. Ya como profesora en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, e investigadora en el grupo de estudios en desarrollo local y gestión territorial, seguí buscando otras narrativas: las de la gente, las sonoras, las literarias, las que convocan ampliar las palabras y los lenguajes de los cuales disponemos para nombrar, en especial, cuando se trabajan conceptos vinculantes y tensos como la paz.

Sin duda alguna, existen palabras que detonan la imaginación, y la paz es una de ellas, no solo mueve esfuerzos colectivos e institucionales, sino que también agita los límites del lenguaje; aunque exista un amplio bagaje en la literatura académica alrededor de la paz, continúa en proceso de resignificación. La veta de la paz nos desafía a configurar otra mirada para contar lo que ha pasado en el país, en especial cuando el relato de la guerra es hegemónico desde hace tiempo atrás. La paz ha tenido existencia política, social y comunicativa, habita en la indefinición, un significante abierto que tensiona la teoría y el lenguaje. La paz es narrada, y por ello demanda de otras palabras, de otros referentes para lograr significarse.

Por otra parte, las editoriales son textos que se construyen con propósitos diferentes a la búsqueda de la verdad, se mueven en el campo de la opinión y de la búsqueda de interlocutar la intersubjetividad colectiva; en este sentido, analizar las editoriales permite reconocer la interactividad como una característica de este tipo de textos, por la centralidad que tiene en su construcción la lectura, interpretación y apelación a las emociones, a las búsquedas y a las preguntas colectivas. El texto editorial es una materialidad del proceso de interpretación, por lo tanto, una búsqueda abierta por el sentido.

Recuerdo aquí la digresión acerca de la comunicación escrita del sociólogo Georg Simmel, especialmente cuando se refiere a la carta como una forma de objetivación destinada

a un individuo concreto, que incorpora en su comunicación la personalidad y subjetividad del corresponsal y del lector.

Cada uno de ellos, da al otro algo más que el mero contenido de las palabras. A la vista de la otra persona, penetramos en la esfera de sus sentimientos, no expresable en palabras, pero manifiesta por 1000 matices de acentuación y ritmo; el contenido lógico o querido de nuestras palabras experimenta un enriquecimiento y complemento (Simmel, 2014, pp. 405–406).

De manera similar, las editoriales de prensa se mueven en la relacionalidad, en la búsqueda de comunicación con otros, en las narrativas.

Finalmente, no sobra decir que esta tesis es una conjunción de caminos que se encuentran, entre lo personal y lo profesional. Una conjunción a veces tensa y desafiante, pero siempre enriquecedora y sensible. Esto no habría sido posible sin la compañía alegre y amorosa de mis tribus, sin el disfrute, sin la sensación de estar perdida para volver más tarde a encontrarme.

Agradezco a mi director de tesis Miguel Angel Ruiz, quien me ayudó a descubrir mi propia voz en este texto y me inspiró en cada uno de nuestros encuentros. A mi abuelo y mi abuela, por habitar mi memoria, a mi mamá y mi papá que han caminado a mi lado alentando mis preguntas y caminos. A mi hermana Constanza y mi hermano José Luis, que siguen siendo mi constelación favorita. A mi sobrina Camila, por hacer sonreír mi alma. A mi querido cuñado David. A mi amado Elkin quien me acompaña e inspira a caminar con ideales y amor. A mis amigas de la vida: Karen, Diana, Natalia, Karol, Lore, Lili, Cindy, Luz Dary, Lina quienes me abrazaron y escucharon. A mis estudiantes, que son mis maestros. A la complicidad que se teje en el acto de aprender.

A quienes amo, aquí les dejo un pedazo de mi vida, un trazo de una búsqueda que no termina, y que queda dispuesta en cada trazo de este papel.

Introducción

La historia de la búsqueda de la paz en Colombia es también la historia de los medios informativos y de la configuración de significados sociales; los procesos de negociación entre el gobierno de turno y los grupos armados tienen una larga trayectoria, que ha sido cubierta por noticias, columnas de opinión y editoriales, que han posibilitado la existencia de una conciencia pública de la paz.

Esta investigación se centró en las editoriales de prensa, por tratarse de textos del género opinativo que contienen una carga valorativa que permite escudriñar las maneras de experimentar y significar la paz en un país como Colombia; las editoriales de prensa han ocupado un lugar central en la incorporación de la paz como un tema del debate nacional y un eje articulador para la opinión pública, en especial en las ciudades y en ciertos círculos dentro de lo urbano.

La temporalidad de interés está asociada a la relevancia de los acontecimientos de la década de los 80 con el gobierno de Betancur y la amnistía para lograr la reincorporación a la vida civil de diferentes actores armados. Este suceso, centró la atención en la discusión por la justicia y el perdón, como se pudo reflejar también en las editoriales de prensa. La década de los 90, por su parte, representa para el país el florecimiento de un nuevo marco normativo, y la preocupación por la democracia, la libertad y la institucionalidad.

Delimitación, pregunta y de investigación objetivos

La pregunta que orientó el estudio fue *¿Cómo se ha construido narrativamente la paz desde los medios informativos, particularmente desde las editoriales de prensa en la década de 1980 y 1990 en Colombia?* Con el objetivo de explicar la configuración de narrativas de paz en las editoriales de prensa en la década de 1980 y 1990, a partir de la caracterización de narrativas y la determinación de las funciones que tienen los medios de comunicación, en concreto las editoriales de prensa, en la constitución de marcos de interpretación o una conciencia pública de las negociaciones de paz en Colombia.

La prensa ha circulado entre públicos letrados, con acceso a niveles educativos y de consumo cultural desde el siglo XVIII, por ello se le considera uno de los medios de comunicación con mayor antigüedad en el país, (Reporteros sin fronteras; Federación Colombiana de periodistas., 2015), se trata de un medio de usos restringidos para algunas capas sociales, en especial, en un país donde las cifras de analfabetismo continúan siendo problemáticas, pues solo hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 se empezó a considerar la necesidad de alfabetizar como parte de las agendas de la política nacional (Sierra Garzón, 2020).

Para ampliar este dato, en 1980 Colombia, según la información documentada por Oxford Latin American Economic History Database, tenía una tasa de analfabetismo que se aproximaba al 20% total de la población, y en 1990 un 15% (Ramírez, Teresa; Téllez, 2006), (Ramirez-Tolosa, 2001) aún en la década del 2000 se calcula que un 6% equivalente a 1.857.000 habitantes colombianos no saben leer ni escribir, según las cifras del DANE. Esto solo para ilustrar que, aunque la prensa se ubica como un rastro significativo para capturar una narrativa pública de la paz en Colombia, esta no es una narrativa universal, sino situada en un campo de la opinión pública que se constituye desde la tensión y la jerarquización social que son parte de la estructura social. En esta vía, la opinión pública da cuenta de las desigualdades y contradicciones propias de la modernidad, lo cual permite indicar que existe una relación estrecha entre la opinión pública, los medios informativos y el poder (Bobillo, 1987).

Las editoriales, han acompañado los diálogos entre los gobiernos de turno y los grupos armados, y fueron componiendo un entramado que deja ver una dimensión narrativa de la paz, pero a la vez, devela el lugar de las editoriales de prensa como traductores de aquellas convicciones o disposiciones morales, afectivas e intersubjetivas para una época; ello permite reconocer en la editorial un carácter interactivo y relacional, una disposición al encuentro con los otros: sus lectores. Son textos que se fundamentan en la necesidad de convencer y seducir a sus públicos, buscan afectar y son afectados, de ahí que gran parte de los elementos que reposan en estos textos, den cuenta de lo que habita en lo social y que es

incorporado por la editorial, es decir, la editorial se compone de estrategias retóricas como mecanismos para *alcanzar el contacto con los espíritus* (Perelman, 1997).

La retórica, como lo presenta Perelman, fue por mucho tiempo abordada por la ciencia positivista de manera peyorativa, al reducirla a un aspecto de la forma y el estilo, esta perspectiva dejó de lado su comprensión como el *arte de persuadir* (Perelman, 1997); las editoriales de manera particular, incorporan la retórica, como una manera de lograr la adhesión de sus públicos (Perelman, 1997), en esta medida, los componentes de las editoriales, son aspectos asumidos como razonables o aceptables para los lectores, en otras palabras, son textos desde los cuales no se intenta construir una verdad demostrable acerca de la paz, sino un relato para lograr la persuasión y el convencimiento, pero sobre todo para contribuir a significarla. En el contexto contemporáneo, se puede afirmar, que la opinión tiene una relevancia social, muchas veces mayor, que el mismo conocimiento científico, de ahí la importancia de proyectar alternativas de interpretación que faciliten reconocer los recovecos de la opinión pública y su lugar en la orientación de los significados y las experiencias colectivas.

La prensa desempeña tres funciones principales: genera información, opinión y construye acontecimientos históricos (Hernandez Ramos, 2016). La opinión, de manera específica, como sustrato de las editoriales, se ubica en las primeras páginas de los periódicos, razón por la cual resalta como un elemento importante en la estructura del periódico, que exalta a su vez, las temáticas y posturas que se incorporan en esta sección. Las editoriales, en este sentido, no son solo textos que se construyen para nombrar o comunicar acontecimientos, sino, y especialmente, son escritos con propósitos, se encaminan para moldear la mirada de sus públicos, interpelar a sus lectores acerca de lo que es importante y lo que no lo es, y proponer una veta interpretativa, en este caso de la paz en Colombia.

En esta medida, interrogar las editoriales, significa interpelar las dimensiones sociales de la comunicación, que han sido advertidas por diferentes autores que, desde una amplia gama de teorizaciones intentan conectar la relación entre la sociedad, la comunicación y la información (Herzog, 2019; Schutzeiche, 2015). El análisis editorial, no es solo una revisión

a sus formas, sino una indagación por el sentido social que allí se entreteje, por ello, el llamado a abordar la tarea desde lo interdisciplinar, desde las interconexiones entre los aportes de la sociología de la comunicación, la filosofía interpretativa y la filosofía política contemporánea, que permiten leer lo comunicativo como un fenómeno social, político y simbólico.

No existe una sola manera de entender la relación entre la comunicación y la sociedad, de ahí la amplitud de teorías comunicativas que se han propuesto explicar el rol de los actores, las interacciones, el mensaje, el sentido, la intención, entre otros componentes. Las teorías clásicas, especialmente después de las guerras mundiales, centraron su atención en los efectos de los medios informativos en las audiencias, desde abordajes conductistas que ubicaban a los medios como poseedores del control sobre las mentes y acciones de sujetos desprovistos de autonomía y reflexividad (Maigret, 2005). Estas teorizaciones no contemplaban la complejidad de los procesos comunicacionales con matices y particularidades situadas social e históricamente, ni las múltiples interpretaciones y niveles de comprensión posibles. Por ello, otras teorizaciones se movieron a entender los procesos de interpretación, donde tenían un lugar central los actores, más que los medios, y su relación en el ejercicio de comunicar (Bonilla, 2012).

En esta investigación se propuso abordar la pregunta por la editorial como un lugar de confluencia de la relación entre emisores y receptores desde una perspectiva interpretativa, donde la narración emerge para lograr significación y adhesión y no únicamente como una forma de contar. La editorial de prensa es producto de un proceso de creación y se dispone como un lugar de encuentro entre los referentes colectivos y los de quien escribe (Gonzalez, 2005). El emisor, personificado en el editor, cumple una función importante de representación del perfil del periódico, un lugar de poder dentro del medio ejerce la vocería, un tipo de autoridad simbólica.

De igual manera, es importante anotar, que, desde el abordaje social de los discursos narrativos, o análisis sociológico, el interés está centrado en los usos del lenguaje, en el contexto del discurso y en el texto, en tanto componente de una materialidad que permite

establecer, a través de la interpretación, la relación con la significación social (Herzog, 2019). Las editoriales, así entendidas, no solo permiten acceder a las particularidades de un medio informativo, sino también a un tipo de sociedad.

¿Cómo se hizo?

La metodología se inscribe en el paradigma hermenéutico, con un estudio de tipo cualitativo, se enriqueció con los procesos del análisis de los discursos y la historia social de los conceptos como referente teórico y metodológico. Para el análisis de las narrativas de las negociaciones de paz, se estructuraron cuatro momentos metodológicos, *el primero de identificación de editoriales, digitalización, codificación y transcripción*, en esta fase, se realizó un proceso de documentación de contexto que permitió construir una línea de tiempo con fines de orientación para la búsqueda de las editoriales. Se seleccionaron editoriales en los periódicos de alcance nacional: El Tiempo, El Siglo y La Voz. Se construyó un corpus de editoriales, seleccionadas por su correspondencia de publicación con acontecimientos que componen una línea de tiempo a través de un muestreo sistemático.

El segundo momento, consistió en un proceso de preanálisis de las editoriales, donde tuvo importancia la lectura en el proceso interpretativo para la identificación de los conceptos fundamentales en términos de Koselleck, en esta misma perspectiva se rastrearon los *estratos narrativos* para hacer referencia a las capas o niveles de significado que, en términos de Koselleck (2001) permite superar la lectura desde la dicotomía entre la linealidad y la circularidad, para asumir un ejercicio de comprensión que pueda transitar sin perder la noción del conjunto. Esta fase tuvo un acento descriptivo en el acercamiento y en la identificación de unas primeras pistas de análisis. *El tercer momento consistió en la interpretación y búsqueda de sentido* donde se clasificó la información de las editoriales y se ubica los conceptos que dan indicios del posicionamiento de la editorial respecto a la paz.

Las estrategias retóricas analizadas permitieron reconocer el entrecruzamiento del sentido de las editoriales que, para lograr sus propósitos, involucran inquietudes relacionadas con la condición humana, que pasan por lo que se considera el bien y el mal en la sociedad,

la categorización de los actores vinculados a las negociaciones de paz: los “bandoleros”, los “subversivos”, los “patriotas” o los “traidores”. Las editoriales configuran un tipo de información social para clasificar a los actores, a partir de una serie de atributos personales y estructurales que anticipan la manera como serán categorizados (Goffman, 2006).

A su vez, el entrecruzamiento de la narración con los horizontes de sentido se orienta a las posibilidades del futuro que se postulan en la editorial. Aquí emerge la esperanza y el miedo, las insistencias y rupturas frente al pasado colectivo. Estos aspectos recurren de manera general a los “operadores de imágenes”, requieren de una imaginaria simbólica donde actúan los medios masivos de información. Como lo expone Reguillo, existen acontecimientos disruptivos, que establecen sus propias reglas de lectura, donde se configura un espacio público con participantes “legítimos” de la discusión colectiva, sus causas y sus efectos (Reguillo, 2009, p. 6). En este sentido, las negociaciones de paz confrontan a la colectividad con escenarios que detonan la imaginación; se trata de horizontes de incertidumbre, donde la esperanza y el miedo se articulan como narraciones que intentan organizar en el plano de la opinión el sentir colectivo.

La definición de la paz es multívoca y, en el contexto contemporáneo, polémica y dinámica. Ha sido entendida como una emoción, un ideal colectivo e individual, un estado de armonía social y ausencia de conflicto, una búsqueda política y un marco cultural que, en contextos de conflictos armados, está relacionada con procesos de negociación entre los actores en confrontación. A pesar de las diversas semánticas que se tejen en torno a este término, no hay un acuerdo para una única definición, pues se trata de un concepto viajero (Bal, 2006) y de entrecruzamientos de sentidos.

La metáfora de la paz como concepto viajero, permite situar las narrativas de la paz como campo dinámico de estudio interdisciplinario; como lo expresa (Bal, 2006), se trata de abandonar las seguridades, para asumir la pérdida de fronteras como una de las características indispensables para acercarse al conocimiento. Los objetos y métodos en conjunción se convierten en un campo nuevo que requiere ser explorado: paz, narrativas y editoriales proponen los vértices de una gramática a ser interpretada, un derrotero de una posible ruta para la lectura.

Las narrativas mediáticas, especialmente aquellas que han tenido lugar en las editoriales de prensa alrededor de las negociaciones de paz en el país, están dispersas en el tiempo y distanciadas ideológicamente (La Voz, El Tiempo, El Siglo), por ello, recrean puntos de referencia de un tipo de cartografía que da cuenta de las maneras como la paz ha sido entendida y relatada en la prensa del país. Al comprender que la editorial es un acto de lenguaje, y que como tal involucra un intercambio con un interlocutor, sea este real o no, pero que se requiere para poder comunicar. En este sentido, y como lo expresa (González, 2006), existe un principio de alteridad e intersubjetividad.

Esta alteridad no depende de que la interacción tenga un destinatario explícito, se trata, como lo expresa (González, 2006) de una co-construcción de sentido, que es el objetivo final de la comunicación. En la prensa, existe un distanciamiento entre quien escribe y quien lee; por esta razón, quien escribe construye características e imágenes de sus lectores para lograr fabricar sus discursos y alcanzar su propósito comunicativo (González, 2005). En esta medida, el texto de las editoriales representa un punto de encuentro entre quien enuncia y quien lee, una relación que se teje por fuera del tiempo y el espacio, por lo tanto, es una relación viajera que se puede reconstruir interpretativamente.

La instancia de producción y la de recepción son los dos puntos de encuentro donde se da cuenta de la construcción de unas identidades que, de acuerdo a Gonzalez (2005) pueden denominarse como “intralectores”, en la medida que son construidos por las palabras y los discursos. Esta identidad discursiva se construye en una relación recíproca y varía de acuerdo con los roles que son asignados en el texto (Gonzalez, 2005), por esta razón quien escribe y a quienes se dirige la editorial, están presentes en la materialidad textual que dicha relación propone.

Pensar las narrativas propone como cuestión la relación sociedad y comunicación, que ha generado campos de investigación transdisciplinar: los estudios de contenidos, de audiencias, de significados, como mecanismos de control social, actores políticos y dinamizadores de transformaciones sociales; igualmente, perspectivas de corte más narrativo, enfocadas en la capacidad de producción simbólica que tienen los medios de

comunicación y como se posicionan en referentes en la configuración de dimensiones cognoscitivas y de la interpretación social.

En este sentido, hablar de la narración es conectar con los debates de *vieja data* y atender la preocupación académica por dilucidar la producción de significados, que se inaugura con los medios de comunicación de masas, que transforma la manera como se construye la realidad social y como operan los referentes en los cuales los sujetos inscriben sus interpretaciones del mundo social. En otras palabras, los medios informativos de masas componen la realidad desde su producción, es decir, “la certidumbre de que los fenómenos son reales y que poseen características específicas” (Berger & Luckmann., 1999, p. 13).

Las narrativas o discursos narrativos se caracterizan por la relación constituyente del lenguaje, el conocimiento y el poder (Herzog, 2019). Las narrativas mediáticas aparecen como componentes de lo que Berger y Luckmann denominan la construcción social de la realidad, especialmente en las dimensiones del conocimiento, que están en el mundo de los medios de comunicación que conforman maneras de entender y narrar.

Novedad, relevancia e impacto de la investigación

La investigación es novedosa porque amplía el conocimiento acerca de la categoría de la paz, desde un estudio que se apoya en la comunicación, las ciencias sociales y la filosofía política. El foco de la violentología sigue siendo predominante en la producción académica de alto impacto, evidente en la revisión del estado de la cuestión, que permitió reconocer que la relación entre comunicación y paz debe continuar fortaleciéndose. Las editoriales de prensa como elementos de análisis posibilitan además entender el lugar que ocupa la opinión en la comprensión de la paz, donde desempeñan un lugar importante las emociones, el sistema de valores y la moral.

Es relevante para el contexto actual, ya que problematiza el lugar de los medios de comunicación ante los desafíos que propone la superación de los conflictos armados, la consolidación de otros marcos de interpretación que contribuyan a construir la paz,

considerando que se trata de un concepto sin una definición única. De ahí la importancia de reflexionar en los referentes desde los cuales se significa.

El estudio tiene un impacto académico y social, aporta en la comprensión de los medios de comunicación como referentes del sistema de valores, y puede contribuir a configurar nuevas lecturas acerca los discursos de los medios.

Motivación

Esta investigación tuvo una motivación académica y personal. Académicamente la necesidad de continuar pensando el tema de la paz desde la academia, y el lugar que tienen los medios de comunicación en la configuración de marcos de comprensión. En un contexto donde la incertidumbre y las violencias continúan presentes y se hace cada vez más urgente cuestionar el lugar que tienen los medios.

En lo personal un gusto y un compromiso ético y político con la paz, que más allá de una aspiración, debe ayudarnos como sociedad a trazar otras rutas más humanas, para ello es importante reivindicar la historia de la búsqueda de la paz que tiene larga data, y no se simplifica a las coyunturas.

Estructura de la tesis

La tesis se organiza en cuatro capítulos, en el primero se delimita y presenta el problema de investigación desde estudios previos y referentes teóricos. Se presenta también la metodología con los procedimientos empleados para el análisis de las editoriales. El capítulo tiene la función de enmarcar el proceso, desde una dimensión reflexiva anclada en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y una dimensión operativa.

El segundo capítulo aborda el perdón como una de las narrativas identificadas en las narrativas editoriales, aquí se describe el peso que tuvo la amnistía en las interpretaciones que tuvo desde las editoriales. Es importante señalar que los resultados evocan asuntos de la

filosofía política con los cuales hay coincidencia en la comprensión y que sirvieron para iluminar la comprensión de estas categorías.

El tercer capítulo presenta el tema de lo justo, como otra narrativa identificada en las editoriales de prensa. Aquí el referente de la amnistía tiene una aproximación distintiva respecto a la perspectiva que propone el perdón. Finalmente, en el capítulo cuatro, se aborda la libertad, desde los sujetos y desde la conquista política que quedó materializada en la constitución de 1991.

Capítulo 1

Las negociaciones de paz como narrativas y su lugar en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales: Delimitación del tema de estudio.

Uno de los ingresos de la paz al escenario público nacional fueron los medios masivos de información, en especial la prensa. Las negociaciones de paz capturaron la atención pública, y fueron introducidas mediáticamente en noticias y editoriales, que avivaron su discusión como fenómeno moral y comunicativo; en este capítulo se intenta reconocer el lugar que tiene el objeto de estudio en las discusiones de las ciencias sociales, para lograrlo se acude a investigaciones y la revisión de algunas tradiciones teóricas.

Estado de la cuestión: Los medios y la paz.

Existe un acumulado importante de investigaciones que permiten ubicar la relación entre la paz, la narración, y los medios informativos; en Scopus utilizando los mismos términos enunciados y sus combinaciones como palabras clave de búsqueda, se evidencia el incremento de producciones académicas de alto impacto relacionadas con el tema a partir del 2007, concentradas en artículos investigativos en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades.

En dichas producciones, en el plano internacional, tiene lugar la referencia de casos emblemáticos en la búsqueda de paz, tales como la firma de los tratados de paz en Guatemala en 1996, el consiguiente incremento de la violencia tras su implementación y el surgimiento de nuevas narrativas (Sandoval Girón, 2007). Otros estudios, se ocupan en abordar las narrativas discriminatorias de los medios informativos después del 11 de septiembre en territorios como Somalia, y por ende, la necesidad de contrarrestar las narrativas dominantes con otras que resalten lo local y las experiencias que le apuesten a la paz (Feghali et al., 2021)

Se problematiza también el lugar de los medios informativos y la paz, en el artículo de Katz (2021) quien presenta el cubrimiento del funeral de Shimon Peres, símbolo pacifista Iraní y lo que el autor denomina como el fracaso de los medios de comunicación al no lograr convocar la atención de los públicos. Otros abordajes resaltan los hechos que han tenido resonancia por la conflictividad que representan, como el caso de Ruanda y el genocidio de 1994, al respecto, McIntyre & Sobel se refieren a los “medios de comunicación del odio” y su participación en la legitimación de los acontecimientos de violencia y vulneración de los derechos fundamentales, dejan en evidencia la importancia de pensar en la responsabilidad social y en el framing del periodismo, a la vez que afirman que para la recuperación del país sea necesario el periodismo constructivo, periodismo de soluciones, o narrativas mediáticas restaurativas (2018).

Es reiterada la preocupación académica por indagar la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la no repetición de hechos de violencia, así como en la construcción de una sociedad pacífica. Por ejemplo, el acuerdo nuclear de 2015 entre Irán y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se analiza en términos de la narrativa estratégica, la coordinación de la comunicación y se afirma que desde los medios se puede alcanzar la alienación y la pacificación en lugar del conflicto en asuntos de alcance mundial (Miskimmon & O’Loughlin, 2020).

Las narrativas mediáticas de la disputa entre grandes potencias como Estados Unidos y China dan forma a la percepción de la probabilidad de una guerra (Gries & Jing, 2019), o el lugar de los valores nacionalistas en la cobertura informativa a sucesos de violencia como el atentado en el Puente de Londres de 2017 (Black, 2019), permiten comprender que los medios de comunicación ocupan un lugar central en los conflictos armados y en la paz, en su abordaje y en establecer puntos de referencia para su interpretación.

Algunos investigadores afirman que existe un campo de trabajo denominado periodismo de paz, un área de estudio que como lo presenta Fawcett analiza las estructuras retóricas y narrativas que limitan como los medios informan sobre los conflictos, estableciendo la necesidad de pensar la relación de los medios informativos y la paz. (2002).

Otros estudiosos en el tema, afirman que el periodismo de paz puede ser entendido como una práctica, un concepto, y como contenido, y como un efecto mediático (Doll, Meagan; Moy, 2022). Fisas, por su parte, reconoce que los medios de comunicación tienen un papel modelador de actitudes sociales, que pueden “alentar comportamientos agresivos, justificar acciones bélicas, formar estereotipos, imágenes del enemigo y demonizaciones (...) a la vez que pueden estimular compasión, misericordia y caridad (Fisas, 2006, p. 72); el periodismo de paz en esta medida, trata de reconocer el lugar activo que tienen los medios informativos en la configuración de lo social.

En esta perspectiva, autoras como Ruiz y Hernández, aseveran que el periodismo de paz puede también ser considerado como un paradigma de la comunicación para el cambio social (2012), que tiene fundamento en los estudios de paz, donde se reivindica la acción comunicativa y la ética. La existencia de un campo de trabajo de periodistas, comunicadores sociales, profesionales de las áreas sociales, que reconozcan que el vínculo entre los medios y la paz son elementos constituyentes y relacionados, consiente reconocer nuevas preguntas investigativas, acerca de las posibilidades que tienen los medios de comunicación para hacer posible la aspiración de la paz.

Al respecto, y como lo afirma Becker, la constitución de las Naciones Unidas en 1945 develó la relación de la comunicación y la paz, visible además en los acuerdos de Helsinki del 1 de agosto de 1975, donde se declara, que un mayor intercambio culturales permitirían reforzar la paz (Becker, 1982), a su vez, el mismo autor afirma, que la comunicación siempre ha sido una mercancía ideológica y económica, donde los receptores ocupan el lugar de los consumidores, así los medios de comunicación pueden aportar a la paz, toda vez que se reordene la estructura del poder de la que los medios son parte. En términos de Becker, la recepción y producción de los medios de comunicación son expresión y motor de la violencia estructural. (1982)

Estudios diversos de las ciencias sociales en los tiempos recientes, ubican el análisis de los discursos políticos, que producen los medios de comunicación como un aspecto central

para desentrañar el sentido de la paz, las barreras sociales y las dificultades que ha tenido la consolidación de escenarios no violentos en todo el mundo (Auwal & Ersoy, 2022). Evidenciando que la relación entre estas dos categorías: comunicación y paz vincula diferentes preguntas de las ciencias sociales.

En la relación comunicación y paz, algunos autores se atreven a denominar un nuevo campo de estudio correspondiente a la comunicación para la paz, pensada principalmente como un campo de acción y de cuestionamiento ético al rol de los periodistas en los escenarios de conflicto y el compromiso que debe tener la comunicación masiva con la construcción de paz. Sin embargo, es importante anotar que los acercamientos predominantes vinculan la comunicación con la violencia y el conflicto, de ahí que el acercamiento de comunicación y paz tenga un reciente desarrollo. Al respecto se destacan algunos trabajos como los de Caballero (2003), Giraldo (2006), Millán-Paredes (2005), y Ramirez-Tolosa (2001).

Colombia y el conflicto armado, así como la firma de los acuerdos de paz, son temas recurrentes en producciones académicas nacionales e internacionales; en particular, la firma de los acuerdos de paz en Colombia y el encuadre de los medios de comunicación con relación al tema (García-Perdomo et al., 2022); otros abordajes de la paz en Colombia, centran su atención las narrativas visuales, como la fotografía periodística (Pulido, 2020), la representación mediática de las víctimas (Pardo Abril & Rodríguez Flechas, 2020) y la construcción de narrativas de paz en Colombia (Pardo Abril, 2020). Existen además importantes ejercicios investigativos que abonan en este terreno, en especial desde el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso (Angarita, 2012; Guzmán Useche, 2017; Sanchez, 2012)

El proceso de paz en Colombia ha dado lugar a preguntas académicas de cómo los medios de comunicación encuadran la paz y la guerra, como le asignan significados y construyen un marco de comprensión, para dar cuenta de ello, se han empleado métodos como el análisis de contenido y de discursos. Como parte de estos acercamientos, algunos evidencian como en periodos de procesos de paz, los medios suelen emplear narrativas de

guerra, evidente en los usos de las redes sociales, lo que pudo, en el caso del país, tener una influencia en la decisión del referéndum en el año 2022 (García-Perdomo et al., 2022). Como parte de este mismo interés está el estudio de Anctil-Avoine, Prisyll; Bolívar Durán (2015), quienes analizan el posicionamiento de los medios como El Tiempo y el Espectador, respecto a los diálogos de la Habana y destacan la importancia de problematizar la responsabilidad ética de los medios, tanto El Tiempo y El Espectador, son los dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional que dedicaron un espacio exclusivo para el tratamiento del tema en secciones “proceso de paz” y “paz” respectivamente.

Se destacan los análisis de la influencia de los líderes políticos en la opinión pública a través de la formación de marcos interpretativos alrededor de la paz, que circularon en los medios de opinión pública como el caso del periódico el Espectador en su versión digital en su sección noticiosa alrededor del plebiscito por la paz, o su análisis desde el análisis de discurso con metodologías mixtas (Londoño & Giraldo, 2020; Acosta et al., 2017).

Otros acercamientos cuestionan la exposición a las imágenes del conflicto armado, en un estudio de tipo experimental se intenta identificar los efectos negativos en las emociones de la población colombiana, estas imágenes fueron rescatadas de medios nacionales y posteriormente presentadas a un grupo de espectadores (Hurtado-Parrado et al., 2020). La pregunta por los efectos de los medios en la manera de interpretar la realidad es una de las constantes en los análisis de medios respecto a la paz y la guerra.

Es destacado el estudio de Vásquez Arenas (2020), quien se aproxima desde el análisis crítico del discurso a las editoriales de prensa del Colombiano, para rastrear narrativas de paz en el periodo 1995-2005. En el estudio se destaca la necesidad de ampliar los análisis que amplíen la perspectiva de los estudios alrededor de los discursos de paz, que para el autor deben ser abordadas desde una perspectiva decolonial y plural que permita superar la perspectiva de la paz negativa y positiva que ha sido hegemónica en los estudios de paz.

A pesar de la amplitud de abordajes, la producción académica que relaciona los medios de comunicación y la paz es menor en comparación a la producción existente que relaciona los medios y el conflicto armado, o la relación de los medios y la guerra, siendo Colombia el país que reúne la mayor cantidad de artículos de alto impacto que analizan e investigan esta relación con la paz. Se trata de un tema que recibe una atención creciente, no solo por el contexto de oportunidad que se abre con los acuerdos de paz en la Habana, sino también por el lugar que empiezan a tener las víctimas, las familias de las víctimas y las nuevas generaciones.

Como lo expresa Uribe de Hincapié (2002), es necesario preguntar sobre el lugar de la investigación social en tiempos de guerra, y en tiempos en el que la búsqueda de paz articula agendas políticas, sociales y mediáticas. La pregunta por los medios informativos continúa siendo necesaria, en especial, en un contexto mediatizado, donde los antiguos y los más recientes medios masivos de información pretenden ubicarse como faros orientadores del sentir y pensar colectivo, en medio de la oscuridad y la turbulencia.

Los estudios de paz: un punto de referencia.

La producción de conocimiento en las ciencias sociales colombianas ha demandado una permanente confrontación epistemológica, entre la perspectiva heredada de las ciencias occidentales y el requerimiento de articular referentes propios. El conflicto armado interno y la búsqueda de paz se han constituido en fermentos del debate, en la medida que han jalonado la producción académica a partir de categorías como la paz, la guerra y el conflicto armado. Blair propone una primera reflexión en relación con la dependencia de las ciencias sociales y humanas en Colombia a modelos extranjeros desde sus orígenes y, en segundo lugar, una crisis de referentes que, ante las transformaciones del escenario contemporáneo a la luz del conflicto armado que involucra nuevos saberes y discursos (Blair Trujillo, 2012).

La crisis de referentes que plantea Blair se acentúa con el abordaje del conflicto armado, pero especialmente con la búsqueda de referentes para teorizar y estudiar el tema de la paz, que a nivel internacional comienza a popularizarse en la década de los noventa y que

retoma teorizaciones como las de Johan Galtung de los años setenta (Galtung, 1998; Harto de Vera, 2016). Entre otras, los organismos de carácter internacional como las Naciones Unidas en el año 1992 se concentraban en sus políticas de mantenimiento de paz tras el escenario de finalización de la Guerra Fría (Bernardelli, 2014), estas políticas ligadas a la supervisión y acompañamiento para prevenir confrontaciones armadas.

En la década de los noventa se genera un tránsito en la comprensión de la paz; paradójicamente, con el auge de la globalización económica, la paz deja de ser un asunto de la política internacional y se convierte en objeto de preocupación de políticas locales de los países pero con intervención extranjera, suscitado por las implicaciones de la guerra fría; como ejemplo de este viraje están los casos de Centroamérica, Haití, Perú, México y Colombia con detonantes de violencia en la economía de las drogas, las armas, las tierras o los asuntos étnicos (Chernik, 1998). En otras palabras, la paz deja de ser un asunto global, relacionado con los Estados, las disputas territoriales o la puesta en cuestión del orden económico internacional, para convertirse en un asunto local vinculado con las conflictividades internas de los países.

En el caso de Colombia, la veta de la paz da apertura a una serie de retos epistemológicos y conceptuales, que rebosan los referentes con los que cuentan las ciencias sociales y que requieren pensarse desde la otra cara, la cara de los procesos de construcción y negociación de paz. En Colombia las ciencias sociales se institucionalizan en los años sesenta, unas décadas antes de que la paz se convirtiera en un componente central de las agendas políticas. De ahí que su referente central sea el conflicto armado y solo de manera reciente la preocupación académica por investigar la paz.

El giro hacia los estudios de paz ha enfrentado las exigencias posteriores a las grandes guerras mundiales, la amenaza nuclear de finales de los años 80 y el consecuente movimiento antinuclear; en otro plano, la globalización y el uso de la imagen como ventana para narrar los conflictos bélicos, sentido especialmente en las décadas de 1960 y 1970 con la guerra de Vietnam (Bonilla-Vélez, Jorge ; Tamayo-Gómez, 2006), como abre bocas de la posterior

mediatización de las guerras, que de manera particular ha servido de catalizador a movilizaciones globales en contra de la guerra y a favor de la paz.

Para la configuración de un campo de reflexión sobre la paz en Colombia, algunos autores proponen centrar la atención en experiencias y procesos concretos de luchas y conquistas de los derechos sociales y políticos; esta perspectiva contempla la paz en la complejidad de los contextos, por ello en su pluralidad. Aquí tienen lugar algunos autores como Hernández, Esperanza (2002; 2008, 2009); Muñoz-Lopera, John (1970, 2008, 2012), Nieto, Jaime (2002, 2009); Ruiz, Luz Dary; Botero, Alejandra; Torres, (2018) y Torres Madroño, (2019).

Por su parte, García-Durán (2004), intenta comprender el proceso de expansión de las acciones colectivas de paz desde 1978 hasta el 2003 para historiar la paz articulando las perspectivas y apuestas territoriales. De manera similar al acercamiento de García Durán, se encuentran los estudios de Angelika Rettberg Beil (2003, 2006, 2013), con estudios de lo que se denominan las iniciativas de paz, perspectiva que supera el entendimiento de la paz como la contraparte de los enfrentamientos armados. Estos estudios incorporan la resistencia civil como un elemento que puede posibilitar la construcción de la democracia desde abajo con la construcción de nuevas legitimidades y maneras de relacionamiento.

En este enfoque microsocioal, emergen también ejercicios de sistematización de experiencias comunicativas locales de comunidades indígenas y campesinas, que le apuestan a otras formas de vida por fuera del conflicto armado y en pro de la construcción de paz (Cadavid Bringe, Amparo; Herrera, Eliana; Fayad, David; Vega, 2017; Lorena et al., 2015; Maldonado, Claudio; Reyes, Carlos, DelValle, 2015; Martínez de Sánchez, 2011).

Por su parte, las investigaciones y reflexiones académicas en torno a la representación y el discurso es la vertiente que ha tenido mayor desarrollo a nivel académico, (Jaramillo, Carolina; Molina, 2010; Lopez de la Roche, 2014; López De La Roche et al., 2005; Pardo-Abril, 2005; Tucho Fernández Es Profesor De, 2003) entre otros. Se encuentra una mayor cantidad de estudios que se concentran en la relación de las categorías discursos y paz, o

discursos y guerra/violencia, seguido de narración y paz (Diez, 2000; Kempf & Gutiérrez, 2001; Tovar, Claudia; Sacipa, 2011).

Al respecto de la relación Narración y paz/ Discursos y paz (Narratives AND Peace/ Discourses AND Peace) la producción investigativa tiene un incremento significativo desde el año 2001, ascendiendo de manera constante hasta el año 2021, donde se observa en el caso de Colombia una mayor preocupación por el tema. Aquí el acuerdo de paz, especialmente en su fase de implementación, concentra la mayor parte de la atención, por ejemplo, Muñoz, analiza las predisposiciones y actitudes políticas estructuradas incidieron en las preferencias de los votantes en el referéndum (Muñoz & Pachón, 2021). O el estudio de los discursos del trabajo de los excombatientes de las FARC y los desafíos de la reintegración a la vida civil tras la firma de los acuerdos. (Hernández Zapata et al., 2021)

Entre los estudios que se centran en el análisis de prensa, se encuentra el trabajo de Barios (2000) quien propone un acercamiento a la prensa a partir de un análisis del periódico El Heraldo de Barranquilla, para comprender los discursos de la violencia y la paz en el conflicto armado colombiano desde las teorías de la construcción social de la realidad. Por su parte, Shinar (2004) analiza los discursos de la paz en los medios, afirma estos deben participar en la promoción de la paz y que sus agendas deben ser objeto de investigación. Plantea que los discursos de paz pueden estar asistidos por las estrategias de los medios, la competencia de estos para valorar las noticias, y la retórica como un dispositivo de construcción del discurso.

Entre los vacíos de conocimiento se puede señalar: la necesidad de profundizar la relación de la comunicación masiva y la construcción de referentes colectivos para interpretar la realidad. De igual manera, una mayor indagación por el lugar de las apuestas de paz en la interpretación colectiva a partir del ejercicio público de demarcación de sentido que se propone desde los medios de información. Es necesario reconocer el lugar de la paz como narración, con componentes moralizantes que apelan el sentido social, no solo la guerra ha circunscrito lugares de comprensión, sino también la búsqueda de la paz como construcción colectiva y búsqueda política.

En los estudios de los medios, y debido al lugar que ocupa la opinión pública en los contextos de búsqueda de paz, es importante escudriñar el papel que han tenido las editoriales de prensa como materialidades de unas maneras de significar la paz a lo largo del tiempo; ¿Qué nos dicen las editoriales de prensa más leídas en Colombia acerca de la paz?, ¿Qué preguntas nos plantean como sociedad?, ¿Qué tienen en común y que las diferencia, a pesar de los cambios de época y las diferencias en las líneas editoriales?.

La violencia cultural o simbólica: el aporte de Galtung

El concepto de violencia cultural, aportado por Galtung, como continuación a su análisis, plantea que existen dimensiones de la cultura que pueden ser utilizadas para legitimar la violencia, ya sea esta directa o estructural (Galtung, 1990, p. 147). Este autor, referente para los estudios de paz, afirma que la esfera simbólica de nuestra existencia, contienen una serie de elementos que pueden ser violentos: la violencia cultural y cuyo contrario puede ser la cultura de paz (1990). En los dos casos, los medios de comunicación tienen un lugar central ya que producen toda una simbología y discursos que pueden apelar a uno u otro sentido, siendo necesario cuestionar el lugar ético de los medios de comunicación y su postura ante el modelo de sociedad que se busca.

Un aspecto importante que logra la violencia simbólica o cultural, según Galtung, es que las violencias estructurales y las directas se perciban como racionales y aceptables, esto como consecuencia de la operación de la violencia cultural que logra traspasar lo incorrecto a lo correcto, a tal punto que puede hacer percibir la realidad como menos o nada violenta. (Galtung, 1990). Esta aproximación en la comprensión de las violencias, propuesta por el autor, posibilita una ampliación en la definición de estas, al contemplar, no solo el ejercicio directo de la violencia, sino también aquellas que tienen que ver con las necesidades de supervivencia, de bienestar, de identidad o de libertad. A estas se les adiciona, la violencia cultural como una tercera categoría, que ejerce un poder legitimador de las otras violencias.



Ilustración 1: Triángulo de la violencia de Galtung. (Galtung, 1990)

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación son un elemento importante de las violencias culturales, toda vez que configuran un mundo simbólico que legitima las diferentes violencias, pero a la vez que pueden tener un papel importante en la construcción de una cultura de paz. Al respecto, las propuestas de Galtung, posibilitan pensar el lugar que tienen los medios en la reconciliación, en la medida que desde estos se puede justificar la violencia pero también se puede reparar o restituir, enaltecer discursos de perdón o de castigo, de reconstrucción o de venganza (Castellanos-Cárdenas, 2019).

En esta medida, abordar las editoriales de prensa en términos de las narrativas de paz que ahí emanan, es un ejercicio necesario para cuestionar el lugar de los medios informativos a la hora de moldear una manera pública de comprender la paz, a su vez, reconocer los puntos de anclaje que puede tener una cultura de paz en nuestro país y donde los medios de comunicación continúan siendo referentes orientadores del sentir colectivo.

Objeto de estudio: La paz como narración en las editoriales de prensa.

Referentes teóricos: los lugares para pensar la narración.

Los discursos han sido analizados ampliamente por una diversidad de disciplinas; algunos autores, dado el interés interdisciplinar que suscita este campo lo denominan como “postdisciplinario” (Herzog, 2019). Tradiciones intelectuales, como el postestructuralismo, el pragmatismo y la hermenéutica se han ocupado de acercarse a los discursos y continúan

proponiendo derroteros de preguntas y lugares para entenderlos. Estas tradiciones proponen miradas que rebasan los límites y divisiones de las ciencias modernas; por ello, el análisis y reflexión de los discursos, con un lugar importante en la lingüística, tiene hoy en día un alcance de mayor amplitud, al incluir cuestiones que vinculan los objetos de estudios y los métodos de investigación en las ciencias sociales: la sociología, la ciencia política, la historia y la psicología, solo por nombrar algunas.

El marco de referencia en el que se ubica la pregunta por las narrativas editoriales y la paz es la hermenéutica o la teoría de la interpretación. Las editoriales son textos cuyo sentido se autonomiza respecto de la intención subjetiva del autor, el problema esencial no consiste en encontrar el sentido oculto del texto, la intención perdida, sino el despegar ante el texto, el mundo que abre y descubre (Ricoeur, 2002, p. 51). En este sentido, la lectura e interpretación de las editoriales de prensa, es un ejercicio de actualización del texto, que, al realizarse hoy, consiente que este retome su movimiento hacia un público y entorno extemporáneo (Ricoeur, 2002. P.142); las editoriales de la prensa se revitalizan como un habla, que conjura el pasado y lo reconstruye con la mirada del presente para significarlo. Se trata de una acción social que tiene lugar en el presente, como lo expone la mirada radical que propone Ricoeur, que permite cuestionar la primacía de la subjetividad del autor al tomar como eje hermenéutico la teoría del texto.

El término hermenéutica ha transitado expansivamente su alcance a lo largo del tiempo; con Aristóteles el vocablo se empleaba como un instrumento para pensar centrado en el discurso, enfocado en la búsqueda de la comprensión de los enunciados. En particular la referencia a la retórica hermenéutica se trataba de un arte que vinculaba todo el proceso comunicativo, como tal, parte del supuesto de que el ser humano es un ser racional y por lo tanto un ser lingüístico y de argumentación. En el caso de la retórica, Aristóteles afirmaba que esta sirve para convencer a los otros, a través de la razón y la pasión, y para ello busca más que la verdad, la verosimilitud a partir del convencimiento (Aristóteles, 1999). Ya en el Renacimiento y con la reforma protestante, la hermenéutica se aboca a los textos sagrados y de manera posterior a la literatura clásica grecolatina y a la jurisprudencia (Gómez, 1986).

La hermenéutica se ha extendido a una amplia gama de saberes, como la filosofía de donde surge, la investigación social, la comunicología y la lingüística, solo por nombrar algunas. En el marco de los debates de las ciencias sociales, por ejemplo, la hermenéutica permite fundamentar la legitimidad de otras ciencias por fuera del paradigma positivista y el neopositivismo, así como refutar los cánones de verdad ligados a la ciencia moderna, al propiciar un debate dónde el sentido de la acción social es un componente vital de la experiencia humana y el lenguaje tiene centralidad como elemento estructurante de la relación de los seres humanos con su existencia.

El aporte de la teoría de la *interpretación o reflexión filosófica de la hermenéutica*, que además de horizonte de sentido para la investigación es una apuesta epistemológica que atraviesa la relación compleja e interactiva entre el autor, el texto, el lector y los contextos o situaciones histórico-sociales en las que se produce y se interpretan ex post facto. La hermenéutica traza un puente para transitar entre disciplinas, desde la filosofía a las ciencias sociales, de la sociología de la comunicación, de la sociología a la sociología del conocimiento.

Desde la hermenéutica, la interpretación es un proceso circular, dónde se afecta la subjetividad del interpretante; es decir, dónde el texto no se agota en el sentido construido en la orilla de quien lo produce, sino que en el proceso de lectura hay una activación de otras subjetividades que hacen de la interpretación un ejercicio activo e interactivo, desde el cual, el texto es producto y a su vez es producido de manera permanente, ya que este no se encuentra cerrado en sí mismo (Gadamer, 1993). En este mismo sentido Paul Ricoeur afirma que la interpretación involucra una interactividad entre el interpretante y aquello a ser interpretado, un nuevo texto que adquiere vitalidad en la relación del conocimiento, en este sentido *Lo que se ha de interpretar en un texto, es la propuesta de un mundo, el proyecto de un mundo que yo podría habitar y en el que podría habitar y en que podría proyectar mis potencialidades más propias* (Ricoeur, 2002, p. 52).

La filosofía hermenéutica de Hans Georg Gadamer, condensada en su obra *Verdad y Método* (1960) propone la recuperación de una amplia tradición, que retoma los aportes de

Sócrates, Platón, Husserl y Heidegger. En el marco de esta tradición, tiene lugar la recuperación filosófica de la experiencia del sentido y la verdad, especialmente lo que podría denominarse la disposición de un *paradigma del lenguaje*, donde el punto de partida es la comprensión del mundo desde los conceptos, es decir, donde el lenguaje tiene un papel central en el proceso de conocimiento y experiencia humana (Gadamer, 1960).

En este sentido, el texto escrito que reposa en las editoriales de prensa representa una manera de comprender, experimentar e interpretar los acontecimientos y las realidades a las que ellas aluden. La labor hermenéutica radica aquí en identificar la semántica de los conceptos empleados para registrar, narrar y significar dichas experiencias. Las editoriales son modos de interpretación que despliegan una posición respecto de los hechos, sucesos o acontecimientos. Las palabras no solo fijan momentos de la historia, ni de las posturas de los medios informativos, sino que, a su vez, extiende un juego de experiencias que tienen lugar desde las palabras, en su escritura y en las relecturas posibles. Los grafos viajeros de otro tiempo conectan con las matrices de sentido vigentes, interpelando el mundo simbólico y por lo tanto la manera de experimentar el tiempo, la realidad y los acontecimientos. Como lo reflexiona Gadamer, el lenguaje permite comprender el mundo compartido con los otros, y esa comprensión genera nuevas experiencias de significación como lo ampliará posteriormente Paul Ricoeur.

La cuestión por el cómo se ha narrado la paz en los medios, invita a un proceso interpretativo para abordar la pregunta por lo que nos dicen hoy estas narraciones. Las palabras son también condensadoras de experiencias, maneras de habitar e interactuar son vitales y permiten acceder a los procesos de significación colectiva. Como lo propone Herzog: “los discursos más que signos que pertenecen a la esfera de lo simbólico, tienen consecuencias para las prácticas de las personas, para sus relaciones sociales, para la realidad material e incluso para otros discursos.”(Herzog, 2019). Se trata de actos del habla que como tales se componen de textos, prácticas y contextos; Herzog amplía su definición al señalar que los discursos son prácticas mediante las cuales los sujetos hacen algo en un contexto; así, lenguaje, prácticas y contextos configuran un triángulo central para entender los discursos (Herzog, 2019).

La relación con la realidad es interpretativa y mediada por signos. Según Ricoeur hay una toma de conciencia del carácter lingüístico de toda experiencia, y desde ahí la manera como la preocupación por el lenguaje interconecta las preguntas de diversas ciencias sociales.

En este sentido, la hermenéutica como teoría general de la interpretación, no se circunscribe únicamente a un método, sino a una forma de relacionamiento, que implica el cuestionamiento por aquello que ocurre en el interpretante en el proceso de apropiación del texto, en este caso, la conversación con las editoriales y el contexto. Desde esta perspectiva la tarea de la hermenéutica *es distinguir claramente la cosa del texto y no la psicología del autor, y en esa medida, hacer explícito el mundo que el texto proyecta* (Ricoeur, 2002, p. 51). Un ejercicio que tiene lugar en un presente continuo de significación e interpelación permanente respecto a, en este caso, lo que significa la paz. La centralidad de la interpretación como marco de referencia para la lectura de editoriales, está relacionado con la fusión de horizontes que propone la hermenéutica de Gadamer, en la cual el horizonte del intérprete no solo trata de un punto de vista sino de una construcción histórica que interpela a su objeto de reflexión.

La lectura es posible porque el texto no está cerrado en sí mismo, sino abierto hacia otra cosa; leer es articular un discurso nuevo al discurso del texto (...) esta articulación de un discurso con un discurso denuncia en la constitución misma del texto, una capacidad original de continuación que es su carácter abierto. La interpretación es el cumplimiento concreto de esta articulación y de esta continuación. (Ricoeur, 2002, p. 140)

Por ello, se afirma con Ricoeur que la interpretación entendida desde la hermenéutica reflexiva tiene el carácter de apropiación; en el juego de la comprensión, el objeto es apropiado por su intérprete, pero a la vez redefinido; dicho objeto, en este caso las editoriales, pueden comprenderse mejor, comprenderse de otra manera o empezar a comprenderse (Ricoeur, 2002, p. 141); de ahí la infinidad de posibilidades de significación. En este mismo sentido, *la reflexión es el acto de volverse sobre sí por el cual un sujeto vuelve a captar, en la claridad intelectual y la responsabilidad moral, el principio unificador de las operaciones que se dispersa y olvida como sujeto* (Ricoeur, 2002, p. 28).

El sentido que se reconstruye en el proceso de lectura tampoco será entonces producto de un proceso agotado; quizás la pregunta más pertinente sea entonces, ¿cómo leer las negociaciones de paz, desde las editoriales de la prensa colombiana en nuestro contexto actual? Como lo expresa el mismo Ricoeur queda entonces ensamblar el relato como un todo y ubicarlo en la comunicación narrativa. Así se convierte en un discurso dirigido por el narrador a un destinatario y estos dos interlocutores distanciados en tiempo e ideológicamente se encuentran, sin buscarse, en los límites y posibilidades que tiene el texto (Ricoeur, 2002).

El acto de narrar ha estado presente en toda acción humana desde su existencia; sin embargo, a partir del advenimiento de los medios masivos de información, la narración sus formas se masifican y se inicia el poblamiento simbólico de un escenario compartido de significantes, un fenómeno social donde se hila la comunicación, la cultura, el conocimiento y que compromete la imaginación social.

La masificación de relatos que llevó implícita la información industrializada le dio la bienvenida a la posibilidad de alinear maneras de experimentar la realidad a través del lenguaje, de una forma nunca vista. La prensa fue uno de los pilares de estas formas de interacción, que transformó la relación de los sujetos con el texto, y a su vez, de los sujetos con la realidad. En la sociedad de masas, los medios de comunicación ejercen una influencia central en la mediación y comprensión del mundo.

Respecto a la interacción como una característica central de los textos, vale la pena resaltar el aporte de Adriana Bolívar, intelectual latinoamericana de los estudios de discursos, formada en la Escuela de Birmingham, quien propone que el discurso es ante todo interacción social, para la autora, los textos escritos deben ser descritos en situaciones concretas y no ideales, en la medida que estos surgen y se transforman en la relación con la realidad. En otras palabras, los textos en sí mismos, cumplen una función social, que está relacionada con su forma lingüística (Bolívar, 2005).

Desde la perspectiva del modelo interaccional propuesto por Bolívar, los textos no emergen espontáneamente, sino que son parte de unos valores y relaciones sociales que le dan existencia, en esta medida, los discursos se corresponden a situaciones concretas y por ende tienen un carácter histórico. A partir de esta premisa, Bolívar afirma que el discurso es diálogo y acción, que posibilita entender de manera articulada los discursos, no solo desde su forma, sino también desde su función social (Bolívar, 2005).

Desde esta perspectiva, la paz es un elemento constituyente de las narrativas que produce, toda vez que sirve de engranaje entre los textos editoriales y el contexto histórico en el que la discusión por la paz adquiere un auge público. Las editoriales analizadas, surgen en una sociedad determinada, con unas preocupaciones y maneras de entender la preocupación por superar el conflicto armado, pero a la vez, el anhelo colectivo por construir un significado compartido de la paz.

Al respecto, y como lo amplia Bolívar, los textos adquieren rasgos lingüísticos propios de una lengua porque interactúan con diferentes propósitos, las editoriales por ejemplo, en sus maneras de constituir un referente de la opinión pública, responde a una necesidad comunicativa particular, identifica a su lector y se adelanta a sus expectativas, ofrece una organización general del periódico, lo que da lugar a una interacción exitosa entre el lector y el escritor (Bolívar, 2005). A partir de estos elementos, en la misma editorial reposa un encuentro, entre un escritor que busca a un lector específico, y un lector referenciado que se ve interpelado en el texto, todo ello mediado por unos propósitos de interacción delimitados.

En este sentido, se puede afirmar que existe una evidencia en el texto en sí mismo, en los roles que tienen los participantes construidos socialmente y discursivamente, pues como lo afirma Bolívar, los textos escritos, son también negociados con los lectores (2005), y por ende son una materialidad de una interacción, un lugar de encuentro.

Las editoriales además se componen de información evaluativa, por lo tanto, el contexto, los propósitos sociales y las ideologías tienen un papel central en su estructura. Las

editoriales transmiten, rechazan o refuerzan los sistemas de valores ya que se soportan en la “evaluación de la vida” o la evaluación en el texto” (Bolívar, 1997), aunque la evaluación es una de las actividades primarias del ser humano, los textos editoriales se componen centralmente de evaluaciones y para lograrlo, recurren a esquemas de interpretación que existen ya de antemano en la cotidianidad. (Bolívar, 1997)

Como se pudo evidenciar en la investigación, la paz es un detonador de conceptos, metáforas y maneras de nombrar, que en este caso, pone la atención en las primeras páginas de los periódicos de Colombia y en los cuales se plasma la postura del medio: las editoriales; ahí se dejan entrever los lugares de enunciación distintivos de los medios, pero también la comprensión de la prensa como producto socio político, con un papel en el espacio social, con autoridad para hablar y con el poder de hacer pública su postura y convertirse en un marco de referencia para la lectura de diversos acontecimientos.

La sociedad de masas, como lo afirma Puerta, se forma por públicos, receptores masivos con características diferenciadoras, dónde la prensa cambia su funcionalidad, limitadas inicialmente a la amplificación del rumor y portavoz de algunas individualidades a partir de la Revolución Francesa; en la sociedad actual, la prensa pasó de ser complementaria a cumplir una función concreta y central en la formación de la opinión pública y en dispositivo de información masiva de la sociedad (Puerta, 1969).

Así, la prensa entabla una conversación distintiva en la sociedad de masas, y desde la ampliación de sus funciones sustantivas, comienza a configurarse como un escenario de significación de conocimiento colectivo, donde el lenguaje escrito adquiere centralidad al fijar significados, que con el tiempo hacen parte de acumulados históricos de la comprensión colectiva. Por los elementos expuestos, se entiende que la palabra escrita es una huella de un tiempo que aconteció y que sigue aconteciendo en el ejercicio de interpretación; como lo expresa el mismo autor: *todo lo que relatamos ocurre en el tiempo, lleva tiempo, se desarrolla temporalmente y, a su vez, todo lo que se desarrolla en el tiempo puede ser relatado* (Ricoeur, 2002. P.16).

La paz, un concepto con función metodológica: el aporte de la historia social de los conceptos.

En diálogo con la hermenéutica, la historia social de los conceptos permite entender la paz como una construcción conceptual que interpela con los marcos de interpretación social, en este sentido, son centrales los aportes de Mieke Bal y Reinhart Koselleck para quienes el lenguaje no solo comunica, sino que posibilita una experiencia de interpretación del mundo que se genera desde los conceptos. Así, los conceptos cumplen un rol epistemológico, al mediar la relación de quien conoce con aquello que va a conocer, y a su vez, de estos con el mundo social del cual son parte. Los conceptos generan interconexiones de sentido que develan una manera de estar y ser en el mundo.

Este entendimiento permite postular una *metodología basada en los conceptos*; en términos de Bal, los conceptos cumplen una función metodológica al permitir el análisis soportado en la interactividad entre el sujeto y el objeto, se despliega en ellos una dimensión relacional; la paz en las editoriales así vista, no solo da cuenta de unas formas de narrar o comunicar, sino de unas maneras de experimentarla y reconocerla en el mundo social. Las negociaciones de paz no operan como etiquetas, sino que tiene una función que deja entrever la relación entre el contexto y la palabra y entre las representaciones y las acciones, entre los lenguajes y modos de la experiencia humana situada.

Los conceptos no están fijos, viajan entre disciplinas, estudios, periodos históricos, entre comunidades académicas. El significado, alcance y valor operativo de los conceptos difiere entre las disciplinas. Estos procesos de diferenciación deben ser evaluados, antes, durante y después de cada viaje. (Bal, 2002, p. 38).

La paz es un concepto, por ello, una herramienta de la intersubjetividad que se encuentra ligada a un mundo social, histórico y cambiante. En este sentido, tienen lugar en la historia y experiencia social, y desde el siglo XIX ha contado con el papel narrativo de los medios de información masiva, de ahí que acercarse a ellos, invita a contemplar los lugares

comunes de significación, es decir, que cuentan con cierta legitimidad valorativa, a pesar de que estos consensos sean provisionales.

Como lo manifiesta Bal, *Los conceptos nunca son meramente descriptivos, también son programáticos y normativos. Sus usos tienen efectos específicos. Tampoco son estables, están asociados a una tradición particular* (2002, p. 43). Para la autora, el acercamiento a los conceptos debe ser el punto de referencia principal para la generación de conocimiento, y no los métodos como una dimensión preconcebida para el acceso al saber; según la autora, *los métodos se transforman al ser partícipes de los procesos de exploración* (Bal, 2002, p. 11).

Ello implica que un nuevo saber no atiende únicamente aquello que pueda saberse del objeto a estudiar, sino que la relación misma, el encuentro entre métodos y entre conceptos, el investigador y lo que investiga, provoca la emergencia de un nuevo campo, aunque no esté firmemente delineado (Bal, 2002, p. 11). En este mismo sentido, los conceptos son flexibles, la mutabilidad hace que sirvan para generar nuevas metodologías que no sean rígidas ni inmovilizantes, ni arbitrarias ni con falta de rigor (Bal, 2002, p. 39). Así, los textos de las editoriales de prensa están conformados por conceptos, discursos fijados por la escritura, constitutiva del texto mismo (Ricoeur, 2002) y que es necesario develar.

El historiador Reinhart Koselleck centró su obra en desarrollar la teoría reconocida como la *historia de los conceptos* donde recupera la influencia en su formación de Hans-Georg Gadamer. El núcleo central de su planteamiento consiste en la interdependencia entre la historia social y la historia conceptual. Según el autor,

Historia social e historia conceptual existen como enfoques explícitos desde la ilustración y su descubrimiento del mundo histórico cuando las formaciones sociales se volvieron frágiles y con ello, simultáneamente la reflexión lingüística se vio sometida a la presión hacia el cambio de una historia que se experimentó y se articuló como algo nuevo (Koselleck, 2012, pp. 9-10).

Afirma Koselleck, que a partir del siglo XVIII se sistematizan conscientemente bajo este nombre historias conceptuales, posicionando la relación entre la sociedad y el lenguaje, como una preocupación central para poder generar conocimiento histórico de lo político y lo social. Esto quiere decir, que hay “una primacía antropológica del lenguaje en la descripción de la historia acontecida, que adquiere estatus epistemológico” (Koselleck, 2012, p. 16).

La sociedad y el lenguaje forman parte de los requisitos metalingüísticos sin los cuales ninguna historia es concebible. Por eso las teorías, métodos y planteamientos sociohistóricos e histórico-conceptuales se vinculan o pueden vincularse a todos los ámbitos posibles de la historia. (Koselleck, 2012, p. 12)

La centralidad de los conceptos en la obra de Koselleck invita a reconocer la centralidad del lenguaje, como elemento constitutivo de la experiencia histórica, y como un elemento sin el cual no es posible comprender. Son entonces, la historia social y la historia de los conceptos, interdependientes, se basan en premisas comunicativas:

Aún en el caso de que el lenguaje haya sido un factor secundario, parcialmente, en la ejecución de la acción y en su padecimiento, desde el momento en que un acontecimiento pasa a formar parte del pasado se convierte en un factor primario, sin el cual no es posible ningún recuerdo, ninguna trasposición científica de ese recuerdo. (Koselleck, 2012, p.16)

El carácter lingüístico de toda experiencia es entonces, un elemento sin el cual no es posible reconocer la misma experiencia. Las editoriales de prensa, en concreto, son entonces la posibilidad de acceder a un rastro del pasado, que se revitaliza en el presente desde los conceptos y las maneras de entender las negociaciones de paz en otros tiempos. Como lo expresa Koselleck (2012):

El texto escrito se convierte en el principal vehículo de la transmisión de la historia cuando la desaparición de las generaciones más viejas hace que se diluyan los recuerdos transmitidos oralmente. (...) Solo se puede estar seguro de lo que

“realmente” sucedió, más allá de cualquier hipótesis, mediante lo transmitido oralmente o por escrito, precisamente mediante testimonios lingüísticos. (pp. 16-17)

A pesar de la estrecha relación que existe entre la historia social y la historia conceptual, el autor aclara que no se trata de la misma cosa, cada una de ellas posee diferentes velocidades de transformación. De ahí que se plantea una tensión condicionada, una constante remisión de una a otra, pero donde cada una de estas tiene a su vez limitaciones respecto a la otra.

Según Gonzáles Reyna (1999), los géneros discursivos pueden dividirse en informativos y opinativos, siendo los primeros aquellos cuya función principal es la transmisión de información acerca de los hechos, en estos géneros las formas discursivas que tienen lugar son la exposición, la descripción y la narración; en ellos, no se hace explícito el interés por posicionar el medio o el autor, sin desconocer que tienen intencionalidades, discursos.

Por su parte, en los géneros opinativos, se encuentran aquellos mensajes que dejan entrever juicios, posturas, opiniones, por ello emplean la argumentación y otras formas discursivas (Reyna, 1999, p.7). Ello se hace de manera explícita, y se puede captar desde las editoriales que dan cuenta del posicionamiento del medio frente a temas que se consideran de interés público, de igual manera, en este género se encuentran las columnas de opinión que llevan la marca de los autores como individuos sin necesariamente comprometer la postura del medio.

En este sentido, las editoriales, como parte del género opinativo dentro de los medios, involucran la fijación de unos discursos, que incorporan conceptos, y estos a su vez tienen una acentuada carga valorativa que permite el posicionamiento del medio frente a otros medios escritos y de otras corrientes diferentes. La editorial corresponde entonces a la voz propia del medio y en muchas ocasiones, productor de las significaciones en torno a conceptos como la paz.

La prensa colombiana: un lugar de encuentros y disputas

El periódico de esta mañana es viejo esta tarde y mañana pasará al olvido, en tanto que Heródoto es joven cada día. Ser efímero es de la índole del periodismo. En cambio, la historia es un fluir permanente que nos hace meditar sobre lo que nos precedió para que ese pensamiento revierta en nuestra acción de hoy y calibre la de mañana (Cacua-Prada, 1968).

Seguir el rastro de la prensa, invita a indagar la configuración de la modernidad en Colombia entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX, y ubicar, como lo expresa Cubillos-Vergara (2012), al periódico como un referente cultural y social; o como lo señala Cacua-Prada (Cacua-Prada, 1968) como un referente relacionado con la historiografía del hoy y la historia en el futuro.

La prensa se incorporó a las dinámicas del país desde la colonia, primero como un asunto limitado, por la escasa circulación y la baja frecuencia de publicación debido a los altos costos, los niveles de alfabetización de los públicos y la poca o nula conectividad vial entre las regiones, así como la censura impuesta por los bandos de poder (Cubillos-Vergara, 2012).

Estos primeros intentos estuvieron impregnados por las ideas de la Ilustración, se caracterizaron por incluir textos de pensadores, intelectuales y científicos que reflejaban los cambios en los referentes de la sociedad en otras latitudes, en especial Europa. En este marco de tiempo, el ejercicio del periodismo no estaba inmerso en la dinámica de la profesionalización ni la especialización. Como lo expresa Alaya-Osorio (2020), la prensa fue inicialmente en el país un enclave del mundo ilustrado, un referente para la construcción de la nación y un espacio de debate de las ideologías políticas.

A partir del siglo XIX empieza a configurarse un tipo de prensa dedicada a las disputas políticas (Cubillos-Vergara, 2012), donde se dejaron ver la apuesta por un proyecto de nación ligado a la civilización, pero a su vez, la separación ideológica entre los partidos

Liberal y Conservador. Se trataba de una prensa doctrinal, que vinculaba su línea editorial a la pugna por el poder.

Si los planteamientos liberales, originados en gran parte de una masa creciente de comerciantes, convergieron más hacia la libertad de prensa, el libre comercio, la supresión de las jerarquías sociales, la eliminación del monopolio de la enseñanza por parte de la iglesia y la libertad de cultos, los idearios conservadores apostaron más hacia la conservación del statu quo similar al existente durante la Colonia. (Cubillos-Vergara, 2012)

Como lo expresa Cubillos-Vergara (2012), el proceso civilizatorio requería la consolidación de imaginarios y representaciones simbólicas, que se expresaron en la prensa como un lugar de distinciones ideológicas, en este sentido es posible reconocer lineamientos editoriales, o identidades que se reproducen a partir de los discursos narrativos y que respondían a los intereses, se trataba de una prensa que ejercía la vocería partidista.

Fue entre los años veinte y setenta, que se fueron acentuando los rasgos modernos de la prensa colombiana, la incorporación de la publicidad, las relaciones de propiedad sobre las casas editoriales, la emergencia de agencias de noticias y la creciente alfabetización de los públicos, el escenario que fue demandando un tipo de prensa diferente, ligada con mayor cercanía a la lógica capitalista y a la dinámica de las urbes. En este periodo, los periódicos como El Colombiano, El Tiempo y El Siglo empezaron a formar parte de las propiedades de grupos familiares con poder en el país (Cubillos-Vergara, 2012).

Este breve recorrido por la historia de la prensa en Colombia permite reconocer los lazos entre los proyectos sociales, políticos y mediáticos. Aunque la prensa moderna se proponía superar las doctrinas partidistas del siglo XIX, los lineamientos editoriales no se han omitido, al contrario, se ha constituido un escenario que proclama la neutralidad valorativa entre tanto vincula prácticas periodísticas posicionadas. Se entiende que,

la línea editorial es la manera como se articula el discurso del medio informativo, cómo se construye y las particularidades que definen su postura, que lo diferencian de otros medios informativos y le otorgan un tipo de personalidad a la hora de cubrir un evento o plantear una opinión. (Torres-Madroño, 2011, p. 31)

Los periódicos establecen distinciones entre sí, crean identidades editoriales (León-Gross, T; Blanco-Castilla, 2009). La prensa no solo se ocupa de informar sino que tiene un rol de explicación e interpretación, que el medio hace para sus públicos la credibilidad en él; receptores y emisores, requieren compartir un ethos retórico, o un punto de encuentro entre los actores involucrados en el proceso de la comunicación (Gíl González, 2007, p. 419).

La línea editorial no solo involucra la argumentación o la presentación de noticias, sino que tiene también una dimensión retórica o narrativa, dos estructuras discursivas que se hacen presentes en las editoriales. A pesar de la división en el periodismo moderno, entre quienes informan y quienes opinan, el periodismo incorpora la interpretación, ejerce un lugar como narrador de la actualidad (Gíl González, 2007). Como lo anota el autor, la prensa no solo demanda presentar acontecimientos, sino convencer a sus lectores, y en ese proceso de persuasión es necesaria la narración ética de los hechos, en este sentido “las informaciones obtenidas son sometidas a un proceso técnico de elaboración y codificación concordante con los intereses del propio medio. El acontecer se interpreta, se valora, se contrasta y finalmente se transforma en mensaje mediante su redacción” (Gíl González, 2007).

Como lo expone (Gíl González, 2007), la retórica aparece en Aristóteles, quien sostenía que se requería en el discurso la aceptación del grupo, al igual que Cicerón, cuando proponía que se requería la vinculación de las pruebas y la argumentación del orador. En este mismo sentido, expone, a Lausberg, que en la línea de Aristóteles plantea que se requerían del carácter del orador o pruebas éticas, las nociones de las pasiones de los oyentes o pruebas patéticas y la lógica en la exposición misma o pruebas reales (Gíl González, 2007).

En este sentido, la línea editorial, está constituida por esta doble dimensión: aquellos elementos anclados en la argumentación, la presentación de los hechos y la narrativa, que convoca al proceso imaginativo retórico y de seducción que el medio emplea para lograr el

convencimiento a través del lenguaje y donde las emociones y los aspectos moralizantes ocupan un lugar central.

En este sentido, y para los fines de la investigación, se analizaron tres medios escritos que se caracterizan por representar en Colombia diferentes posturas o líneas editoriales y por estar vinculados a la apuesta de una prensa moderna. Son periódicos de trayectorias significativas en el país, por su duración, su alcance nacional y su lugar de poder en la opinión pública.

El tiempo, El Siglo y La Voz: lugares de enunciación diferentes en la historia narrativa de la paz en Colombia

Las editoriales de prensa son un tipo de narrativa, que tiene la particularidad de proponer posturas, posicionamientos, maneras de interpretación que permiten reconocer los lugares enunciativos de los medios. Ello implica, que los textos editoriales tienen entonaciones específicas al referirse a los hechos, las temporalidades y a los actores.

A diferencia de otro tipo de narrativas, las editoriales se caracterizan por el acento de sus afirmaciones, son textos con textura, que emplea figuras, metáforas, declaraciones, exclamaciones y cuestionamientos; retratan lineamientos y en variadas ocasiones emocionalidades. La editorial altera la declaración mítica de la neutralidad valorativa de los medios informativos, y deja al descubierto la íntima relación del editor, el texto, la postura del medio y la opinión pública.

Desde las editoriales, la voz individual se asume como representante del medio como un todo, de ahí que se trate de una sección representativa que permite reconocer lineamientos que mezclan la biografía, el lenguaje, el lugar de enunciación individual y que luego, al hacerse escrito público configura una voz colectiva (González, 2006).

Con relación a la opinión pública, se trata de una actitud personal ante los hechos reales. A su vez la noción de lo público remite al grupo de personas que ejercen su

racionalidad y son capaces de generar opinión, y a su vez, se trata de aquellos asuntos que son de interés generalizado para los integrantes del colectivo (Sopena-Palomar, 2008).

El concepto de opinión pública se puede rastrear a lo largo de diferentes periodos históricos; en Grecia, a pesar de las diferencias, existía un acuerdo relativo entre los filósofos en que las mayorías eran incapaces de gobernar, por ello, el debate estaba centrado en las mejores formas en que las minorías podían gobernar. Con las revoluciones burguesas, el pueblo empieza a sentirse como parte de un sujeto político activo, en las sociedades democráticas, se comienza a vislumbrar la opinión pública como asunto masivo, mediado por los mecanismos de comunicación social que posibilitaron la emergencia de las masas y donde la prensa en particular es una de las mediaciones y de manera posterior los medios audiovisuales (Sopena-Palomar, 2008).

La opinión pública es un fenómeno que empieza a desarrollarse a partir del Siglo XVII y XVIII, como lo expresa Habermas, al intentar dar un estatuto teórico a las prácticas políticas de la burguesía emergente de la época. La opinión pública estaba relacionada con el ejercicio de la palabra de las clases con poder económico y acceso a ciertos niveles de formación e información, que posibilitaba interactuar sobre temas del orden de la política (Habermas, 1981). Posteriormente, esta se asumió como generalizable a todo el colectivo, aunque su lugar de configuración siempre han sido los estratos sociales de mayor poder; se trata de un concepto que tiene anclaje en los procesos históricos, y que más allá de una cuestión teórica, alude a los alcances en las maneras como las minorías ejercen el poder sobre las mayorías (Aguilar-Villanueva, 2017).

Otros autores como Montesquieu y Rousseau, Kant y Hegel asumieron la opinión pública, como un elemento constituyente del Estado, no solo como un fenómeno de carácter social sino como un prerrequisito para la existencia de un orden de tipo jurídico, legal y social más racional (Aguilar-Villanueva, 2017). En otras palabras, de acuerdo con Aguilar-Villanueva los aspectos de la opinión pública estaban relacionados con los debates y maneras de entender de los propietarios y las clases sociales con poder, que tenían acceso a los espacios comunes de construcción de significaciones colectivas. Lo público era entonces, el

espacio de significación de las clases de poder. De manera posterior, la opinión pública se asumió como una categoría teórica desde la filosofía política y se asimiló como un “deber ser” del Estado Moderno (Aguilar-Villanueva, 2017).

Así, la opinión pública demarca una serie de relaciones históricas de la sociedad, entre el ejercicio de la razón y la palabra, el poder y las mayorías, con un lugar predominante de los medios masivos de información, en especial en las sociedades modernas, donde se posicionan como los encargados de dotar y orientar el sentido de los acontecimientos colectivos.

Los estratos narrativos de las editoriales de prensa

Las narrativas editoriales se constituyen de capas, de niveles distintos de interpretación; en ellas, confluyen imágenes del mundo, intereses, usos distintos de los lenguajes y las emociones; son habitadas por públicos que se proyectan y se interpelan. El acercamiento de los textos editoriales desde la narrativa invita a considerar los ademanes del lenguaje, la puesta en escena que convoca la participación de quien se aproxima.

La narración capturó la atención de la lingüística como una de las formas típicas y principales del texto (Contursi, María Eugenia; Ferro, 2000), las primeras aproximaciones a la narrativa tenían un enfoque formalista, centrado en la estructura del texto, en la segmentación de sus unidades mínimas, en la coherencia y la cohesión. Otros acercamientos con herencia saussureana incorporan al análisis formal, la aproximación relacional, esto es con preocupación en el contexto. Estas transiciones tuvieron lugar en Europa en los años 60 con el desarrollo de la lingüística pragmática y su preocupación enfocada en el uso del lenguaje y el contexto (Contursi, María Eugenia; Ferro, 2000).

Otras miradas surgieron en Francia, con la corriente del análisis del discurso, con la preocupación por la clasificación de las producciones verbales, pero a su vez, se interesa en la relación entre enunciación y enunciado, y la producción social del sentido. Desde aquí, el texto es visto como un evento comunicativo donde participan miembros de la comunidad

lingüística que desempeñan papeles sociales que establecen una relación social (Herzog, 2019).

Actualmente, predominan los enfoques de varios niveles, capaces de considerar rasgos internos y externos, se admite la imposibilidad de tipologías textuales basados en un criterio único de clasificación (Ciaspuscio, 1994). Especialmente en el caso de las editoriales, se hace necesario ampliar la mirada para su interpretación, reconocer aspectos formales de su estructura, pero en particular, reconocer sus relaciones e intersecciones.

Como lo expresa Contursi, María Eugenia; Ferro, (2000) la narración tiene implícita una relación con el tiempo. La concepción del tiempo, como progresivo y medible se incorpora y se hegemoniza desde la mirada occidental y moderna, este vistazo del tiempo se naturaliza en la narración. Otras culturas tienen otras concepciones diferentes de la narración y del tiempo, lo que permite suponer que existen otras formas de aproximarse a lo narrativo, que escapan del esquema de la linealidad.

Como lo propone Goody (2011), existe en la perspectiva occidental que se materializa en la tendencia a organizar la historia de acuerdo a quien la experimenta, en este caso, de acuerdo a quien la narra, desde un lugar privilegiado que también da cuenta de las relaciones de poder que enmarcan la enunciación. En estos términos las narrativas editoriales, tienen como marco el paradigma occidental, moderno, que parte del supuesto de que la mirada de quien produce la editorial, como un actor de poder que representa al medio, y este a su vez, una forma de enmarcar lo que acontece en la sociedad.

Desde la metáfora de Goody, es posible entonces mirar en las editoriales el esfuerzo por perpetuar relatos hegemónicos, que configuran lugares de enunciación globalizantes, una narración nacional con valor simbólico, que intenta “robar la historia” de las negociaciones de paz, que es construida a partir de esquemas narrativos desde la lógica de la cultura alfabetizada y de las estructuras de poder que están en juego en los eventos comunicativos.

En este sentido, las narrativas en las editoriales de prensa tienen diferentes estratos que rebosan el alcance generacional y lo cotidiano y se instalan en un tipo de historia; estas capas históricamente configuradas, invitan a reconocer la profundidad del lenguaje que además de sus connotaciones cala en los marcos de significación socialmente disponibles. En términos de Koselleck (2001) que de manera metafórica se refiere al tiempo como aquellas formaciones geológicas que con múltiples dimensiones y profundidades, labran un tejido de significación. Más allá de un ejercicio historiográfico, esta comprensión del tiempo demanda una lectura a las capas, a los tejidos de significado.

Más allá de la fundamentación biológica del tiempo, existen otras extensiones que se fundamentan en la cultura, donde tienen lugar aspectos repetitivos y singulares que rebosan el alcance generacional y cotidiano. Tienen un lugar que en términos del mismo autor puede denominarse como “trascendente”(Koselleck, 2001).

Esta metáfora de los estratos del tiempo nos permite abordar de manera más amplia las narrativas, bajo el supuesto de que la noción del estrato puede representar una oportunidad para reconocer las diferentes densidades que se pueden reconocer en las editoriales. Así, las narrativas incrustadas en las editoriales de prensa desbordan la linealidad, invitan a comprender el tejido, la trama, la sobreposición que ha ido adquiriendo formas diversas de contar en el tiempo, condensan una experiencia distintiva de la palabra, donde el ejercicio de narración se enmarca entre la relación de lo individual y lo público, el uso de las metáforas, la relación con el tiempo, la invitación a la imaginación colectiva, los usos emocionales y políticos del lenguaje y los horizontes moralizantes que operan desde la opinión.

Periódico El Siglo

Se trata de un medio nacional fundado en el año de 1936 en la ciudad de Bogotá por el conservador Laureano Eleuterio Gómez. En la actualidad conserva una versión digital, titulada “El Nuevo Siglo”. El origen de este medio está asociado al partido conservador, especialmente a la figura de su fundador y José de la Vega. Este medio, era uno de los representantes de las luchas bipartidistas en el plano mediático, especialmente como contradictor de la República Liberal.

Este periódico es el resultado de las herencias familiares e ideológicas. Se materializan ahí los ideales conservadores de una época; su fundador Laureano Gómez, de manera previa en el año 1909, se ocupó de la fundación y dirección del periódico La Unidad, con similar línea editorial, pero con un alcance más centrado en la población joven conservadora (Red Cultural del Banco de la República., n.d.).

Los años 30 que conforman el contexto de oportunidad para el surgimiento de este medio nacional, se caracteriza entre otros, por el acento derechista de la época en Colombia, Laureano Gómez en 1934 ejercía como jefe del partido conservador, en un escenario en el que comenzaba la Guerra Civil Española y el auge de un movimiento juvenil de corte derechista inspirados en la doctrina de Falange (J. Hernández, 2000).

Es interesante anotar, como el surgimiento del periódico El Siglo, respondía a todo un proyecto nacional, que buscaba reivindicar la causa “Nacional”, del que Laureano Gómez fue uno de sus inauguradores el 29 de enero de 1938. El Siglo, era el órgano ideológico del partido conservador, engranaje de una forma de concebir al país, que tuvo un eco en el respaldo al franquismo en el plano internacional (J. Hernández, 2000).

Periódico El Tiempo

Como lo expresa Vélez-López (2006), el Tiempo es uno de los medios con mayor alcance nacional con más de doscientos cuarenta mil ejemplares. Se trata del diario de mayor circulación en el país, con amplia tradición periodística, y un medio rector de las agendas políticas y mediáticas en el país (Rivera, 2005).

El Tiempo ha estado en el centro de diversos procesos investigativos dirigidos desde la academia, donde se acentúa su relación con la producción simbólica en torno al conflicto armado interno. Existen investigaciones que señalan este periódico como creador de estereotipos en el escenario del conflicto armado y la paz, como lo plantea Gutiérrez (2007), o como un medio que genera representaciones de los actores del conflicto armado (Pardo-Abril, 2005).

Como proyecto, surge en el año de 1911 por iniciativa de Alfonso Villegas Restrepo en colaboración con Eduardo Santos, bajo los ideales del republicanismo y el llamado a la unión nacional, como proclamas que tenían lugar tras diversas guerras civiles y la separación de Panamá. El contexto del medio tenía la marca de la presidencia de Carlos E. Restrepo, un escenario de transformación de ideas y posturas políticas.

Por asuntos económicos Alfonso Villegas vendió El Tiempo a Eduardo Santos quien se instaló desde entonces como director y propietario del medio (Santos Molano, 2001). La familia Santos será una de las marcas editoriales de este medio, que le imprime un acento liberal. En la actualidad conserva su nombre, aunque los propietarios son la organización empresarial Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo OLCSA.

La importancia del medio, lo ubica como referente en procesos investigativos académicos y de carácter historiográfico, por ejemplo en el estudio de Archila-Neira (1995), u otros que reconocen su lugar como un actor de referencia para construir símbolos relacionados con el poder (Vélez-López, 2006). Se lo incluye de igual manera, como referente para conocer la relación de la prensa y el conflicto armado en Colombia, como se puede dar cuenta en los estudios de Gutiérrez (Gutierrez, 2007), o en la investigación de Fernanda-González (2017).

Semanario Voz

El semanario Voz emerge como representante de voces disidentes en las dinámicas del país, los obreros, estudiantes, campesinado y los movimientos sociales, tuvieron un espacio de interlocución, especialmente en los años sesenta, marcado por el Frente Nacional y la Revolución Cubana. Es importante ubicar el surgimiento de este medio, en un panorama que heredaba la reflexión del lugar de la prensa en la revolución y la transformación de la sociedad, especialmente, por la revolución de Rusia a finales del Siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, con Lenin y el posterior triunfo en octubre de 1917, hechos referenciales para los partidos comunistas del mundo entero (Hurtado Fonseca, 2020).

En Colombia, en 1930 con la fundación del partido comunista, empieza a circular el primer periódico Tierra con premisas leninistas, antecedente de la Voz en 1957 (Hurtado Fonseca, 2020). Se perfila con estos tipos de prensa una línea editorial marcadamente diferencial en relación con los medios tradicionales del país, y que además representaba la postura de la izquierda de manera abierta, a pesar del contexto de persecución y censura del que era objeto el Partido Comunista en Colombia y su medio de información.

El Semanario La Voz surge con la finalización de la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla en 1957. Primero, se denominó La Voz de la Democracia, y se presentó en la escena pública como un medio alternativo y con adhesión a los ideales del partido comunista de Colombia (Hurtado Fonseca, 2020). Al momento de su emergencia se encontraba vigente en el país el decreto 0434 que ilegalizaba a los comunistas, en este escenario el medio opta por la relectura leninista aplicada a la realidad colombiana (Semanario VOZ, 2017).

Voz de la democracia circuló hasta noviembre de 1963, cuando el gobierno del Frente Nacional de Guillermo León Valencia, a través del ministro de Gobierno, suspendió la licencia 469 de 1957, otorgada por la Junta militar que sucedió a Rojas Pinilla. Apareció, de inmediato, VOZ Proletaria, licencia 01110 expedida el 2 de octubre de 1963, denunciando la agresión a Marquetalia, el surgimiento de la guerra de guerrillas y la fundación de las FARC. (Guerrero, 2020, p. 51)

Una aproximación a los editores de prensa

Las editoriales son textos que representan la postura oficial de la prensa ante acontecimientos que se consideran relevantes para el país. En este sentido, de manera generalizada son textos sin firmar, sin reconocimiento de autorías individuales, que se ubican en las primeras páginas de los periódicos. A pesar de ello, es posible dar cuenta de algunas generalidades de los directores de los periódicos, quienes aprueban las editoriales y que además figuran como sellos de autoridad del medio escrito. Se trata de personas que gozan del reconocimiento social, con niveles educativos y de trayectorias en la vida pública, económica y cultural del país.

Por ello, en las figuras de los directores de prensa confluyen la historia de un poder hegemónico, desde los privilegios de las clases sociales en Colombia, conversan con el ejercicio del poder político y económico, así como con la propiedad de los medios masivos de información. A estas anotaciones, se añade que las editoriales de prensa de los tres medios analizados corresponden en su totalidad a hombres.

Tabla 1. Las figuras de los editores y directores de prensa

Prensa	Editores y directores	Perfil
EL SIGLO	Álvaro Gómez Hurtado	Fue un político de tendencia conservadora que ejerció cargos como abogado, docente, senador, concejal y representante a la Cámara. En el año de 1974 fue candidato a la presidencia de Colombia en el periodo posterior al mandato de Rojas Pinilla. Además del ejercicio público desempeñó un rol importante en la fundación de Banco Popular, ejerció como director de la Revista Colombiana (1938-1942) y director del periódico el Siglo.
	Gabriel Melo Guevara	Abogado y político de tendencia conservadora, se desempeñó en varias áreas como la economía, la docencia y el periodismo. Ocupó la gerencia del Banco Panamericano (1976-1977). Entre sus cargos públicos se destaca como ministro del desarrollo económico, Senador y en su momento Gobernador de Cundinamarca. Fue consejero de la candidatura de Álvaro Gómez Hurtado. También ejerció como director del Periódico el Siglo entre 1983-1987 (Escovar, 1980).
El TIEMPO	Hernando Santos Castillo	Fue director del tiempo por 18 años, abogado bogotano formado en la Universidad del Rosario. Él junto a su hermano Enrique Santos, dedicaron sus vidas al trabajo en el periódico propiedad de la familia Santos. Los hermanos se turnaban la jefatura del medio encargados principalmente de los contenidos noticiosos, uno desde una perspectiva de izquierda y el otro desde su sintonía con el franquismo (Editorial el Tiempo, 1999).

	Roberto García-Peña	Periodista de origen santandereano. Dirigió el periódico el Tiempo a lo largo de 42 años, era parte de la Generación del 30 que integraba la redacción del Tiempo (Red Cultural del Banco de la República de Colombia, n.d.).
La VOZ	Carlos A. Lozano Guillen	Director del semanario la voz y dirigente del Partido Comunista Colombiano. Vocero de la marcha patriótica. Defensor de los derechos humanos. Abogado. Seguidor de Manuel Cepeda Vargas, asesinado en el periodo de persecución sistemática contra la Unión Patriótica. Lozano Guillen lo reemplazó como director del periódico La Voz (Redacción Política, 2018).

Metodología: la memoria del proceso y los procedimientos para el análisis de las editoriales de prensa.

Una declaración inicial de la construcción metodológica es que estuvo orientada hacia la búsqueda de la comprensión de las editoriales de prensa, de tal manera que no se intentó, en primera instancia, declarar una metodología prediseñada, sino que está fue el resultado del proceso mismo de aproximación a los textos, en su escogencia, en la construcción de un corpus y en la inmersión a través de la lectura. Esta precisión, no implica desconocer las concordancias, encuentros, aproximaciones a rutas metodológicas del análisis del discurso ya existentes, con las cuales se identificaron coincidencias posteriores.

Vale precisar que fue un estudio de tipo cualitativo, que se fortaleció con los aportes de la historia de los conceptos desarrollada por Koselleck y la investigación narrativa que sintetiza las posibilidades de análisis hermenéutico desde la perspectiva de Ricoeur (Quintero-Mejía, 2018). Como estudio de tipo cualitativo, la investigación estuvo centrada en los significados que emanan del mismo proceso de lectura, entendida como actualización del texto (Gadamer, 1998). En estos términos se privilegió el acto comprensivo acerca del texto, de ahí el papel central que tuvo la lectura y el lector (investigadora) en la interpretación de las editoriales de prensa.

Bajo esta premisa, la lectura de las editoriales involucra, en términos de Gadamer, un esfuerzo por comprender las nuevas posibilidades que el texto abre, y la consideración a que cada interpretación es un nuevo acontecimiento de lectura que intenta desentrañar una significación del texto (Silva-Arévalo, 2005). Esta consideración inicial de la metodología posibilitó dos renunciaciones iniciales: la búsqueda por capturar las intenciones del autor, y la búsqueda por caracterizar a los lectores, a no ser que estos emerjan discursivamente en los mismos textos.

Estas consideraciones metodológicas iniciales, permiten comprender el privilegio del texto en sí, del mundo de sentido que abre en su relación con el mundo actual, y el acto de lectura que lo actualiza; la lectura así entendida, es lo que Ricoeur denomina como encuentro entre el mundo del lector y el mundo del texto (Ricoeur, 2002). En esta medida, la lectura, es un componente central de la metodología, que no intenta ubicar al autor detrás del texto, ni su estructura, sino el sentido que emana del mismo acto de leer.

La historia de los conceptos propuesta por Koselleck, tiene una dimensión teórica y metodológica, destaca que el lenguaje y la experiencia están intrínsecamente relacionados, a tal punto que no es posible tener ninguna experiencia ni conocimiento del mundo o la sociedad sin el lenguaje (Koselleck, 2012a, p. 45). En esta medida, la pregunta por las narrativas de la paz remite a una pregunta por la experiencia de las negociaciones de paz en Colombia a través del lenguaje; las negociaciones de paz en Colombia son también experiencias del lenguaje, que dan forma a la dimensión comunicativa de la paz, toda vez que se trata de una dimensión conformada por el lenguaje y por ende por un mundo simbólico.

Los conceptos fundamentales, como los denomina Koselleck, son insustituibles, no intercambiables y hacen posibles las comunidades lingüísticas y políticas, son a su vez, polémicos porque distintos hablantes quieren imponer su monopolio sobre el significado (Koselleck, 2012a). En este sentido el concepto de la paz es un concepto fundamental, que como tal remite a otros conceptos, que hacen presencia en las editoriales, y que intentaron

rastrearse en las editoriales para posibilitar la identificación de las narrativas. Por esta razón fue importante la elaboración de nubes de palabras con herramientas como Atlas T, para captar las repeticiones de conceptos en las editoriales (en los títulos y en el cuerpo del texto), como se observará más adelante.

Como lo enuncia Koselleck, hay conceptos que están orientados al pasado, y conceptos que anticipan el futuro, en ese sentido, la paz es uno de esos conceptos fundamentales que anticipan el futuro, de ahí la importancia que tuvo en el análisis los conceptos fundamentales que se relacionan con la condición humana, como el perdón, la justicia y la libertad, que no solo aparecen de manera recurrente en las editoriales, de manera directa o indirecta, sino que además componen las redes conceptuales, los entramados para la comprensión de la paz.

También fue importante entender, el carácter evaluativo de la información que contienen las editoriales, esto es la referencia a los valores, las creencias, las convicciones, como lo presenta Bolívar (1997) que introdujo la pregunta por aquellos conceptos fundamentales que aparecen asociados a la paz con carga valorativa, aspectos que como enuncia Lakoff (2011) tienen relación con el sistema moral. En otras palabras, centrar la mirada hacia aquellos indicios que reposan en las editoriales que permiten acceder a la información que se posiciona respecto a lo bueno y lo malo, a lo que podría y debería ser en la sociedad (Bolívar, 1997)

Así entendidos, los conceptos remiten a marcos mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo (Lakoff, 2011, p. 4). La paz, como concepto está asociada a otros, es un concepto que remite a otras redes de conceptos, que en términos de Lakoff se enuncian como marcos que permiten develar una visión de mundo, de ahí que como se pudo precisar, cuando se remite a la palabra paz, emergen en los textos editoriales, otros conceptos que se le relacionan y que tienen un carácter moral, como lo expresa Lakoff, que ocupan un lugar central, más importante que otras cuestiones (2011).

Por su parte, junto con Adriana Bolívar se destaca la interacción entre el texto y el contexto social (Bolívar, 2005), este planteamiento tiene un carácter teórico y metodológico importante: las editoriales de prensa son parte de situaciones concretas y no ideales. Lo que invita a considerar el carácter interactivo de los textos, entre lo contextual y el lenguaje. Este planteamiento, permite reconocer el lugar que tuvo la selección de las editoriales de acuerdo con una serie de acontecimientos concretos que configuran la historia de la búsqueda de paz negociada en el país. La elaboración de una línea de tiempo, de los acontecimientos que han sido relevantes en las negociaciones de paz, tuvo una función orientadora, que permitió condensar una complejidad inabarcable de hechos, que han rodeado las negociaciones de paz. Esta función orientadora además permitió reconocer que son los acontecimientos del contexto concreto, los que posibilitaron la existencia de las editoriales de prensa relacionadas con la paz.

La construcción del corpus de editoriales en la prensa nacional.

La construcción de un corpus de editoriales de prensa es un ejercicio no exento de la complejidad que plantea pensar en los criterios de selección y clasificación, para el caso concreto, se construyó un corpus digital, materializado en una matriz de Excel, compuesto por un total de 560 editoriales distribuidas en tres periódicos: El Tiempo, El Siglo, y La Voz.

El corpus de editoriales se organizó considerando los siguientes campos:

Nombre del periódico	Página y Fecha	Título de la editorial	Código de la foto	Año de publicación	Transcripción

Como lo plantea Parodi, el corpus debe estar compuesto por textos producidos en situaciones reales, a su vez, la recolección de estas instancias de la lengua en uso debe estar guiada por parámetros implícitos que permitan tener claridad de la construcción de esta y finalmente, los corpus deben estar disponibles en formato electrónico para lograr su análisis con apoyos tecnológicos (Parodi, 2008, p. 103).

Como lo expresa el mismo autor, el corpus es una colección o conjunto de textos que está formado por al menos dos o más textos. (...) debe contener un número importante de materiales que comparten ciertos rasgos definitorios (...) En esta medida, los textos son el medio primario de creación y transmisión de significado (Parodi, 2008). Para el caso del estudio, se seleccionaron los tres medios nacionales por su alcance y su existencia durante los intentos de negociación política del conflicto armado en Colombia, por las diferencias en sus líneas editoriales y por la existencia de un archivo impreso que posibilita su análisis.

Tabla 2. Periódicos de Colombia seleccionados para el análisis

Nombre del periódico	Año de fundación	Línea Editorial
El Tiempo	1911	Liberal
El Siglo	1936	Conservador
La Voz	1957	Izquierda

Se realizó un *muestreo cualitativo sistemático*, entendido como una técnica que permite en la determinación a priori de unos unos criterios para la selección de las editoriales, para la inclusión o exclusión en la muestra (Martínez de Sánchez, 2011). Este tipo de muestreo comparte características con el muestreo selectivo, que permite escoger documentos en dependencia de la importancia y la significación (Martín-Crespo, María Cristina; Salamanca, 2000; Martínez de Sánchez, 2011). En este sentido, el propósito de la muestra no es generalizar los resultados, sino capturar los aspectos significativos de un grupo de editoriales en concreto.

En relación con los criterios de inclusión y exclusión, es importante señalar que una de las limitaciones en la construcción del corpus, es que pueden haberse excluido editoriales, que, aunque aborden el tema, no lo incluían de manera directa en sus títulos o en el contenido, o que nombraban con algunas palabras similares o sinónimos el mismo hecho. Por ejemplo: “pacificación”, “superación del conflicto armado”, “superación de la guerra”, y otros

similares. Aunque se intentó abordar la mayor parte de textos, es posible que algunas editoriales relacionadas quedaran excluidas, lo que representa una de las limitaciones del presente estudio.

Tabla 3. Criterios de inclusión y exclusión de la muestra cualitativa de editoriales de prensa

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Son editoriales de alguno de los periódicos seleccionados para el estudio: El Tiempo, El siglo y la voz	No son editoriales de ninguno de los medios seleccionados para el estudio: El Tiempo, El Siglo y la Voz.
Los títulos o el contenido de las editoriales incluyen los términos: “proceso de negociación”, “paz”, “negociación de paz”, “conflicto armado”, “actores armados” y demás asociados.	Los títulos ni los contenidos se refieren a los sucesos de interés para el estudio.
Los contenidos incluyen los términos: “proceso de negociación”, “paz”, “negociación de paz”, “conflicto armado”, “actores armados” y demás asociados.	En el contenido no se emplean los términos clave y no se refiere a los sucesos de interés para el estudio.
Hay correspondencia de la editorial con la línea de tiempo.	Incorporan los términos, pero están por fuera de la línea de tiempo.
Se refieren al contexto del país con las palabras clave.	Usan las palabras clave, pero se refieren a otros contextos diferentes al nacional.
Total editoriales	560

Momentos en la realización de la investigación

Momento 1: Identificación de editoriales, digitalización, codificación y transcripción

En este primer momento se realizó un análisis del contexto, con la revisión de los acontecimientos más importantes que rodearon las negociaciones de paz en Colombia en el

periodo de estudio. Ello permitió construir un primer insumo orientador, una línea de tiempo donde se destacan momentos significativos de los procesos de negociación en Colombia. Esta fase de documentación contempló una revisión de textos académicos y un proceso de síntesis. El soporte para este primer momento fue la revisión documental.

El propósito de la línea de tiempo fue orientar la búsqueda de las editoriales y construir un archivo, por lo tanto, su elaboración no tuvo una pretensión explicativa de la complejidad de los procesos de paz en Colombia, ni tampoco tuvo el propósito de simplificar la historia a la linealidad cronológica; se requería de una brújula para acceder a las editoriales que aborden el tema de las negociaciones de paz y que sirviera como primer filtro para allegar los textos.

En este orden de ideas, se seleccionaron editoriales que hubieran sido publicadas en las fechas cercanas a los sucesos clave de cada uno de los procesos de negociación, con la orientación de una línea de tiempo. Se revisaron las editoriales siete días antes y siete días después del acontecimiento señalado, posteriormente se digitalizaron aquellas con alguna referencia al proceso de negociación, editoriales que incluyen el término paz en su contenido o en sus titulares, o que se refirieran al tema, aunque no incluyeran el concepto.

Tabla 4: Línea de tiempo. Acontecimientos alrededor de las negociaciones de paz en Colombia y fechas para la revisión de editoriales de prensa.

Año	Sucesos	Archivos de prensa revisados
	Belisario Betancur	
	Discurso de posesión: llamado a los movimientos guerrilleros para conseguir la paz	31 de Julio 1-14 de agosto
	Aprobación de la Ley 35 de 1982 (Ley de amnistía)	12 al 19 de noviembre
1982	Nombramiento Comisión de paz con el Decreto 2711	12 a 26 de septiembre
	Declaraciones a la prensa de Jacobo Arenas	16 al 29 de septiembre

	ADO petición de garantías y liberación de presos políticos para cese de fuego	9 a 23 de octubre
	Carta de M-19 A Belisario Betancur con propuesta de armisticio	13 a 27 de noviembre
1983	Inicio de diálogos entre la Comisión de Paz y las Farc. Declaración conjunta de la comisión de paz y las Farc Comunicado de las FARC-EP	23 de enero a 6 de febrero 13 al 27 de marzo
	Propuesta de las Farc para el cese de fuego	1 al 31 de junio
	Denuncia pública incumplimiento de ley de amnistía por la Asociación Nacional de Amnistiados.	22 de julio 5 de agosto
	Informe de la Asociación Nacional de Amnistiados	12 al 26 de septiembre
1984	Firma de tregua bilateral con las FARC que da surgimiento a la Unión Patriótica e instalación de Comisión Nacional de Verificación	21 de marzo a 4 de abril
	Intervención televisada de Belisario referido al acuerdo con las FARC	21 de marzo al 4 de abril
	FARC anuncia el surgimiento de UP como nuevo partido	4 al 18 de mayo
	Acuerdo de Cese de Fuego y Diálogo Nacional entre Comisión de Negociación y Diálogo PCC, ML, EPL y M19	3 al 26 de julio
1985	Tregua bilateral con movimientos armados. Acuerdo entre Comisión de Paz y Autodefensa Obrera ADO	16 al 30 de agosto
	Carta abierta Farc	25 de febrero a 10 de marzo
	Congreso Nacional UP en Bogotá	7 al 23 de noviembre
	Firma acuerdo de prórroga con las Farc	23 de febrero a 9 de marzo
	Virgilio Barco	
1986	Política “Mano tendida y pulso firme”	7 de agosto
	Cambio de nombre de la consejería para la reconciliación, normalización y rehabilitación y el consejero Presidencial para la paz pasó a llamarse consejero presidencial para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación.	31 de julio a 14 de agosto
	Discurso de posesión del presidente Virgilio Barco	31 de julio a 14 de agosto
	Debate sobre el proceso de paz en la Cámara de Representantes, intervención del representante por la UP Luciano Marín (Iván Márquez)	30 a 14 de febrero
1987	Carta de la Coordinadora Nacional de la Unión Patriótica al Ministerio de gobierno Fernando Cepeda Ulloa	16 al 23 de febrero

	Conferencia del Consejo presidencial Carlos Osa XXV Congreso de la SAC	21 de noviembre a 5 de diciembre
1988	EPL tregua unilateral y respaldo al plebiscito y disposición para participar y aportar a la solución política del conflicto armado. Declaración EPL	25 de abril – 7 de mayo
	Reunión en Panamá por secuestro de Álvaro Gómez Hurtado por el M-19	7 de junio - 6 de julio
	Cumbre Nacional por la paz en Usaquén	7 de junio - 6 de julio
	Declaración de los partidos políticos liberal, social conservador y Unión Patriótica con compromiso de avanzar en la paz	7 de junio - 6 de julio
	Declaración del Consejero Presidencial Rafael Pardo.	18 de julio- 5 de agosto
	Reunión con la guerrilla a raíz de la liberación de Álvaro Gómez	
	Cumbre de Usaquén	18 de julio- 5 de agosto
	Carta abierta Manel Pérez comandante UC_ELN y Francisco Caraballo, comandante EPL sobre reunión de la cumbre	18 de julio- 5 de agosto
	Propuesta del M19 para la cumbre de Usaquén de cese de fuego por sesenta días y convocar cumbre que iniciara el diálogo.	18 de julio- 5 de agosto
	Emisión del documento Iniciativa para la paz	18 de julio- 5 de agosto
	Rafael Pardo hace alusión al “Diálogo Nacional para el restablecimiento de la paz y la consolidación de la democracia”	18 de julio- 5 de agosto
	“El gobierno, presionado por la Comisión de Convivencia y el clamor nacional, se ha visto obligado a anunciar la presentación de un plan de paz” José Antequera, dirigente del partido Comunista y la Unión Patriótica en la editorial del Semanario la Voz	18 de julio- 5 de agosto
	Declaración del partido social conservador sobre la paz: la paz no puede ser unilateral, ni parcelada	18 de julio- 5 de agosto
	Propuesta de la Unión Patriótica sobre el plan de paz del gobierno: replantear una política de garantías y derechos	18 de julio- 5 de agosto
	Declaración Comité Permanente de la Conferencia Episcopal	18 de julio- 5 de agosto
	Respuesta de las FARC al plan de paz: por un plan realista que propicie un acuerdo nacional	18 de julio- 5 de agosto
Declaración conjunta entre gobierno nacional y guerrilla para el diálogo	3 de enero – 17 de enero	
Declaración conjunta	10 de marzo- 24 de marzo	

	Declaración suscrita entre el gobierno nacional y las comunidades indígenas Tacueyó, Cauca	25 de marzo- 8 de abril
	Declaración conjunta UP-M19 para lograr la convergencia de procesos de paz	14 de abril- 27 de abril
	Carta de Carlos Pizarro al presidente Virgilio Barco por un pacto social.	5 a 19 de junio
1989	Declaración conjunta gobierno nacional y M-19	10 de julio -23 de julio
	Comunicado del M-19 Décima conferencia Nacional, Santo Domingo, Cauca	28 de septiembre – 11 de septiembre
	Pacto político por la Paz y la democracia (Gobierno M19, Partido liberal, cámaras legislativas, iglesia católica)	26 octubre 8 de noviembre
	Comunicado M19 convocatoria Asamblea constituyente	8 diciembre – 30 diciembre
	Declaración conjunta gobierno y M19	8 diciembre- 30 diciembre
	Convocatoria referendo	14 enero- 27 enero
	Declaración conjunta gobierno y M19	14 enero- 27 enero
	Acuerdo entre el gobierno, partidos políticos y M19. Palabras del presidente Virgilio Barco, firma del acuerdo Palacio de Nariño: Bienvenidos a la democracia	2 marzo- 16 marzo
	Proclama para conformar un gran movimiento nacional por la paz y la democracia PRT. Conformación de Alianza democrática M-19 (AD.M19)	22 de marzo- 9 abril
1990	Decreto 927 del 3 de mayo de 1990. Ordena a la registraduría contabilizar los votos que se produzcan el 27 de mayo por convocatoria a una asamblea constituyente. “Movimiento Todavía podemos salvar a Colombia”	26 de abril – Mayo
	Foro Nacional por la Constituyente. Nutrida por organizaciones políticas y sociales y que incluyeron los voceros del movimiento estudiantil	26 de abril – Mayo
	Primera reunión entre gobierno nacional y EPL	26 de abril – Mayo
	Elecciones	26 de abril – Mayo
	Comunicado conjunto a la opinión pública: gobierno nacional y EPL	Junio
	Pronunciamiento conjunto entre el Gobierno Nacional, representado por el consejero presidencial Pardo y sus asesores y el EPL, PRT y MAQL	Junio
	Reunión del Gobierno nacional y el MAQL en el Cauca	Junio
	Congreso Pre-constituyente. Bogotá	Julio

	Carta del EPL al presidente electo Cesar Gaviria. Pueblo Nuevo, Necoclí, Urabá	Julio
	Acta de acuerdo con PRT	1 agosto- 12 agosto
	Cesar Gaviria	
	Elecciones de la constituyente	1 diciembre- 15 diciembre
	Declaración Política del XIII Congreso del PC ML, Pueblo Nuevo Necoclí, Archivo Fundación Cultura Democrática	Noviembre
	Inician negociaciones PRT	Octubre
1991	Acuerdo de paz entre Gobierno Nacional y EPL	Febrero
	Anuncio dejación de armas por parte del EPL	22 febrero – 8 de marzo
	Desmovilización del PRT	19 enero- 31 enero
	Definición de los términos del acuerdo con el Quintín Lame y el Gobierno nacional	Febrero
	Protocolización del acuerdo entre Quintín Lame y Gobierno Nacional	20 mayo- 7 junio
	Dejación definitiva de armas por parte del Quintín Lame	20 mayo- 7 junio
	Ernesto Samper	
Andrés Pastrana		
1998	Primera reunión con Manuel Marulanda	2 -16 de junio
	Primera reunión entre gobierno nacional y el grupo ELN	2 octubre- 30 octubre
	En el oriente antioqueño la primera reunión preparatoria de la convención nacional que produjo la declaración de Rio Verde	3 octubre-30 octubre
	Desmilitarización de municipios (San Vicente del Caguán, La Macarena, Mesetas y Villa Hermosa)	3 octubre-30 octubre
	Palabras del presidente Andrés Pastrana acto de posesión del alto comisionado para la Paz en Bogotá	4 – 17 agosto
1999	Inicio de proceso de paz con invitados internacionales y declaración conjunta entre gobierno y FARC	1 – 14 enero
	Anuncio primera congelación de diálogo por parte de las FARC	15 – 24 enero
	Reunión entre Pastrana y Marulanda en zona neutral	24 abril- 7 de mayo
	Encuentro con la Nación: acuerdo sobre Mesa Nacional de Negociación y Comité Temático Nacional La Machaca	1 mayo – 12 mayo
	Propuesta de acuerdo sobre reglas de juego en la zona de distensión	1 mayo – 12 mayo
	Acuerdo de agenda para el cambio como guía para las negociaciones	18 mayo – 30 mayo

2000	Reanudación de negociaciones tras tregua unilateral de las FARC	7 – 31 enero
	Acto de Villa Nueva Colombia, convocatoria a la sociedad civil a participar en el proceso de paz mediante audiencias públicas	7 – 31 enero
	Acuerdo para la creación de la zona de encuentro en dos zonas del sur de Bolívar (San Pablo y Cantagallo) y un municipio de Magdalena Medio (Yondó) para negociar con ELN	17 abril – 6 mayo
	Anuncio de lanzamiento de brazo político de las FARC Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia Suspensión reunión con diplomáticos por collar bomba	17 abril – 6 mayo 9 – 22 mayo
2001	Secuestro avión	23 enero - 6 febrero
	Tercera cumbre para salvar el proceso y alcanzar Acuerdo de Los Pozos	7 febrero – 16 febrero
	Suspensión de diálogos con el ELN	6 – 18 abril
	Acuerdo Humanitario entre el gobierno nacional y las FARC. San Vicente del Caguán	26 mayo – 9 junio
	Acuerdo de San Francisco de la Sombra inmediata discusión de un cese al fuego	28 septiembre – 12 octubre
	Prórroga de vigencia en zona de distensión mayores controles tras secuestro y asesinato de Consuelo Araujo	28 septiembre – 12 octubre
	Acuerdo por Colombia con el ELN	13 – 30 noviembre
	Tregua unilateral del ELN	11 – 31 diciembre
2002	Reanudación de diálogos de paz con ELN	11 – 31 diciembre
	Cumbre por la paz	22 – 29 enero
	Finalización zona de distensión	13 – 27 febrero
	Suspensión definitiva del proceso de diálogo con el ELN argumentando la falta de voluntad del grupo.	24 mayo- 7 junio
2003	Álvaro Uribe Carta abierta al presidente Álvaro Uribe por parte del ELN con propuesta de paz	1 – 11 septiembre
	Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 hacia un estado comunitario. Ley 812 de 2003	19 – 30 junio
2003	Ley 128 de 2003: Obligación de las personas desmovilizadas a colaborar con información y acciones contra los grupos armados ilegales. Se establecieron recompensas	15 – 29 enero
	Ley 2767 de 2004	14 -28 agosto
	Zona de Ubicación y la Mesa de Negociación en Santafé Ralito, Tierralta, Córdoba	8 – 22 diciembre

2004	Declaración final. Encuentro nacional de víctimas de crímenes de lesa humanidad y violaciones de derechos humanos	20 mayo – 5 junio
	El gobierno autoriza a México para actuar como facilitador ante el ELN y permite salida de la cárcel a Francisco Galán para participar en el foro sobre minas antipersonas en el Congreso de la República	20 mayo – 5 junio
2005	Ley 975 Ley de Justicia y Paz	26 enero – 9 febrero
	Iniciativa de “Casa de paz” para dialogar con el ELN con mediación de un Grupo de Garantes Ciudadanos.	Septiembre
	Diálogo exploratorio Alto Comisionado de Paz y ELN con acompañamiento de Noruega, Suiza y España	1 - 12 diciembre
2007	Ronda de negociación ELN y Gobierno	Febrero
	Amenaza de suspensión de diálogos con ELN	6 – 19 abril
2008	Voces de la sociedad civil en marchas para la búsqueda de paz.	4 febrero- 19 de marzo
Juan Manuel Santos		
2010	Desmante paulatino de la política de defensa y seguridad democrática.	
2011	Aprobación de la ley 1448 de 2011 sobre reparación de víctimas y restitución de tierras.	
2012	Inicio de acuerdos con las FARC	Septiembre
2014	Discurso de instalación de las sesiones del Congreso de la República	20 julio
	Exploración con el ELN	Junio
2016	Firma del acuerdo con las Farc	Septiembre

Fuente: Elaboración propia a partir del texto (Villarraga-Sarmiento, 2015).

La construcción de un archivo con las editoriales seleccionadas se realizó de manera digital, tras una revisión inicial, se seleccionaron, escanearon y transcribieron las editoriales que dieran cuenta de algunos de los momentos relacionados con la paz identificados en la línea de tiempo. Vale precisar que no todos los acontecimientos seleccionados aparecen enunciados en las editoriales, algunos de ellos no generaron ningún tipo reacción en las editoriales.

Tabla 5. Distribución de editoriales seleccionadas en la prensa de Colombia

Periódico	Existencia en el país	Cantidad de editoriales
El Siglo	1936 -	159
El Tiempo	1911 -	352
La Voz del Pueblo	1957-	52

Fuente: Elaboración propia

Con el corpus digitalizado y organizado en una matriz, se creó un primer sistema de códigos para la ubicación de las editoriales, compuesto por la síntesis del mes de publicación, seguido por el día de publicación, guion medio y año, como se observa en el ejemplo:

Oct27-1994

Sept29-1994

Ene21-2004

Paso seguido, se realizó la transcripción completa de las editoriales en la matriz de análisis para proceder con su lectura y pre-análisis que se describe en el apartado siguiente.

Tabla 6: Ejemplo de la organización del archivo digital de editoriales de prensa.

Periodico	ágina & Fecha	Título	Código	Año	Transcripción
Voz	Página 2. Medellin, 01 de abril de 1998	El consejo nacional de paz	Abr01-1998	1994	<p>Se anuncia a bombo y platillo la instalación del Consejo Nacional de Paz, creado por ley a instancias del gobierno en un intento de interpretar el mandato constitucional y el enorme clamor nacional en favor de una política real y permanente para la paz de parte del Estado.</p> <p>Como se ha dicho ya, el gobierno se apresura a retomar el conocido discurso, en presencia de invitados internacionales, para mostrar su voluntad de paz y su insonorable continuidad en el próximo gobierno. Tendrá que referirse sin duda al preacuerdo con el ELN, puesto a la luz Pública por la infidencia de la derecha española la semana anterior. Este documento reconoce a la insurgencia como un fenómeno político y social, incluye la iniciativa de nueva Constitución y remite la discusión sobre los temas referentes a la "terminación de la confrontación armada" a la "definición de las bases para la transformación de las estructuras sociales y políticas mediante una acción concertada".</p> <p>Si tales compromisos han sido acogidos por el gobierno, deberá aclarar, entonces, por qué no ha accedido al despoje de "varios municipios" y al diálogo propuesto por las FARC. Y porque, mientras suscribe secretamente estos importantes acuerdos sólo tiene como proyecto inmediato el reclutamiento de la guerra integral en el Cauca y el coqueteo con los proyectos de mayor intervención norteamericana en el conflicto interno.</p> <p>El Consejo Nacional de Paz tiene como objetivo asesorar la política de paz de Estado. Ahora bien, no existe ni ha existido ninguna política de paz de parte del gobierno de Samper ya próximo a culminar su mandato. Los distintos intentos adelantados desde la Oficina del Alto Comisionado tropezaron con los inconvenientes de siempre, el sabotaje desde adentro del propio establecimiento. Lo que se impuso, en definitiva, fue la versión samperista de la guerra integral heredada del gobierno de Gaviria.</p> <p>El Consejo Nacional de Paz se reúne, entonces, con la esperanza de contribuir al delineamiento de dicha política en medio de un controvertido y complejo proceso electoral, marcado por la intensificación de la guerra y por la ausencia de debate entre los principales postulantes sobre el tema de la paz? Es bastante remoto que pueda lograrlo en el inmediato futuro, conocida además la heterogeneidad de sus componentes.</p> <p>Los resultados electorales del 8 de marzo no favorecen una alternativa de solución política democrática del conflicto interno en el corto plazo. Más bien se colocan en la línea del continuismo de las posturas predominantemente en el poder, es decir, buscar la negociación con la insurgencia derrotada. Pero sería partir de una base irreal imaginar que no ha crecido en el pueblo el clamor por tal solución. Existen muchos indicadores de ello, no sólo en el mandato por la Paz. También en las diversas expresiones de los desplazados, campesinos y no campesinos; en la protesta persistente y valerosa en las regiones; en las movilizaciones de las organizaciones de derechos humanos frente a crímenes como el de Jesús María Valle en Medellín y de Ernesto Celia, alcalde de Fortul (Arauca), en el interés por el Congreso Nacional por la Paz; en el desarrollo de diversos movimientos juveniles y estudiantiles, etcétera.</p> <p>Un movimiento con bases raíces populares y de composición plural exige una solución política de sentido democrático. En nombre de lo que crece desde abajo se precisa actuar en el Consejo Nacional de Paz. Con la legítima independencia, sin amarras con los "shows" y caprichos oficiales, y en coordinación con todos aquellos partidarios de una política integral de paz democrática. Y trasladar el debate de fondo sobre el futuro nacional, la paz y la negociación política a todos los ámbitos de la sociedad.</p>
Voz	Página 3. Medellin, 12 de abril de 1995	La paz no es esquiva	Abr12-1995	1994	<p>El anuncio que hizo en Washington el Alto Comisionado para la Paz, Carlos Holmes Trujillo, de que es muy probable que el diálogo con las FARC se adelante en corto tiempo, aunque su inicio no es inminente, es un hecho alentador y llena de entusiasmo a los colombianos, que en su gran mayoría anhelan el cese de la violencia y la solución política del conflicto armado y social.</p> <p>El sitio parece que definitivamente será La Uribe, el entonces municipio del Meta, en cuyo territorio estuvo "Casa Verde" la sede del Secretariado de las FARC, atacada a mansalva por el Ejército, precisamente el día que se elegía la Asamblea Nacional Constituyente, situación que puso fin a cualquier intento de reanudar las negociaciones en el gobierno anterior. Desde entonces, se impuso la guerra integral y la ofensiva militarista contra el pueblo.</p> <p>Subsisten algunas diferencias, como el área del despoje, que mientras el gobierno quiere un espacio reducido, las FARC plantean sea mucho más amplio para mayor seguridad de sus negociadores, que según se ha dicho serán al más alto nivel.</p> <p>De todas maneras, no todos los obstáculos han sido removidos.</p> <p>Falta mucha voluntad de paz del lado oficial. Porque el Gobierno Nacional le exige demandas a la insurgencia, pero ofrece muy poco.</p> <p>Es muy difícil que los guerrilleros se sienten en la mesa de negociación, mientras crece en flecha el paramilitarismo, empujado nada menos que por las disposiciones del Ministerio de Defensa, avaladas por el presidente Samper, de impulsar las llamadas Cooperativas de Seguridad, que solamente son una coartada de los grupos paramilitares.</p> <p>O cuando un fallo tan elemental y legal de la Corte Constitucional, acerca del fuero militar, tiene tremenda reacción del propio ministro Botero Zea, quien presiona al importante organismo para que revise su pronunciamiento. Si algo ha contribuido a la impunidad y a la existencia de ese poder militar de hecho tan influyente que hay en Colombia, es esa vagabundería del fuero que sólo ha servido para la solidaridad de cuerpo y para que no se castiguen los crímenes de los militares. Mientras el fuero parlamentario desapareció en la Constitución del 91, la misma figura a nivel de los cuarteles se fortaleció por la presión de los generales.</p> <p>También es muy difícil que se abra paso la negociación mientras subsista la violación de los derechos humanos y el terrorismo de Estado. Como, igualmente, no habrá ningún diálogo para la reestructuración política de los insurgentes si se continúan desconociendo los derechos de la oposición de izquierda, y a los revolucionarios se les encarcela mediante las provocaciones urdidas por la inteligencia militar y la "justicia sin rostro".</p> <p>Son aspectos para reflexionar en la Semana Santa, muy propia al recogimiento y a la meditación.</p> <p>El gobierno debe brindar un buen espacio para la negociación y muy poco es lo que brinda en este sentido el Alto Comisionado, que tiene buenos deseos. Es necesario que el gobierno avance más en el terreno de lo concreto.</p> <p>Ojalá se salven todos los escollos, porque definitivamente la paz no es esquiva y está al alcance de los colombianos.</p>

Momento 2: Preanálisis de las editoriales.

El preanálisis consistió en dos fases, una primera en la lectura de las editoriales, que permitiera la identificación *de conceptos fundamentales* (Koselleck, 2012) que aparecen relacionados a la paz. A propósito de los conceptos fundamentales es preciso recordar *que son más que simples significados y comprenden muchos significados individuales, se refieren*

Con esta primera nube de palabras de las editoriales seleccionadas del periódico El Tiempo se pudo realizar un agrupamiento inicial, en un primer bloque se ubicaron los “*conceptos*” con carga valorativa, referidos a aspectos del sistema moral, creencias o referidos al “deber ser”. En el segundo bloque están los “*actores*” que se mencionan con más frecuencia, no se incluyen nombres propios. El tercer espacio es para “*acciones*” que aparecen relacionadas y finalmente el “*espacio*” donde se ubica el territorio geográfico o la alusión a los escenarios donde se realiza la acción. Considerando esta primera ordenación de la información, aparecen en las editoriales de El Tiempo de la siguiente manera:

Tabla 7: Categorización inicial de conceptos de acuerdo con el pre-análisis de las editoriales El Tiempo.

Conceptos moral, emociones) (valores, creencias,	Actores	Acciones	Espacio
Paz Justicia Vida Miedo	FARC Colombiano Presidente Comisión Guerrilla ELN Nación Estado Guerrillero Sociedad	Acordar Caminar Dialogar Razonar Armar Luchar Poder Negociar	Colombia Medellín País

En esta primera organización, empiezan a evidenciarse la referencia a la paz y la justicia, la paz y la vida, la paz y el miedo. Respecto a los actores se exponen principalmente aquellos que tienen algún rol en el conflicto armado, o en las negociaciones de paz, por ejemplo, las guerrillas (FARC y ELN) o con la palabra “guerrillero” o “guerrilla”, el gobierno, la comisión. Otros actores que aparecen son los colombianos, la nación o la sociedad como una abstracción de lo colectivo.

Otro asunto que llama la atención es la mención del país, o Colombia, en la que aparece también Medellín. Esto puede ser un indicador de cómo las narrativas editoriales del

Tiempo se centran en algunos escenarios del país, no aparece la mención a territorios distanciados de la capital o de las ciudades con mayores desarrollos.

Este mismo proceso se realizó con las editoriales del periódico El Siglo, obteniendo las siguientes representaciones visuales:



Ilustración 3: Nube de conceptos. Editoriales el Siglo. Elaborado con soporte en Atlas T.

Estos conceptos se ordenaron siguiendo los mismos criterios que los anteriores, para lograr ubicar, conceptos, actores, acciones y la espacialidad, como se presenta a continuación:

Tabla 8: Categorización inicial de conceptos de acuerdo con el pre-análisis de las editoriales El Siglo.

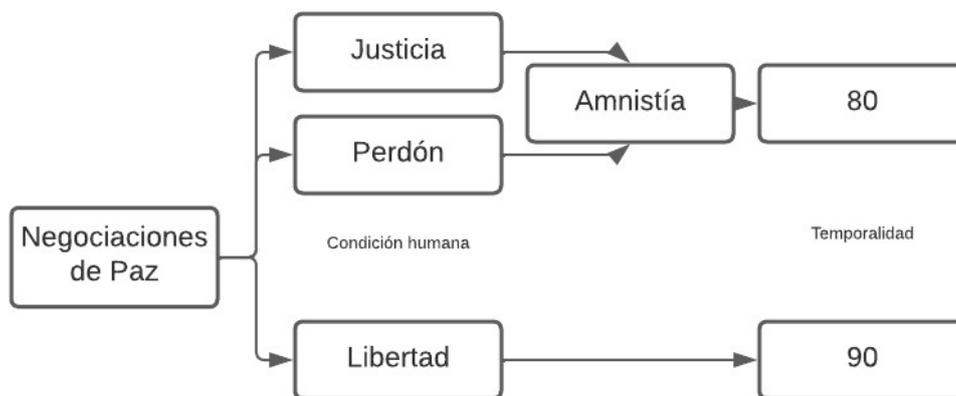
Conceptos (valores, moral, creencias, emociones)	Actores	Acciones	Espacio
Paz Justicia Guerra Autoridad Fuerza Vida Derecho	Presidente Partidos Colombianos Gente	Gobernar Armar Acordar Opinar	País Nación

En las editoriales de la Voz, se vuelven a ver las palabras: “paz”, “justicia”, “defensa” y aparece “izquierdo” para referir una postura política. En términos de los actores están en general los mismos del Tiempo y el Siglo, a diferencia de la “clase”, que hace referencia a la clase social.

Momento 3: Interpretación de las editoriales: la búsqueda del sentido.

En este momento metodológico, dada la particularidad de las editoriales, pertenecientes al género opinativo y por ende posicionadas, se requirió identificar en los textos, aquellos conceptos asociados al sistema moral y valorativo que se relacionan con la paz y que sirvieran como indicios de la búsqueda del convencimiento que tienen las editoriales con sus lectores. Como se ha expuesto, las editoriales emplean los sistemas de símbolos y valores vigentes, para lograr su adhesión a sus postulados, por ello, fue necesario identificar las información evaluativa en términos de Bolívar (Bolívar, 1997), el marco moral como lo presenta Lakoff (2011), o como se presenta en esta investigación, dimensiones de la condición humana a la que apelan las editoriales para alcanzar el convencimiento de sus lectores.

Para ello fue importante el cruce entre lo identificado en la lectura de la editorial y el contexto histórico. Ello permitió configurar el sentido de las narrativas editoriales, a partir de conceptos fundamentales que tienen asidero en las reflexiones de la filosofía política, que se evocan en las editoriales cuando se aborda el tema de la paz. Como se representa a continuación:



Gráfica 1: La condición humana para definir la paz en las editoriales de prensa

Para orientar la inmersión a las editoriales, se amplió la matriz de análisis con los campos como se presentan a continuación:

Periodico	Página & Fecha	Título	Código Foto	Año	Transcripción	Actores	Hechos	Conceptos	Espacialidad	Postura
El Tiempo	Página 4A, Medellín, 03 de enero de 1990	Calma	En003-1990	1990	<p>Es preocupante la forma como los colombianos recibieron la tranquilidad reinante en los días de Navidad y nuevo año. No es normal que un país se pregunte: ¿No pasó nada en Navidad?, o inquiete angustiado si esos días de relativa paz se extendieron a la jornada que comienza el 30 de diciembre y termina el 2 de enero. En otras partes de mundo lo extraño sería soportar noticias trágicas, hechos sangrientos, que pudieran perturbar el espíritu propio de las tradicionales fiestas. El que no hubiera ocurrido nada alteró a la gente, la preocupó, lo cual indica el estado de zozobra en que vivimos y también el acomodamiento a hechos dolorosos que se han incorporado al ritmo de una vida común y corriente.</p> <p>Se hace esta reflexión como un síntoma, mas se debe comenzar a llevar al ánimo colombiano a una sensación de calma y convencernos de que vamos a gozar, en 1990, de algo aparentemente perdido: la tranquilidad, la posibilidad de cumplir los actos cotidianos en un ambiente más o menos seguro, sin la zozobra que vena acosando a los compatriotas en los tristes años de 1989. (Cuando no nos preguntamos inquietos: ¿Todo está tranquilo?), comencemos a vivir en una nación que ha aguantado demasiado y prepara una revancha no de venganza sino de paz. No de odio, sino de concordia. No de abusos, sino de tolerancia. No de injusticia, sino de una justicia aplicada lejos del temor y la coacción.</p> <p>La paz de que disfrutamos estos días no quiere decir que dejó de operar la criminalidad más cercana al delito común. Los atracos, los muertos por diversas causas independientes del terrorismo o la influencia de guerrillas políticas, fueron excesivos. Alcanzaron cifras que para nosotros son comunes, pero horrorizarían a otras naciones. Todo ello es el síntoma claro de que hay un espíritu reinante e infortunadamente uniforme porque cubre a Bogotá, Medellín, Cali y otras regiones del país. Es muy peligroso el estado de ánimo nacional. Puede ser la secuela de tantos y tan horribles crímenes. La herencia de irrespeto a la ley, desprecio a la vida humana, olvido de las normas cristianas.</p> <p>A la tarea de acostumbrarnos a la paz, a la relativa tranquilidad, a no temerle a la normalidad, sigue esa urgente empresa de pacificar el espíritu violento del colombiano. Arrajar en él un sentimiento de comprensión y convivencia para que sus diferencias se diriman no mediante la puñalada o el balazo irresponsable, sino el acatamiento de la ley y la garantía de una rápida justicia.</p>	Colombianos	Fiestas de navidad	Miedo, paz, justicia, ley	Colombia: Bogotá, Medellín y Cali	Preocupación por la zozobra de la violencia en tiempos de tranquilidad. Llamado al cumplimiento de la ley.

En la matriz se ubicaron los actores, por ejemplo, “el gobierno”, “los ciudadanos”, “los colombianos”, “la gente”, “las comisiones” entre otros, que hagan alusión a los sujetos en la referencia de la editorial. De manera seguida se ubican los hechos, eventos o acontecimientos que destaca la editorial. Finalmente se intenta ubicar una postura de la editorial, esto es, los elementos de valor, a favor o en contra, rechazo, aceptación, deseo, entre otras que puedan aparecer.

De manera seguida se procedió a etiquetar las editoriales, si estas se relacionaban con alguno de conceptos valorativos como la justicia, el perdón, o la libertad. Estas categorizaciones fueron emergentes, tras el proceso de lectura y el contraste con el contexto histórico concreto donde tiene lugar la editorial, se pudo precisar su valor para lograr la interpretación. La década de los ochenta tuvo un peso importante con el proceso de amnistía, y la década del 90 con la Carta Constitucional de 1991, como se precisará en los capítulos de resultados. De ahí que estos acentos de lo coyuntural tuvieran una incidencia en la manera como se abordó las editoriales.

Capítulo 2

El perdón: una de las narrativas de la paz en las editoriales de la prensa colombiana

“Todas las sociedades están llenas de emociones”

(Nussbaum, 2014)

Este capítulo da cuenta de uno de los *estratos narrativos profundos* de las editoriales de los periódicos, para hacer referencia al trasfondo de estos textos; en particular, se sigue el rastro del debate entre el bien y el mal en vínculo con las emociones colectivas que los medios escritos ponen en juego a la hora de abordar las negociaciones de paz en Colombia. Como se verá, las editoriales desempeñan un papel central en la orientación moral y afectiva de sus lectores.

La búsqueda política de la paz, en particular, las negociaciones de paz generan escenarios de incertidumbre. Desde la década de los ochenta hasta la firma de los acuerdos en la Habana en 2016, Colombia ha experimentado los acentos distintivos en las negociaciones de los gobiernos de turno con los grupos al margen de la ley: reforma agraria, respeto por los derechos humanos, incorporación a la vida civil, liberación de presos políticos, la democracia, entre otros. Desde las agendas de negociación, los acuerdos de paz tensionan lo instituido, proyectan nuevos escenarios para el futuro e invitan a reconfigurar las relaciones sociales, asuntos que involucran a los actores gubernamentales y a la población civil.

En este mismo sentido, los acuerdos de paz, ensanchan las posibilidades sociales y seducen la imaginación colectiva que se contrapone a las certezas configuradas en los contextos de violencias prolongados (González-Gil, 2006). En definitiva, las negociaciones de paz hacen posibles otras preguntas: ¿cómo abordar la desmovilización?, ¿qué implicaciones sociales y jurídicas tiene la reincorporación a la vida civil?, ¿cuál es el lugar de los gobiernos para garantizar la no repetición?, ¿qué pasa con los delitos cometidos?,

¿cómo es ese otro tipo de sociedad después de la guerra? Son, entre otros, algunos de los interrogantes que afloran cuando se aborda la salida negociada del conflicto armado.

En el debate de la paz las editoriales desempeñan un *rol moralizante*, orientador, en la medida que demarcan los acontecimientos alrededor de las negociaciones de paz a través de juicios de valor que operan en el discurso y proponen una lectura de lo deseable, lo esperado y lo temido. Los medios de información se constituyen en referentes de “códigos y juicios que pretenden regular las acciones concretas (...), ofreciendo normas de actuación: ¿Qué debo, como hombre, hacer?” (Cortina, 1986, p. 49).

Así, asuntos profundos de la condición humana, tales como la justicia, la verdad, la libertad y la vida misma, emanan como preocupaciones de primer orden en el debate público de la paz, de ahí que una de las posibles rutas interpretativas de las narrativas editoriales sea la pregunta por su rol moralizante en vínculo con el uso político de las emociones: el miedo, la esperanza, el odio y el amor, que enlazaron las búsquedas de esta investigación en los confines de la retórica: las editoriales no solo incorporan juicios de valor, sino que además intentan persuadir, buscan conectar a otros, afectar en los lectores y sus espíritus (Perelman, 1997).

Como lo expresa Arendt (2005b), la condición humana tiene que ver con aquello que nos permite entender que “no somos simples criaturas sujetas a la tierra”, se trata de aquellas dimensiones que trascienden la existencia individual y nos conectan en la pluralidad; la condición humana rebosa los límites de la existencia biológica, conectan con la belleza, con las acciones en la polis y el pensamiento. Al respecto (Arendt, 2005b, p. 44) afirma:

la tarea y potencial grandeza de los mortales radica en su habilidad para producir cosas – trabajos, actos, palabras que merezcan ser, y al menos en cierto grado lo sean, imperecederas, con el fin de que, a través de dichas cosas, los mortales, encuentren un lugar en un cosmos donde todo es inmoral a excepción de ellos mismos. (p. 44)

Así, los asuntos que son convocados con las negociaciones de paz son trascienden los contextos y las coyunturas históricas, apelan a la manera como colectivamente se significa lo humano.

En esta dirección, cabe la pregunta por los procedimientos y razonamientos que se requieren para realizar una lectura de las editoriales que considere los valores y las emociones conexas a las narrativas de las negociaciones de paz. Como lo propone Perelman (1997), es la retórica, como técnica de la comunicación y el arte de la persuasión, la que desde su valor filosófico y político puede adentrarnos en los análisis de los roles de los medios de información masiva, en la medida que las editoriales no solo buscan expresar sus posturas, sino que intentan afectar, lograr una reorientación moral y afectiva de los públicos para constituir una hegemonía discursiva (Lopez de la Roche, 2014). Los textos editoriales de prensa construyen argumentos que no están necesariamente encaminados a la demostración de los hechos, sino que buscan influir en sus lectores. Tal como señala Perelman (1997),

(...) en los dominios donde se trata establecer lo que es preferible, lo que es aceptable y razonable, los razonamientos no son ni deducciones formalmente correctas ni inducciones que van de lo particular a lo general, sino argumentaciones de toda especie que pretenden ganar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan a su asentimiento. (p. 12)

El texto de la editorial es una conjunción, una materialidad, “un acto de comunicación que forma parte de una práctica social” (Gonzalez, 2005), que dispone de los elementos necesarios para su análisis; es el lugar de encuentro entre el editor como actor social, el lector o destinatario discursivo (Gonzalez, 2005) y el contexto sociohistórico. Como lo expresa el autor, en la editorial reposa un acto de comunicación interaccional y contractual, una convergencia entre instancias de emisión (producción) y una de recepción (interpretación).

En esta medida, abordar el trasfondo de la narrativa editorial, no implica hurgar en las intencionalidades ocultas en las autorías, sino en las relaciones de sentido que emanan del mismo texto en relación con el contexto del que es parte (Gonzalez, 2005; Moreno, 2009).

De ahí la importancia de captar la significación que se produce narrativamente y que reposa en la materialidad de la editorial que requiere un proceso de interpretación que no se limite al texto, sino a la relación con los seres humanos entre sí y con el mundo (Gadamer, 1998, p. 17).

Por otra parte, cabe señalar el lugar de las emociones como uno de los referentes para orientar esta cartografía interpretativa de las editoriales de prensa: la discusión mediática de la paz congrega un debate en el que están implicadas las emociones y afectos humanos, lo cual no obedece a la sola racionalidad lógica discursiva. A propósito, Nussbaum señala que la vida de la democracia tiene un ramillete de emociones: la ira, el miedo, la simpatía, el asco, la envidia, la culpa, la aflicción y las múltiples formas del amor (2014, p. 13). Las emociones, tienen un valor político, social y filosófico, rebosan la individualidad e inciden en las búsquedas y logros de las sociedades.

En el fascismo, por ejemplo, como lo expone Nussbaum, el miedo se instrumentaliza en función del orden establecido al igual que en las democracias, en los procesos de negociación de paz, las sociedades apelan a las emociones para garantizar sus valores, establecer sus límites y posibilidades. Por esta razón, existe una relación estrecha entre los principios políticos y las emociones. Como lo expresa Nussbaum, “Todas las sociedades, pues, tienen que pensar en sentimientos como la compasión ante la pérdida, la indignación ante la injusticia, o la limitación de la envidia y el asco en aras de una simpatía inclusiva” (2014, p. 15).

Las negociaciones de paz en Colombia no están por fuera del ramillete de la emocionalidad, las editoriales de la prensa dan cuenta de ello, a pesar de los fracasos que acompañaron los acuerdos, negociaciones e intentos de acuerdo, se instaló en el país lo que Nussbaum (2014) denomina como una “sociedad imperfecta pero aspiracional”, que interioriza el deseo de alcanzar la paz en un “consenso entrecruzado” que proyecta emociones que se esperan logren interiorizarse por las ciudadanías.

Así, en este capítulo se entrecruzan estos trazos de una posible ruta interpretativa de las narrativas editoriales de las negociaciones de paz en Colombia: La retórica, el rol moralizante y las emociones, se hilvanan como señas para un trayecto, una invitación, que no pretende ser un recetario único para la ruta.

2.1 Un marco de sentido: de la amnistía al perdón

Quizás no estará de más que este proceso de reconciliación entre la sociedad y sus elementos antagónicos culminará con la edificación de un monumento público en el que la sociedad velará por una llama eterna en la memoria de los héroes caídos por la causa común.

(Editorial el Siglo, jueves 21 de octubre de 1982)

“El perdón perdona solamente lo imperdonable” (Chaparro, 2007)

La década de los ochenta en el Siglo XX inicia con la transición de perspectivas frente al conflicto armado en Colombia. Entre 1982 y 1986 la amnistía se ubica como un tema central en la agenda pública y política, en cabeza del entonces presidente de la república Belisario Betancur; tras el periodo complejo de represión bajo la presidencia de Julio Cesar Turbay Ayala con el Estatuto de Seguridad y el creciente protagonismo del M-19 (Padilla Berrío, 2016, p. 22), se hizo inminente la necesidad de otras formas de orientar la política nacional, y asumir los riesgos de nuevos debates, ante un gobierno débil y un grupo guerrillero con una creciente aceptación social.

Como candidato a la presidencia, Betancur logró leer las sensibilidades que suscitaba el tema de la paz para la época; al igual que otros candidatos del momento, incorporó en su agenda la salida negociada del conflicto armado, que lo situó, ante la opinión pública, como el mejor representante del sentir nacional (Padilla Berrío, 2016). Como lo expresa Padilla, la campaña de Betancur tuvo dos focos de atención: la pobreza y el conflicto armado.

Betancur llega al poder con propuestas que se distanciaban del partido conservador que lo avalaba bajo el liderazgo de Misael Pastrana y Álvaro Gómez (2016, p. 88).

El antecedente represivo, favoreció la acogida del discurso de la paz. Las medidas de Turbay Ayala configuraron la máxima expresión del estado de sitio, que bajo el pretexto del orden público y la estabilidad fueron el epicentro del discurso que legitimó las medidas excesivas para fortalecer las acciones militares y reducir las libertades civiles. La aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Estatuto Nacional (Comblin, 1978) condujeron a la violación sistemática de los derechos humanos por parte del Estado a través del Estatuto de Seguridad, que además optaba por la vía armada como respuesta a la confrontación de las guerrillas de las FARC, ELN y EPL y que afectó, a su vez, a movimientos sociales, sindicatos y otras organizaciones de base (Jiménez-Jiménez, 2009).

Ante este panorama, el periodo del presidente Belisario Betancur se concentró en la promesa de un Proceso de Paz que superara la antesala de un gobierno desprestigiado, que además era catalogado como violento, represivo y arbitrario (Rojas, 2007). De manera adicional, la creciente recepción y aceptación de la guerrilla del M-19, tras la toma de la Embajada de República Dominicana en febrero de 1980 da apertura a nuevos repertorios de acción por parte de las guerrillas en el país, el grupo armado ganó la simpatía y el respaldo de la población civil, este movimiento armado representaba una nueva opción ante la crisis de las formas de actuación de las FARC y el ELN (León Palacios, 2012).

Como lo presenta León Palacios (2012), el M-19 simbolizó una forma seductora de guerrilla, que permitía el acceso de las clases medias, además dio forma a la respuesta radical contra el abuso de poder y el fraude contra el candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO en 1970). El M-19 dispuso de una serie de estrategias comunicativas masivas, que lograron capturar de manera eficaz la atención pronta de la opinión pública. Aunque nace en 1974, la idea del diálogo nacional se instala en los años 80 tras la toma de la embajada de República Dominicana y, a partir de ahí, se inicia la denuncia pública de la situación de derechos humanos en el país (Gómez Vega, 2017). Es entonces cuando se comienza a proponer un acuerdo político pacífico con el Estado, donde se puso en consideración la

amnistía para los presos políticos, el levantamiento del Estado de Sitio, la derogación del estatuto de seguridad y la realización de un diálogo político con Panamá (Rojas, 2007).

Betancur llega entonces al poder en este escenario e inicia una serie de negociaciones con diferentes grupos guerrilleros que dan lugar al surgimiento de la Unión Patriótica como movimiento político, especialmente debido a los diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1985. Esta nueva fuerza política se presentó como una posibilidad para ampliar la participación de sectores marginados y un mecanismo de transición de las armas a la vida política (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 21).

Como está documentado en el Centro de Memoria Histórica (2018), la UP representó una alternativa a las formas políticas tradicionales; en su proceso de consolidación intentó incluirse en la competencia electoral en los cargos de gobiernos locales, alcaldías y consejos municipales, que diferenciarán la década de los ochenta. La amenaza a los poderes tradicionales condujo a que entre los años 1985-2002 la UP se debilitara como producto de la violencia política, sistemática y continuada de la que fueron víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Estos acontecimientos configuraron el escenario para la emergencia de narrativas editoriales de las negociaciones de paz en Colombia, que articularon discursos político-normativos con discursos de tipo moral. En este contexto, hemos situado las editoriales como testimonios que permiten dar cuenta de las preocupaciones y aspiraciones en esos momentos históricos.

Los textos editoriales en la prensa posibilitaron evidenciar la *confluencia de significados* como una de sus estrategias retóricas; la amnistía, como ejemplo de ello, se presenta como un asunto conexo al perdón, es decir, un tema legal que recibe en el texto un tratamiento moral y valorativo que involucra las dimensiones de la condición humana.

La amnistía como suceso político jalonó una serie de normas que buscaban la pacificación de la sociedad. Como mecanismo jurídico, en Colombia antes de los años 80, ya

se había implementado este mecanismo de carácter excepcional para facilitar la reconciliación nacional. Como lo expresa Chaparro-Castañeda (2013), la amnistía tiene una larga historicidad, que se evidencia en las 16 veces que ha sido implementada entre los años 1965 y 2012 en el país.

Como lo presenta el Diccionario Etimológico (2001), la amnistía remite a la palabra “amnesia”, “pérdida de la memoria” y “privación del recuerdo” que en su implicación jurídica aboga por suspender la aplicación de las leyes sobre algunos hechos clasificados como delictivos en pro de la consecución de la paz o la reconciliación nacional. Esta es parte de los mecanismos de la justicia transicional, encaminados a superar la confrontación armada y alcanzar la reincorporación de los actores armados a la vida civil o a la vida política en la democracia electoral (Chaparro-Castañeda, 2013). Se trata de una estrategia que tiene un carácter institucional, al estar amparada por el gobierno de turno y el marco normativo que posibilita establecer un escenario de excepcionalidad con un fin concreto y en un tiempo limitado.

Algunos medios publicitarios lanzan la idea de una semana dedicada a la paz. Eso está muy bien. Cuando el país la necesita más que nunca, el peso de la opinión pública tiene una importancia fundamental. Por la pacificación de nuestra patria esta una inmensa mayoría de colombianos. Creemos que más del 95%. Al citar esta cifra, recordamos como se combatió la dictadura de Rojas Pinilla con un pequeño letrado que decía “pertenece al uno por ciento”, para contestar así el argumento de Rojas cuando afirmaba contar con el 99% de esa opinión.

Si el país demuestra a los alzados en armas que son una ridícula minoría, se habrá dado un gran paso a favor de la concordia. Se probó electoralmente como los colombianos prefieren el régimen legal a la acción armada. Así se abrió camino la amnistía. Con esta semana de la paz, estaremos en capacidad de apoyar públicamente los deseos de acabar con la lucha fratricida en los campos, el secuestro en las ciudades, el atraco y la inmoralidad derivada de todos estos hechos.

Es además una semana colombianista. La idea no es original. Recordamos que al terminar el gobierno del Presidente Turbay, doña Nydia promovió una serie de caminatas para pedir entonar el himno patrio e izar la bandera a determinada hora, con el fin de probar la fe en nuestro país. Sin caer en arranques demagógicos o en prácticas nacionalistas que puedan recordar esos métodos usados por los fascistas de antaño, apoyamos la iniciativa de movilizar a toda la nación en favor de la concordia contra las vías de hecho en que hoy persisten ciertos grupos armados, no es solo la paz con los subversivos. Esta semana debe consagrarse también a la lucha contra la

delincuencia, que golpea en forma horrenda a Colombia. Los que violan la ley sin motivaciones políticas también están contra la paz. La inseguridad en los hogares o en las calles de las grandes ciudades o en las pequeñas aldeas y aun en las idílicas regiones campesinas, debe terminar. Por eso la semana de la paz no va a distinguir entre víctimas por causas políticas o asesinadas por simples motivaciones materiales. También tenemos que reconciliarnos íntimamente los colombianos y olvidar todos los odios. Ofrecer el apoyo a las autoridades legítimamente constituidas, para que puedan ejercer la tarea que la Constitución les encomienda en defensa de la honra, vida y bienes de los compatriotas. Puede ser esta una de importancia decisiva, en la que demostraremos a los partidarios de la violencia que el 95% de Colombia está por la democracia, la libertad, la convivencia y contra el crimen organizado, sea político o no. Como en la época de la dictadura, podemos gritar a vos en cuello: por la paz estamos el 99% de los colombianos. Con la violencia, el uno. (Editorial el Tiempo, 31 de enero de 1983)

En contraste, el perdón, tiene un significado distinto, se ubica entre los asuntos humanos que rebosan lo instituido, posee un carácter trascendente que enlaza la carga valorativa de la sociedad, es decir, está determinado por aquello que los colectivos definen como lo “bueno” y lo “malo”, “lo aceptable” y lo “repudiable” en la acción de las personas.

En este sentido, el perdón se entiende como una práctica, como una creencia y como concepto (Chaparro, 2007) presente en las sociedades a lo largo del tiempo para abordar las relaciones interpersonales, la vida colectiva y pública. El perdón ocupa un lugar en las instituciones y normativas, pero también está inmerso en las creencias religiosas que lo ubican como parte de los elementos trascendentes y sagrados que acompañan la existencia humana.

Como lo expresa Chaparro (2007), el perdón está en el horizonte de toda geopolítica, anima los debates sobre la pena de muerte, los derechos humanos, los procesos de reconciliación, y las terapias colectivas. En este sentido, el perdón transgrede el ámbito de lo netamente individual y está en la trama colectiva, invita a consideraciones de tipo religioso, por la herencia judeocristiana que lo etiqueta como un deber. Así mismo, tiene lugar en perspectivas psicológicas, culturales, jurídicas, espirituales, y narrativas. Como lo propone el mismo autor, el perdón no es, ni debería ser, normal ni normativo, ni normalizante, sino que debe permanecer en la excepcionalidad, a la prueba de lo imposible: como si pudiera interrumpir el curso normal de la temporalidad histórica.

La pregunta que se aloja cuando se aborda la amnistía a nivel de país en la década de los ochenta, es si ¿el perdón puede ser colectivo, político e histórico? (Chaparro, 2007). Al respecto, Arendt (2005a) afirma que es justamente el carácter colectivo que tiene la facultad de perdonar lo que le concede importancia política e histórica, porque faculta a los humanos para interrumpir el curso de aquellos actos, que, de otra forma, no se detendrían por sí mismos, como es el caso de la violencia.

Este término de tradición judeocristiana es referenciado por Nussbaum (2018b) como un concepto que está rodeado “de un aura de santidad” en la cultura occidental que lo normaliza bajo un tipo de “reverencia” que no posibilita su lectura crítica. Como noción, el perdón habita la cotidianidad lo que dificulta su observación. Por ello, propone reconocer el perdón en la historia para desfamiliarizarlo como un asunto natural, aprobado socialmente para tratar la injusticia.

Como lo expone la autora, el perdón está asociado al *teshuvá* o arrepentimiento en el judaísmo. Para la autora, el perdón humano tiene un sentido similar al canónico, es decir, la víctima renuncia a la ira y el resentimiento en respuesta a la confesión y constricción del ofensor. Nussbaum (2018a) afirma que existen unas condiciones para que pueda darse el perdón, entre estas menciona el reconocimiento de la responsabilidad, el repudio de las acciones que se consideran socialmente negativas, el compromiso para no infringir nuevos daños, mostrar la comprensión ante el daño causado, y ofrecer una explicación narrativa del porqué se cometió la injusticia (2018b, p. 87).

Para Arendt (2005a), aunque el perdón fue enlazado al lenguaje religioso, no está confinado a este y tiene por lo tanto un papel central en las relaciones seculares. En este sentido, el perdón tiene que ver con lo colectivo, y tiene importancia por su lugar en la relación con los otros, por ello opera también como un *principio-guía* para la *idea platónica de gobierno*. De aquí que, para la autora, el perdón tenga un rol social y político central. Arendt (2005a) afirma que el perdón tiene que ver con la facultad humana para afrontar los actos que se consideran irreversibles, que buscan *salvar al hombre* de la de las consecuencias

de vivir atado a lo hecho en el pasado, cuando ya no se puede deshacer, por ello, continúa, es el extremo opuesto de la venganza.

Nussbaum, Chaparro y Arendt, proponen una lectura del perdón en términos políticos y sociales, se cuestionan su límite en la sociedad, interrogan por los aspectos de la realidad que entablan la distinción entre lo perdonable y lo imperdonable y en qué contextos se convoca el perdón como deseable colectiva y públicamente.

Como lo afirma Chaparro (2007), el perdón debe tener un carácter heterogéneo e irreductible que se intenta de manera equívoca sintetizar en los debates políticos como el de la amnistía. También afirma que, a nivel global, la mundialización del derecho va acompañado de la proliferación de escenas de arrepentimiento y del llamado de una urgencia universal por la memoria, que invita a unas miradas sobre el pasado, que llevan consigo la invitación por el perdón desde el Estado nación. Afirma así, que todos llevamos con nosotros parte de alguna herencia de acontecimientos imborrables que en la geopolítica del perdón se han nombrado crímenes contra la humanidad que le garantiza al perdón su discurso y legitimación.

En este sentido, las editoriales de prensa en Colombia situaron la discusión de la amnistía desde los cuestionamientos acerca de los alcances del perdón: ¿qué es lo imperdonable, en la sociedad colombiana?, ¿cuáles son los aspectos en la historia que han transgredido lo humano y que se convocan a ser perdonados?, como lo reflexiona Chaparro (2007), es precisamente el límite entre lo perdonable y lo imperdonable lo que va a circunscribir la importancia del perdón, al igual que en el lenguaje religioso, lo que congrega al perdón es justamente aquello que de manera colectiva se ha señalado como mortal o imperdonable, que declara el perdón como un imposible y por eso trascendente socialmente.

2.2 El perdón como narrativa asociada a la amnistía en las editoriales de prensa en Colombia

En este apartado, se amplía el argumento de que los debates suscitados con la Ley de Amnistía en la década de los ochenta incorporan desde las editoriales de prensa, una preocupación por el *perdón*. Este evoca un marco de sentido religioso, emocional y moral que, a su vez, da cuenta de las posturas políticas, las prioridades de las agendas públicas, y los marcos valorativos.

En un primer momento, se presenta el resultado de un preanálisis que consistió en ubicar la palabra “amnistía” en los títulos de las editoriales del corpus para seleccionar aquellas que hicieran referencia directa al tema. En segunda instancia, con la lectura de la editorial, se generó un acercamiento a nociones que hacían referencia al “perdón” y “amnistía” integradas en el cuerpo de los textos, esta identificación permitió reconocer nociones y las relaciones de palabras. Con estos elementos se elaboraron redes semánticas, con miras a capturar los términos más relevantes que se hacen presentes en las editoriales de prensa para elaborar conjeturas preanalíticas, que posteriormente son incorporada en el análisis. Las conjeturas preanalíticas son intuiciones, hipótesis, intentos por configurar el sentido del texto (Gutiérrez del Álamo, 2009).

Las editoriales seleccionadas, se consideran ejemplificantes para la argumentación propuesta, no son las únicas que abordan el asunto de interés, pero se ajustan a los criterios de selección, al referir de manera directa la palabra amnistía y perdón dentro de sus textos. En este sentido, como lo plantea Perelman (1997), *el ejemplo* puede configurar un elemento central de la argumentación que busca pasar de los casos concretos a la generalización, a la vez que permite dar presencia a los asuntos dentro de la conciencia:

Argumentar por el ejemplo es presuponer la existencia de algunas regularidades de las que los ejemplos darán una concreción. Lo que podría ser discutido, cuando se recurre a ejemplos, es el alcance de la regla, el grado de generalización que justifica el caso particular pero no el principio mismo de la generalización. (Perelman, 1997, p. 143)

Con estos asuntos analíticos se construyeron redes semánticas, que permitieron evidenciar las conexiones, el entramado de significados que reposan en las editoriales; las redes en un nivel metodológico facilitaron observar los enlaces de las palabras a partir de la metáfora de las telarañas, como diría Lederach (2007, p. 156), *formadas por cientos e incluso miles, de hilos de seda*.

La técnica de redes semánticas ofrece un medio empírico de acceso a la organización cognitiva del conocimiento. Por tanto, puede proporcionar datos referentes a la organización e interpretación interna de los significantes. (...) la memoria semántica toma en cuenta la capacidad humana para construir la realidad, en una interpretación interna y es a través de ésta, que se decodifican experiencias pasadas, predicciones y causalidades, se conectan dentro de combinaciones nuevas (Vera-Noriega, J; Pimentel, C; Batista, 2005, p. 442).

Las redes semánticas posibilitan dimensionar aspectos relacionales de los términos que están incluidos en las editoriales, hacen evidentes conexiones de términos, expresiones, etiquetas de actores que se presentan al momento de construir un significado alrededor de la paz. En esta ruta, a continuación, se presentan las redes construidas con base en las editoriales analizadas, siguiendo la pista de las nociones clave que emergen alrededor de las negociaciones de paz en Colombia:

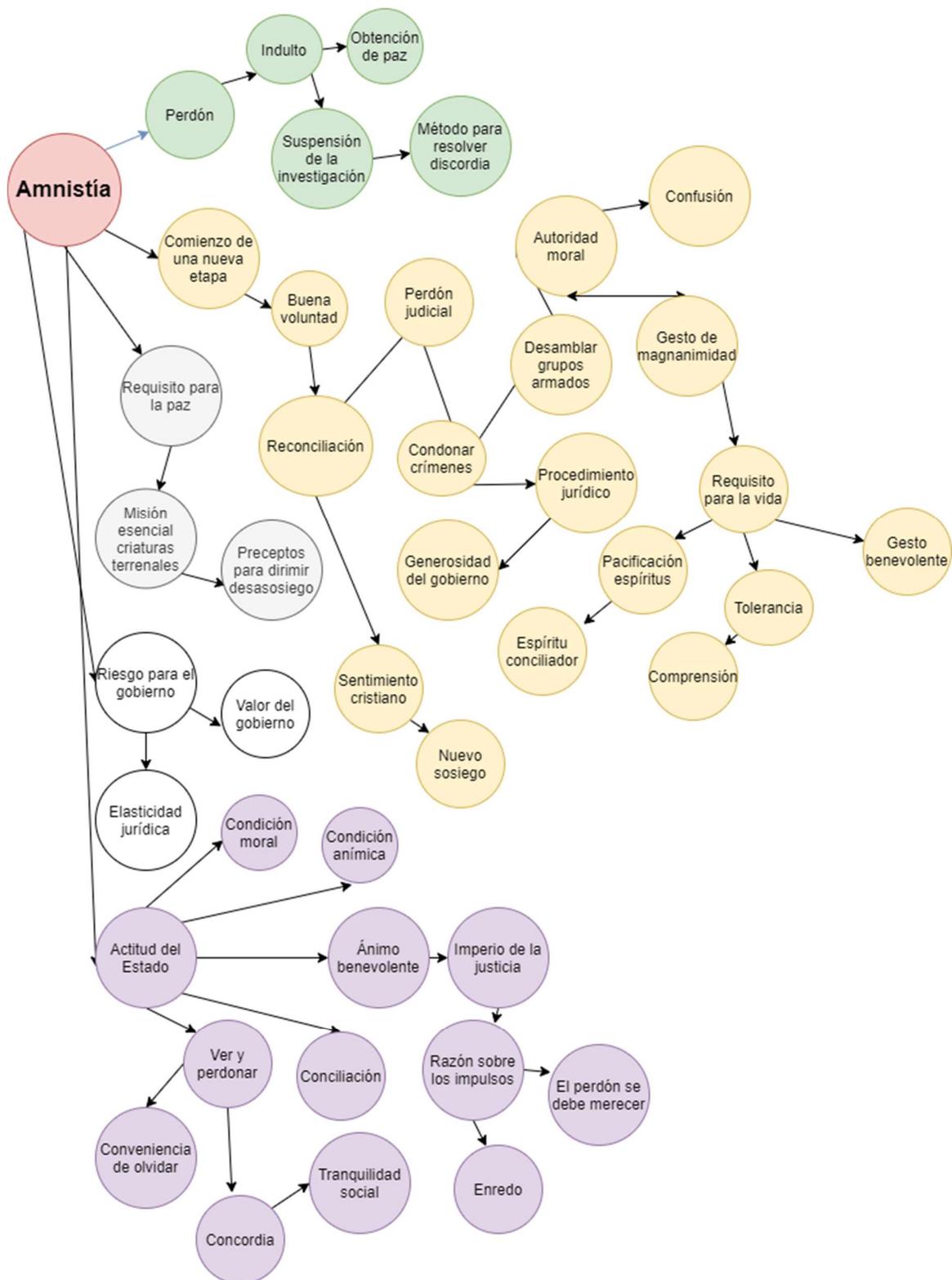


Ilustración 5. Relaciones de términos asociadas a la "amnistía" en el periódico el Siglo a partir de las editoriales de prensa entre 1980-1989

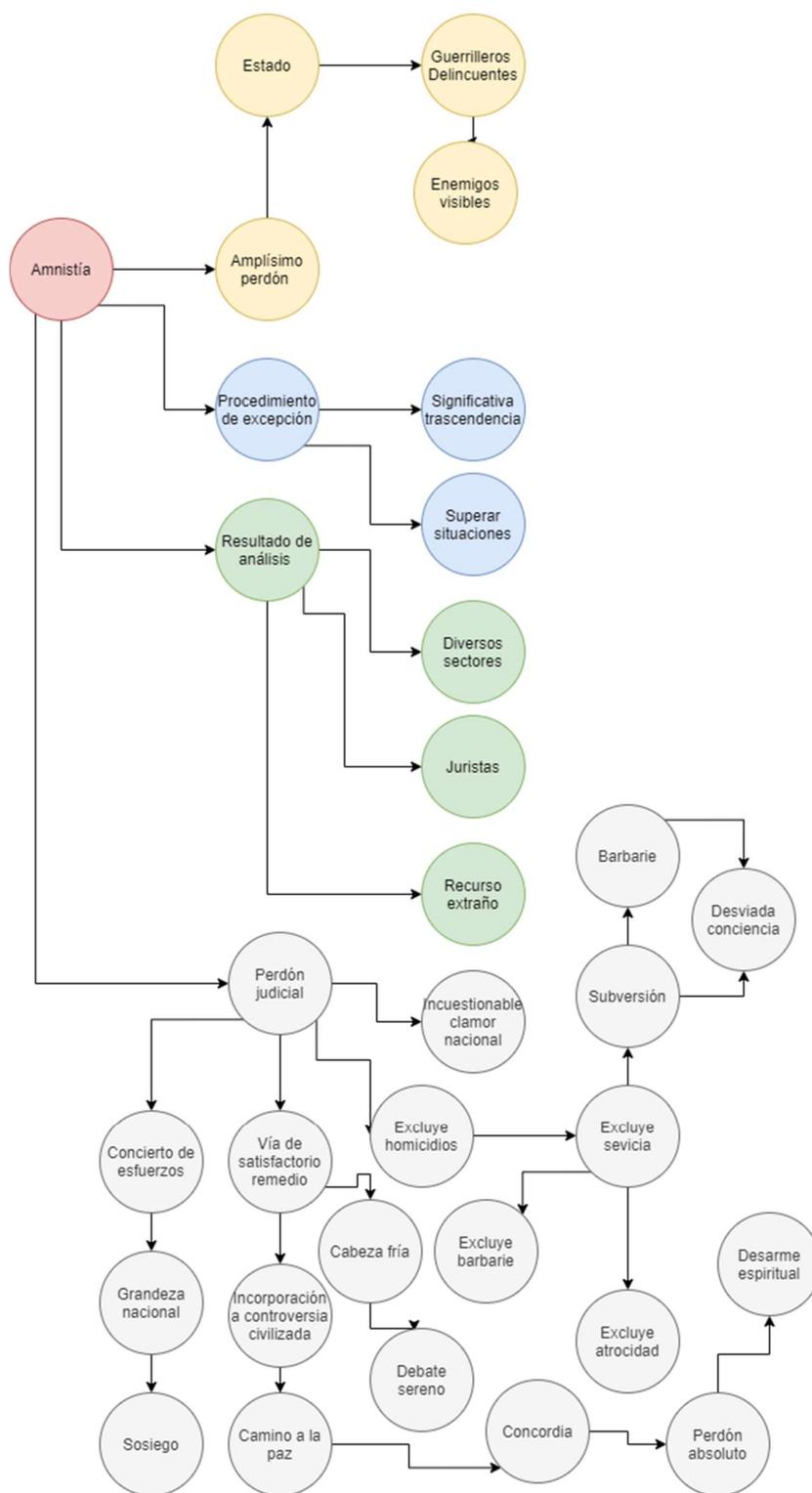


Ilustración 6. Relaciones de términos asociadas a la "amnistía" en el periódico el Tiempo a partir de las editoriales de prensa entre 1980-1989

En las editoriales, la palabra “amnistía” aparece relacionada con denominaciones que se refieren a las “expectativas sociales”, a “la voluntad humana”, a “la condición necesaria de las criaturas terrenales”, a un “mandato divino”, “una actitud” de las instituciones y las personas, “el sentir de una nación”, una “condición anímica”, así como a la “necesidad de perdonar”. El perdón tiene lugar en los textos analizados con diferentes apellidos: “perdón judicial”, “perdón social”, “perdón público”, “perdón político”, “perdón total”, “amplísimo perdón”, en todos los casos, implica un esfuerzo colectivo y público, un sacrificio necesario para la consecución de la paz.

La referencia al perdón es también indirecta a través de términos como la “benevolencia”, “la condonación”, “la conciliación”, “la tolerancia”, “la comprensión”, “el indulto” entre otros que refieren el restablecimiento de la normalidad tras una falta, el reparo ante el daño causado. La amplia gama de maneras de nombrar se vincula en el significado: la superación de lo acontecido.

Cabe entonces preguntar, ¿qué significa incluir en las editoriales una postura pública ante el perdón?, ¿qué dimensiones de la vida moral de la sociedad se activan en el discurso cuando se habla del perdón?; aunque la afrenta se comete sobre unas personas en concreto, las editoriales amplían desde el relato, el marco de afectación a toda la sociedad, representada en la “nación”, el “país”, o en los “compatriotas”. El llamado a perdonar no va dirigido a sujetos individuales, sino al colectivo. Con el perdón puesto en el debate público de las editoriales de prensa, deja de tratarse el delito como acciones de unos sujetos desde las márgenes de la sociedad, para pasar a ser un asunto público con afectación colectiva.

El Estado ha creado condiciones insuperables para que se cese la violencia. Las personas que cayeron en ella, realizan visibles esfuerzos por mejorar la vida de las clases humildes, mantiene intactos los derechos políticos de lo asociados y estimula su libre ejercicio. Ahora le corresponde a la subversión demostrar con actos serios la realidad de sus anhelos pacíficos. Nada justifica que se siga martirizando al pueblo, pretextando que se busca con las armas lo que la ley la autoridad brindan y garantizan. (Editorial El Tiempo, 8 de junio de 1983)

(...) Es un síntoma grave para una sociedad cristiana, cuya fuerza moral reside en su capacidad para rechazar los gérmenes de descomposición. El panorama de la violencia en Colombia es pálido reflejo de la situación en la que se agita el mundo.

El terrorismo azota las ciudades europeas, mientras la comunidad no entiende qué le está ocurriendo. Unas semillas de odio, que no se sabe cómo son, ni cuándo se aparecen ni quiénes las siembran están generando una impresionante oleada de muerte. Europa se estremece. Los pretenciosos comentaristas que miraban este como un fenómeno del Tercer Mundo lo padecen ahora en carne propia, con toda su trágica intensidad. El Papa Juan Pablo II hizo un angustioso llamado a la sensatez: “Ningún cristiano, más aún, ningún ser humano que crea en Dios, Creador del mundo y Señor de la historia, puede quedarse indiferente ante un problema que afecta tan íntimamente el presente y el futuro de la humanidad. Es necesario que cada uno se movilice para dar su aporte a la causa de la paz. La guerra puede ser decidida por unos pocos, pero la paz supone el empeño solidario de todos”. Con estas palabras convoca a una jornada de oración y penitencia que él presidirá en la patria chica de San Francisco de Asís, Quien nos dejó una lección no superada de desprendimiento y mansedumbre. (Editorial el Tiempo, 9 de octubre de 1986)

La amnistía y su referencia al perdón, se traduce en narrativas que involucran a la colectividad, que operan desde la generalización, y que además se soporta en las dimensiones religiosas, morales y emocionales. Esto es también visible en los titulares de las editoriales.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- La amnistía es solemne y simple, es inútil buscarle complicaciones. Limitaciones que son subjetivas. (Editorial). *El Siglo*, *septiembre 1982*
- Los escollos de la paz, la guerrilla tan activa como siempre. Autoridad moral del Estado colombiano. (Editorial). *El Siglo*, enero 22 de 1983.
- La paz es siempre necesaria, el estado hace todo por mantenerla. Toca ahora el turno a la subversión. (Editorial). *El Siglo*, enero 8 de 1983
- Secuestro y negociaciones de paz, no ver y perdonar delitos pasados. ¿Y delitos continuados? (Editorial). *El Siglo*, agosto 8, 1984
- ¿Cuánto vale la paz? El indulto es siempre una transacción. ¿Quedará algo para los grupos? *El Siglo*, 14 de noviembre de 1989
- Busquemos los responsables. Porque esto se está volviendo intolerable. La anarquía todo lo deteriora. *El Siglo*, enero 27 de 1989.
- Un peligroso debate. (Editorial) *El Tiempo*, marzo 21 de 1983
- Adiós a las armas. (Editorial) *El Tiempo*, febrero 25 de 1985
- Avanza la reforma. (Editorial) *El Tiempo*, noviembre 3 de 1989
- Desarme espiritual. (Editorial). *El Tiempo*, junio 2 de 1991

Ilustración 7. Ejemplos de títulos alusivos a la amnistía en las editoriales de prensa en Colombia.

2.3 El uso de las metáforas en las editoriales de prensa para nombrar la paz

El conflicto armado afecta la vida de los colectivos y los sujetos, las infraestructuras y las relaciones de poder, pero también, y de manera contundente, la violencia altera los relatos de las sociedades, rompe la imaginación colectiva y produce una ruptura en la capacidad de significar la realidad. Así lo señalan algunos pensadores, quienes reconocen que los efectos de la violencia pasan por el lenguaje, los símbolos y la cultura (Semprun, 1995; Uribe de Hincapié, 2004).

Así, la composición de unas narrativas alrededor de la paz, desde los medios de información masivos, en las editoriales de prensa en particular, representa un esfuerzo de reconstrucción de la capacidad de significar afectada por la guerra, que intenta reorganizar una enunciación rota y afrontar la incertidumbre que producen los procesos de paz; se trata de una búsqueda comunicativa que debe crear sus propias palabras para poder nombrar. De ahí que, una de las características de las editoriales sea el uso de las metáforas, en especial cuando se inscribe en el debate público la noción de paz.

El uso de las metáforas, como afirma (Perelman, 1997), intenta aclarar una relación desconocida por otra más familiar en un proceso de argumentación. La metáfora no puede definirse de manera total, pues su existencia es en sí misma la que permite la definición. En la indefinición de la metáfora recae su riqueza, en la medida que posibilita acceder a lo imaginario, se trata entonces de una referencia indirecta que hace evidente la *tensión entre la capacidad instituyente que tiene toda la colectividad y la precipitación de esa capacidad en sus formas instituidas congeladas* (Lizcano, 2006, p. 55).

En esta misma ruta, Moreno (2008) afirma que las metáforas desempeñan un lugar importante en los géneros noticiosos y argumentativos, proponen una intersección entre lenguajes periodísticos y políticos que se hace evidente en el acercamiento a los procesos de paz.

Las metáforas son obra de la actividad reflexiva de la imaginación; conectan lingüísticamente realidades conocidas para establecer el sentido de aquello que solo se accede por la vía de la falsedad del lenguaje; la falsedad no tiene que ver con la mentira, sino con el esfuerzo por establecer relaciones que no son evidentes en la realidad. Las metáforas así entendidas ocupan un lugar importante en los discursos mediáticos y políticos de la paz, está poblada de tensiones, deseos de cambio, de nuevas maneras de significar, de utopías, y de miedos. Las metáforas son la vía de entrada para reconocer aquellos asuntos que no tienen prediseñado un significante ni un significado, sino que demandan de esfuerzos adicionales que posibiliten una nueva significación. A continuación, algunos ejemplos:

Tabla 9. Ejemplos de metáforas de la paz y la amnistía en las editoriales de la prensa en Colombia

Expresiones a los acuerdos de paz en la prensa	Correspondencia	Referencia editorial
“la amnistía es solemne”	La amnistía como un sujeto con cualidades	Editorial El Siglo, 23 de septiembre de 1982
“el proyecto de amnistía no ha tenido una vida mayor de un mes”	La amnistía como un ser vivo	Editorial El Siglo, 28 de octubre de 1982
“una larga marcha en busca de la paz”	La paz como destino	Editorial El Siglo, 29 de julio de 1983
“La paz es un anhelo colectivo”	La paz como un deseo	Editorial El Siglo, 3 de septiembre de 1984
“La paz para apropiarse”	La paz como una cosa	Editorial El Siglo, 2 de septiembre de 1984
“La paz abre luz para la esperanza”	La paz como un requisito para iluminar	Editorial El Tiempo, 4 de Octubre de 1998
“sectores de la sociedad que trabajan por la paz”	La paz como un pago	Editorial El Tiempo, 24 de octubre de 2001

Dicha búsqueda de significación no es neutral, está en disputa, por ello, cada uno de los medios de información, establece sus propios referentes y apela a unas metáforas particulares para tratar de capturar el significado de la paz. Aquí algunos ejemplos de cómo las editoriales de prensa en Colombia emplean las metáforas en su proceso de significación:

Esto al comienzo del gobierno nacional de Belisario Betancur, indica claramente la voluntad del gobierno de comprometer a las fuerzas armadas políticas en la aprobación de esta amnistía y de lograr de esta manera el desarme de los espíritus (y de los brazos) entre los colombianos (Editorial El Siglo, octubre 28 de 1982).

La vitalidad de las naciones nace de su unidad. Los malos brotan de sus discordias internas. Por eso debemos preservar las coincidencias de los colombianos alrededor de unas instituciones esenciales, que son la columna vertebral de la nacionalidad (Editorial el Siglo, 21 de octubre de 1984d).

El difícil proceso de la paz exige que quienes en él intervienen expongan sus argumentos con claridad y sin riesgo de equivocaciones. El gobierno ha dado pasos sorprendentes al invitar al M-19 para que tome parte las discusiones sobre el futuro político de la nación. Su determinación abre nuevas perspectivas que deben estudiarse con criterio patriótico por los deliberantes, poseídos de un espíritu tranquilo y hasta cierto punto renovado. El tema difícil de la amnistía va a ser el más espinoso en cuanto a conseguir el retorno de los subversivos a la vida (Editorial el Tiempo, 17 de septiembre de 1982).

Nadie se equivoque en creer que sus palabras podrían interpretarse como síntoma de debilitamiento en la colosal batalla que se ha impuesto para instaurar el orden, devolver el respeto a la ley y restablecer la fraternidad entre seres nacidos en una misma tierra. (...) El dolor que embargaba a todos los asistentes frente a aquella que constituye una de las mayores atrocidades de la delincuencia, se trocó lentamente, bajo el influjo de las palabras del Presidente Betancur, en una justificación de todo aquello que tienda a conseguir la paz en la familia colombiana. Pero eran necesarias, de igual manera, las directas admoniciones que hizo el Jefe del Estado a aquellos que pretenden ver la amnistía como un síntoma de debilidad.

Pasada la etapa de la concordia; abierto el camino para quienes desean una real renovación en nuestras costumbres y mayor igualdad social y económica, el gobierno actual, por boca de su representante máximo, notifica la decisión inquebrantable de luchar por lo que se ha llamado "el nuevo orden público" (Editorial El Tiempo, 4 de diciembre de 1982).

La búsqueda de la terminación del conflicto armado posibilitó la emergencia de nuevos significantes como el de la *paz*, una aspiración abstracta que supere lo presente, ante un futuro abierto e incierto. Se trata, como lo expresa Laclau (2015) de un significante vacío, un significante sin significado. En palabras del autor *un significante vacío solo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad solo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo* (2015, p. 86).

En esta vía, la definición de la paz demanda de otros conceptos para significarse a sí misma, reclama el uso de las metáforas: la armonía social, el orden social, así como los apellidos que se le asignan en las editoriales: “paz plena”, “paz total”, y se define desde la relación con otros conceptos como la *amnistía*, que además de una iniciativa jurídica para la reincorporación de personas armadas a la vida civil, es una de las metáforas de la paz. La paz es amnistía y por ende también remite al perdón,

(...) Cuando los colombianos veían correr sangre de hermanos por sus aldeas y veredas, por sus ciudades y sus montes, la fórmula de la paz se restableció. Todos los beneficios se alcanzaron mediante la presión de la opinión pública. En estos días, cuando vemos horrorizados con cuánta saña las bandas de secuestradores propinan golpes alevos contra distinguidas familias o humildes hogares, el ciudadano común comienza a integrarse instintivamente para formar una legión cuyo grito en favor de la paz sea los truenos precursores de las tempestades. Porque solo hay dos maneras de vencer a los violentos. Con la bandera nacional en el pecho o con las armas en la mano. Los colombianos estamos dispuestos a utilizar los dos métodos. Hoy estaremos probando que el ánimo de paz persiste aun por encima de ciertos insaciables rebeldes, incapaces de entender un gesto de magnanimidad como el otorgado por el actual gobierno y las Fuerzas Armadas. Pero debemos entender que la paz no se consigue con simples banderitas. La paz es, primordialmente, un estado de ánimo. Se necesita llevarla al seno de los hogares, olvidar los rencores, dejar de lado esas pasiones que motivan campañas persistentes, para tomar una venganza, satisfactoria solo para los espíritus mezquinos. La paz es olvido, y para ello los colombianos hemos puesto ya, como lo dijo Cristo, la otra mejilla. Ojalá los violentos no crean falazmente que volver a golpear es probar la ineficacia de un gesto cristiano. (Editorial el Tiempo, 5 de febrero de 1983b)

Estos indicios explican la disposición de las redes semánticas (Ilustración 1 y 2) en torno a la palabra “Amnistía”, donde se revela como un término que emerge en el contexto particular, es en primer lugar relacional, vinculado con unos intentos de definición que se puede subcategorizar desde las preguntas: ¿quiénes son los actores que se evocan como significativos en la amnistía?, ¿cuáles son las valoraciones que se asignan al perdón relacionado con la amnistía? y finalmente, ¿qué sentidos propone la editorial relacionada a la amnistía?, asuntos que, de manera conexas dan lugar a un significado.

Con relación a los actores que se señalan como relevantes y relacionados con la amnistía y el perdón, la cuestión que destilan las editoriales tiene que ver con *quienes otorgan*

y quienes reciben el perdón. En particular, el perdón *se otorga* en el marco de una relación social, que por ende asigna roles y que incluso puede dar cuenta de una relación de poder. En este sentido, emergen asuntos como la *autoridad moral para asignar el perdón*, los actos disruptivos del deber ser social, y el *hecho de merecer ser perdonado*.

La nación apoya al gobierno en su tarea pacificadora. Y acepta que el diálogo no es debilidad, ni la prudencia es sumisión a la amenaza de los violentos. Quiere el pueblo con vehemente anhelo, la convivencia. Sería irreparable infortunio que el apego a la violencia por parte de algunos sectores frustrase las esperanzas de sosiego que estaban surgiendo. (Editorial el Siglo, 15 de agosto de 1984)

El país anhela el sosiego, y a él habrá de llegar por la decisión de la inmensa mayoría de los colombianos, traducida en la ley sobre la amnistía general. Lo cual presupone también la circunstancia de que, si en un término razonable se llega a establecer que esta ley no ha surtido sus deseados efectos, ello implicaría un severo compromiso de todos los estamentos nacionales para adelantar una lucha frontal y decisiva contra los empecinados protagonistas de la subversión y la barbarie, que con insistencia demostrarían cómo no les interesan otros objetivos que los de su desviada conciencia y sus personales apetitos. (Editorial el Tiempo, noviembre 18 de 1982)

Las minorías de guerrilleros o simples delincuentes que medran en torno de las consecuencias de un amplísimo perdón otorgado por el Estado son los únicos enemigos visibles. (Editorial el Tiempo, 21 de marzo de 1983c)

La amnistía como bien lo ha entendido la opinión, y algunos grupos alzados en armas, es más que el comienzo de un camino de buena voluntad que debe conducir hacia la reconciliación de los espíritus y la obtención de la paz. (Editorial el Siglo, enero 22 de 1983a)

¿Quién otorga el perdón?: Al respecto es posible señalar como desde las editoriales de prensa emerge el perdón como un don, que, como tal, puede ser otorgado, recibido y merecido; quien concede el perdón goza de una situación de superioridad moral que es asociada al lugar del poder. En este sentido, las editoriales presentan como actores de la relación al gobierno y la subversión, donde el primero se exhibe como la representación de la nación, y la subversión como aquellos que han cometido una falta, al romper, alterar o modificar el esquema de valores vigentes para la época.

En este marco de ideas, es el gobierno quien asume un lugar moral y de superioridad para asignar y decretar el perdón, que además es categorizado como un acto de valor y heroísmo que contrasta con los actores que reciben el perdón que además de esforzarse por merecerlo personifican un riesgo ante las instituciones y la población:

Quienes ejercen el poder público hacen magnánimo uso de sus atribuciones para facilitar la concordia y convencer a los que han abandonado el campo de la legalidad del tremendo error en que han incidido. Volviendo a ella ganarán más fácilmente lo que con aventuras criminales dicen buscar. Y la nación puede afrontar, con mayor eficiencia las inmensas dificultades creadas por condiciones universales desfavorables y por el manejo imprudente de sus recursos económicos y de su organización administrativa. (Editorial el Siglo, noviembre 16 de 1982b)

Al propio tiempo, el Estado ha recuperado la autoridad moral para combatir con las armas legítimas de que dispone a aquellos grupos guerrilleros remanentes que no han querido acogerse al gesto de benevolencia y magnanimidad del gobierno nacional. (Editorial el Siglo, enero 22 de 1983a)

Por otra parte, cuando se sitúa la discusión de la amnistía como necesidad política para desescalar el conflicto armado, se moldea a su vez un contexto que favorece el establecimiento de los cimientos de las políticas del perdón para el país. Es decir, se institucionalizan procedimientos normativos para la reincorporación de actores armados que en el marco del conflicto armado cometieron agravios contra la vida, las personas y los colectivos. En otras palabras, cometieron daños atroces (Niño Castro, A; Buitrago, A; Giraldo, C; López, 2017) que tratan de ser enmendados a través de un marco jurídico-político.

Esta institucionalización del perdón a través de leyes y normas plantea en primera instancia, tensiones entre una noción del perdón como un asunto trascendente y espiritual y el perdón en términos racionalizados que lo ubican como un procedimiento, estos asuntos dan cuenta de los significados en tensión que emergen de las editoriales al referir el perdón:

La amnistía es un tema grave, solemne, pero simple. Y naturalmente, los colombianos tratamos de complicarlo, porque esa parece ser una tendencia nacional. Sobre todo, cuando se trata de cuestiones jurídicas en las que brota exuberante, el espíritu santanderista. Para quitarle artificio a este problema y llegar prontamente a los resultados que todos nos proponemos alcanzar, resulta imprescindible hacer algunas precisiones elementales, que no obstante su evidencia, parecen haber sido ignoradas

por el gran público. Hay una conclusión muy curiosa y, al mismo tiempo, muy extendida: la de creer que cuando se habla de amnistía se trata de perdonar los delitos a que ella se refiera, que se cometan en el futuro. Esto, hasta ahora, nadie lo ha pretendido. Se trata, en cambio, de perdonar o de no investigar los crímenes cometidos hasta el momento en que se apruebe la amnistía. (Editorial el Siglo, septiembre 23 de 1982a)

Vale la pena apuntar, el proceso de secularización de la noción del perdón, que originario de los lenguajes religiosos pasa a ser parte de los debates sociales, políticos, culturales y éticos de la sociedad. A pesar de la distinción de sentidos que tienen consigo los universos semánticos religiosos y políticos, los textos opinativos analizados, los emplean indistintamente para referirse al perdón o la amnistía.

En primer término, el de los partidos políticos tradicionales, que quisieron darles a sus concepciones jurídicas una elasticidad suficiente para que el propósito de traer a los guerrilleros a la vida civil no encontrara obstáculos de tipo procedimental, ni de milicias legalistas. Los sindicatos y los gremios del sector privado, invitados a vincularse a las negociaciones con los alzados en armas, en ningún momento negaron su concurso. La iglesia ha querido que los sentimientos cristianos del pueblo se vuelquen hacia la tolerancia y el perdón. (Editorial el Siglo, agosto 8 de 1984)

La indistinción de los usos de lenguajes políticos y religiosos, que se hacen presentes en la prensa, da cuenta de la intención de la editorial; estos textos en busca de la adhesión de sus públicos apelan a resaltar los valores judeocristianos que reconocen en sus lectores, y presentan la amnistía desde lo que considera sus implicaciones religiosas. Se trata, de una de las estrategias retóricas del medio para lograr la persuasión, y en esta medida la vinculación de los públicos a las posturas que expone el escrito.

Las filosofías de Marx y Lenin han dejado de tener valor alguno como instrumento de la lucha de clases, que tanto daño causó en América. Ha llegado el momento de recuperar el espíritu cristiano, en que el sacrificio sea un aporte real contra el uso de la violencia. Cuando con el desarme material se logre el desarme espiritual, Colombia habrá encontrado la solución total de sus problemas. (Editorial el Tiempo, 2 de junio de 1991)

Etimológicamente, el perdón se compone del sufijo “on” que tiene un valor aumentativo, y del prefijo “per” que señala acción. El término proviene del latín “per donare”, que significa dar, donar o regalar a otro que se considera un igual. Otros significados lo asocian a la palabra “don” y no a la donación, en ese sentido con más cercanía a la ofrenda o a la virtud (*Diccionario Etimológico Castellano*, 2001).

El “perdón” contiene el amplio bagaje de la historia judeocristiana, encarnado en la figura e imagen de Jesús y la idea del perdón incondicional, como lo cita Nussbaum (2018b, p. 111) “En el sermón de la montaña, Jesús dice: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, hacer bien a los que os aborrecen y orad por lo que os ultrajan y os persiguen”. En especial en el Nuevo Testamento, es acentuada la referencia a la necesidad de perdonar como una de las evidencias del amor de dios y del sacrificio necesario para merecer ser perdonado:

- “Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro padre celestial” (*El Nuevo Testamento.*, n.d., p. 1514).
- “Pues para que sepáis que el hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados (dijo entonces al paralítico): ¡levántate!, toma tu lecho y vete a tu casa” (*El Nuevo Testamento.*, n.d., p. 1519).
- “Entonces Pedro, acercándose a él, dijo: Señor, ¿Cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mi? ¿Hasta siete? Jesús le dijo: Note digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete” (*El Nuevo Testamento.*, n.d., p. 1541).

En términos espirituales y trascendentes, el perdón se asocia con las creencias religiosas, que hacen del perdón un asunto que se puede asignar a otros en tanto “criaturas de dios”, con cualidades sobrehumanas que se deben a la posibilidad de una vida trascendente. Desde este marco espiritual, el perdón es señal de benevolencia, grandeza y nobleza. Nociones como el “desarme espiritual” da cuenta de una esencia pura que ha sido afectada, que debe ser

limpiada, expiada, superada por un acto que reclama de un esfuerzo mayor como es el caso del perdón. En este sentido, las editoriales, independientemente de la línea editorial, exaltan como un “acto de bondad” y superioridad por parte del Estado y sus instituciones, y, por otra, el perdón entendido como una amenaza inminente que pone en riesgo la estabilidad, los valores tradicionales, y las figuras de poder.

Lo que *demand*a ser perdonado, tiene en las editoriales una doble concepción: la noción del pecado o ruptura de la esencia cristiana, y el delito. En los dos casos se refiere a límites que se han construido de manera colectiva y que proponen una distinción entre el bien y el mal. En el caso del pecado, la ofensa ocurre en contra de una deidad, que carga la infracción como un asunto que transgrede el deber ser espiritual, a diferencia del delito que tiene relación con la afectación a la sociedad y la necesidad de reparar al daño causado.

En esta ruta, como lo expresa Nussbaum, los pecados se pueden categorizar en aquellos que se cometen por omisión, de carácter más ligero, y aquellos que se hacen por comisión, y por ende graves. En su análisis, la autora plantea la distinción entre aquellos pecados que son perdonados de manera inmediata una vez se da el arrepentimiento, a diferencia de otros que en los que el arrepentimiento no es suficiente para alcanzar el perdón, de tal manera que se requieren esfuerzos adicionales por parte de quien cometió la falta (Nussbaum, 2018b, p. 91).

El perdón implica la moderación de la ira y el cese de los proyectos de venganza, al respecto (Nussbaum, 2018a) afirma que existe la demanda por el reconocimiento del agente responsable, el repudio de las acciones cometidas, la expresión del arrepentimiento, el compromiso con quien no inflige daños con los actos, mostrar entendimiento desde la persona que fue lastimada, y ofrecer una explicación narrativa de lo acontecido.

Una distinción similar tiene lugar en las editoriales de prensa. La amnistía significó también un debate para establecer los límites entre lo perdonable y lo imperdonable. En este punto, emana de estos textos en la prensa el debate por lo justo como un requisito para la vida en sociedad, un derecho y una necesidad que debe garantizarse desde el gobierno de

turno y su institucionalidad; en esta ruta se deja ver el llamado de las editoriales a la contundencia de las acciones estatales ante los delitos y el reclamo por la omisión del castigo como evidencia de la falta de autoridad, y, por ende, por la carencia de las cualidades necesarias para gobernar:

Los colombianos, no repuestos aún del impacto que les causó el crimen cometido por terroristas contra el ministro de Justicia Lara Bonilla, y año y medio después contra los magistrados en el asalto al Palacio de Justicia, y luego con el reciente atentado al ministro de Gobierno, reciben un nuevo golpe. Otro distinguido jurista, miembro de la Corte Suprema de Justicia, ha sido abatido en esta oleada de violencia extremista que golpea a la nación. El crimen nos duele. Es más, nos avergüenza. Los subversivos —y no debemos engañarnos, contrariamente a las conclusiones de muchos analistas de la situación jurídica y social del país— actúan con claridad, evitando equívocos. Buscan herir de muerte al Poder Judicial. Acabar con nuestra justicia. Atemorizarla. Herirla en sus magistrados más respetables. Así debemos los colombianos aceptar el reto. Con esta acción, Dios no lo quiera y ojalá estemos equivocados, tememos que los insurgentes, a quienes ya es tiempo de calificar como bandoleros, están fijando su posición frente al gobierno del doctor Barco.

¿Qué podremos decir ante el nuevo crimen? Las palabras carecen de sentido. Sobran para expresar el dolor que agobia a todos los buenos colombianos. La familia del doctor Baquero, sus colegas en la Corte Suprema de Justicia, todos los funcionarios del Poder Judicial deben entender que no hay palabras o expresión capaz y suficiente para dar un pésame en el que estamos seguros nos acompañan los colombianos de bien, o sea la gran mayoría de la nación. El golpe que ayer propinaron esos desalmados representantes de un terrorismo disperso por casi todo el mundo es acción aleve que debe obligarnos a pensar con seriedad, no exenta de pasión, en la mejor manera de enfrentar con eficacia los métodos utilizados lo mismo por terroristas urbanos que por aquellos que ejercen su acción en los campos colombianos.

Cuando se habla de investigaciones por excesos de las fuerzas del orden, la opinión abre debates propios de un Estado democrático. Pero vale la pena pensar en las consecuencias de algunas palabras, muchísimas veces nobles y bien intencionadas, de quienes pretenden crear una Colombia ilusoria, donde todos seamos buenos, sin excesos ni muertos. Al terrorista hay que situarlo donde corresponde. Como un bárbaro asesino infectado por el virus de una falsa teoría política y, lo que es más grave, soliviantado por ciertas personas que pretenden ver veladas intenciones de romanticismo idealista en este método de lucha política. No resulta arriesgado creer que los autores del asalto al Palacio de Justicia —causa inicial, decisiva y fundamental de la muerte de ilustres magistrados o de inocentes visitantes y empleados del centro máximo de la justicia colombiana— se sienten cobijados, en su malévola responsabilidad, con los argumentos aducidos por quienes piden extremar

las investigaciones y proclaman las excelencias del derecho de gentes, para concluir en la exigencia de una exhaustiva investigación de las actividades y funciones cumplidas por las Fuerzas Militares. Piensen todos aquellos que así obran, algunas veces con magnífica intención y otros movidos por disimulados rencores o manifiestas ideologías políticas, en el aporte que con su actitud les prestan a quienes se creen, dentro de sus actividades terroristas, héroes reivindicadores de los anhelos populares y sacrificados participantes en la batalla contra el mal. Toda palabra no francamente condenatoria de su acción o lesiva de las Fuerzas Armadas, los estimula en su melancólica tarea de odio y exterminio.

(...) Limpiando su conciencia, los subversivos deben leer con alegría los sólidos estudios y hábiles comentarios donde se les imparte parcial absolución y se reparte por cuotas altas la culpabilidad de lo que ocurrió en esas jornadas novembrinas, para llegar íntimamente a la convicción de que, así, vale la pena ser terrorista. (Editorial el Tiempo, agosto 10 de 1986a)

Estas son otras afirmaciones que se encuentran en las editoriales en relación con el llamado a la justicia:

Simultáneamente con la amnistía a los grupos guerrilleros y con la aceptación de que sus crímenes eran de carácter político, otra corriente de opinión propuso la adopción de algún tipo de amnistía para los presos comunes, es decir, para aquellos cuya delincuencia no se originó en la política sino en la deficiencia del medio social. Se trataba de equilibrar socialmente la justicia, ya que muchos de los integrantes de los grupos guerrilleros pertenecen a una burguesía en ascenso que ha tenido algunas oportunidades dentro de la sociedad, mientras que muchos de los delincuentes comunes provienen de estratos socioeconómicos bajos y han carecido de mejores oportunidades dentro de la comunidad. ¿No sería justo, acaso buscar una redención civil de estos elementos marginales que la propia sociedad, en su despecho hacia ellos, lanzó por el camino de la desobediencia? (Editorial el Siglo, octubre 20 de 1982).

Solamente quienes sufrieron las terribles épocas de la violencia o el despotismo por razones de edad, a la mayoría de los compatriotas no les ha correspondido vivir el caos y la anarquía que Colombia de un gobierno hegemónico o un régimen militar pueden apreciar lo que es carecer de un orden constitucional y unas leyes que permitan dirimir controversias entre los ciudadanos, o entre éstos y el Estado, dentro de un espíritu de justicia. La alternativa es batirse a tiros o someterse a la arbitrariedad. Eso es precisamente lo que los ex presidentes de la República quieren evitar. En su declaración de ayer le dieron al país una lección de lo que —a veces con exageración— se llama hacer patria. No en este caso. En un acto de nobilísimo desprendimiento dejaron a un lado toda pugna personal o partidista —que han sido bastante agudas, como al país le consta— para aglutinarse en torno a los ideales que

informan nuestro sistema democrático. Estos compatriotas le han hecho honor a su alta investidura. Su actitud se hace acreedora, una vez más, a la gratitud nacional (Editorial el Tiempo, noviembre 20 de 1985).

En esta misma ruta, las editoriales no dan cuenta de la distinción entre el crimen y el pecado, aunque se trata de términos inscritos en diferentes marcos de sentido, en las editoriales de prensa no se distinguen; la falta contra dios se entiende como una falta contra la sociedad, por lo tanto, es una acción que debe merecer el perdón. Esto se evidencia en el uso del pecado como una metáfora para clasificar las acciones que han quebrantado la ley, o que han causado daño a las personas o a los lugares:

(...) La inactividad del gobierno frente a la destrucción de la seguridad pública es el grave pecado que se está cometiendo. Porque su costo no lo paga el andamiaje burocrático, ni los altos funcionarios, amparados por un manto de solidaridad con que los cubre el partido de gobierno y la ausencia de toda oposición. Los que están pagando desesperanzadamente son las víctimas de la violencia, las viudas, los huérfanos, los secuestrados, los desposeídos por la delincuencia. Y pagan también las instituciones, cuyo prestigio perdido era el patrimonio de todos los colombianos. Todos estamos disminuidos por culpa del señor presidente, a quien le da miedo cumplir con la Constitución.

El país no puede seguir fingiendo que está en paz, cuando quienes le han declarado la guerra mantienen la iniciativa, dominan amplias zonas del territorio nacional, aprovechan la pasividad del gobierno para su proselitismo y cada día extienden a nuevos campos su acción intimidatoria. Están ganando a costa de la gente y, sobre todo, a costa de las Fuerzas Armadas. (Editorial El Siglo, 23 de junio de 1989)

Los resultados son variados. El M-19 consolida una fuerza con extensión nacional. Se puede pensar, si se tienen en cuenta las propias experiencias, que no va a conseguir acentuarse dentro de un pluripartidismo que ahora si dizque se practica. Pero no nos digamos mentiras: Navarro Wolff y sus seguidores constituyen una fuerza de importancia, aunque algo confusa. El del domingo fue un voto negativo, un voto protesta frente a las tantas cosas que exasperan, más que de apoyo a lo que representa el líder del M-19. Los votos le cayeron de la tradicional cesta liberal y algo de la conservadora. No es difícil afirmarlo. Su campana la realizó en un tono increíblemente moderado, renegando del pasado y abriendo los brazos a sus compatriotas. Se propuso constituir un símbolo de beatífica paz, donde el pecador confesaba y borraba sus pecados. Y la verdad es que la idea le gustó a un sector popular cansado de las frustraciones que suelen acompañar los partidos, cuando llevan largo tiempo en el poder (Editorial el Tiempo, diciembre 11 de 1990).

El pecado como metáfora del mal, incorpora el debate en una dimensión de zonas grises, que enuncia el llamado espiritual y las responsabilidades jurídicas en un solo discurso; los pecadores y criminales son indistinguibles, pues se trata de categorías de sujetos intercambiables: pecador-delincuente, pecador-criminal. La noción del pecado y el delito, sirven así para etiquetar una zona incomprensible que irrumpe lo normativo, delimita a los sujetos que habitan en la margen social, los estandariza a la vez que los vuelve controlables, visibles y enunciables.

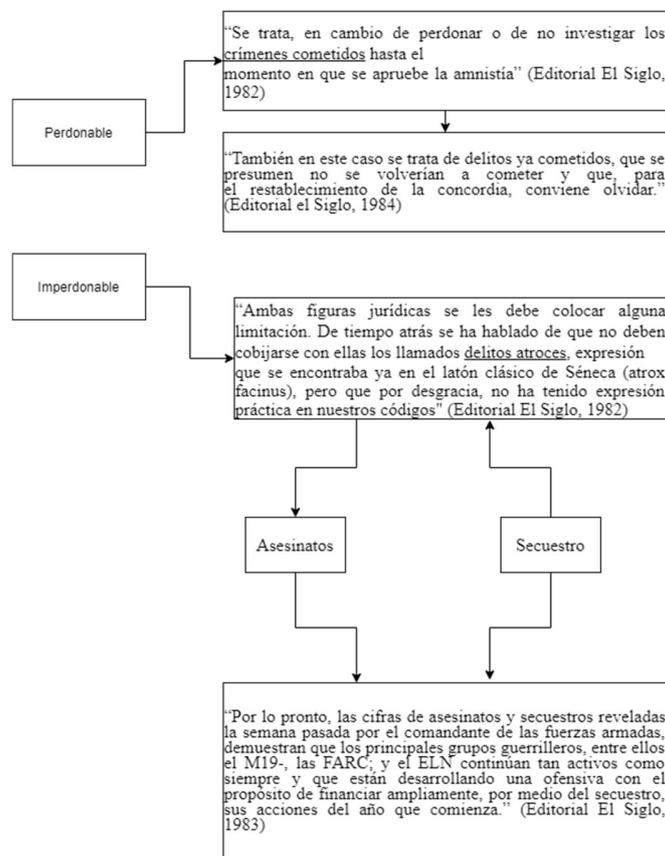


Ilustración 8. *Lo perdonable y lo imperdonable*

Desde esta misma ruta de análisis, el pecado y el crimen tienen una dimensión histórica, que emerge cuando se reflexiona acerca del alcance del perdón: que tanto se perdona y cómo. En las editoriales de prensa la pregunta que emana al respecto tiene que ver con asuntos como la repetición de la falta, el antecedente de la falta, entre otros similares.

En este mismo sentido, la amnistía, desde el marco normativo, remite una serie de acciones legales que buscan superar los escenarios del conflicto armado; para ello, utiliza un lenguaje generalizador que opera a través de etiquetas para referirse a los sujetos que pueden o no acogerse a sus beneficios: “autores”, “cómplices” y “encubridores”, son ejemplos de la despersonalización que se activa desde el lenguaje para referir a los actores involucrados, se trata de sujetos sin biografía, sin rostro y sin nombre.

Ley 34 de 1982. El Congreso de Colombia decreta: Artículo 1: Concédase amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos cometidos antes de la vigencia de la presente ley. Artículo 2: Para los efectos de esta Ley, entiéndese por delitos políticos los tipificados en el Código Penal como rebelión, sedición o asonada, y los conexos con ellos por haber sido cometidos para facilitarlos, procurarlos, consumarlos u ocultarlos. ARTICULO 3°. Los homicidios fuera de combate no quedarán amparados por la amnistía, si fueron cometidos con sevicia o colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad, o aprovechándose de esa situación. (República de Colombia, 1982)

La generalización se observa en las normas y en las narrativas de las editoriales de prensa, en especial cuando se señala a quien comete el delito. En contraste, quien padece el daño o quien ha realizado algún acto que se catalogue como “heroico”, se nombra con características de identificación tales como los nombres propios, las actividades en las que se desempeña entre otras:

El presidente de la Republica sorprendió al país al decir que el terrorismo era una bestia herida de muerte. Lo hizo, ciertamente en el más inapropiado de los días. Acababa de ocurrir el atroz atentado que, contra el general Maza, habían muerto varios civiles, se hallaban heridas cerca de cuarenta personas, habían estallado otras tres bombas en Medellín y se habían realizado secuestros en tres sitios distintos del país. Los colombianos han pensado, con razón, que, por el contrario, el gobierno está perdiendo simultáneamente las dos guerras la que se libra contra el terrorismo de la droga y la que trata de contener el avance de la guerrilla.

Al parecer, el primer mandatario justificó su optimismo aludiendo al incremento del gasto militar. Puede ser que lo que efectivamente se ha obtenido en ese campo, se

considere Un éxito administrativo por haber logrado vencer el papeleo y la animadversión conocida de funcionarios de distinta jerarquía. Pero de ahí a reclamar una victoria sobre el adversario, hay mucho trecho.

Después de esa infortunada declaración, Se han registrado operaciones efectivas contra grupos de bandoleros en las cuadrillas del ELN, de las cuales parece haber resultado una abundantísima información. Sería esta la primera vez que se tienen datos concretos que permitan realizar una importante acción de limpieza. Quiere esto decir que la responsabilidad inmediata vuelve a estar en manos del gobierno, que es el único que puede organizar las fuerzas del orden con la pericia que hoy se requiere, dada la potencia y la veteranía de los enemigos.

Del doloroso episodio contra el general Maza, surgió también una copiosa documentación. Este distinguido oficial, en una interesante carta llena de mensajes, entregó los documentos al Procurador General de la Nación, lo cual tiene un significado manifiesto, ya que a este funcionario le corresponde investigar la conducta de los miembros de la administración pública. Hay aquí toda una sindicación contra uno o varios personajes desconocidos, cuyas posiciones también se ignoran. La suspicacia de la gente se está paseando ya por los despachos más inverosímiles.

La desidia del régimen en restaurar la administración de justicia hace que los colombianos sigan perdiendo la fe en las investigaciones. Tan pronto como un malhechor es atrapado, queda a discreción de los jueces ordinarios que tienden, por razones muy diversas, a libertar a los reos. Es tan frecuente este fenómeno, tan ostentoso, que se llega a la conclusión deplorable de que las autoridades no pueden seguir luchando, porque cuando tienen éxito, quedan en ridículo, ya que de inmediato se topan en las calles con los delincuentes que acaban de aprehender.

A la destrucción de la confianza que pudo haber existido sobre el éxito de esa doble lucha contra los violentos y contra los terroristas, se agrega ahora el nuevo fenómeno de la infiltración. Los dos años en que este gobierno se mantuvo inactivo, durante los cuales las fuerzas del orden fueron sometidas a un continuo contacto con el crimen, han sido causa de un deterioro de la moral y de la disciplina. Lo que ha sucedido en la Policía, los casos de contaminación en el Ejército, y en los últimos días, las tremendas sospechas que han caído sobre los cuerpos de vigilancia y los organismos superiores de la seguridad están advirtiendo a los colombianos de la inmensidad del peligro que hoy se cierne sobre las instituciones.

Nunca hemos estado de acuerdo con la indolencia de esta administración frente a la violencia. Ella ha sido tremendamente costosa para el país. Parece que lo será mucho más. Con el caudal de información recogido, el gobierno vuelve a tener en sus manos una nueva oportunidad de acción. Sin embargo, lo que verdaderamente conturba es

que el presidente de la República, en las penosas circunstancias actuales, crea que el enemigo está derrotado. (Editorial el Tiempo, 6 junio de 1989)

Las editoriales emiten juicios de valor en relación con los actores que se involucran en el proceso de amnistía; en especial se señala al Estado como un actor principal que puede otorgar perdón bajo un marco de legitimidad y legalidad pero que a su vez es llamado a marcar limitaciones entre lo que se considera perdonable y no en la sociedad. En este mismo sentido, las instituciones se representan como libres de culpabilidad, y por lo tanto como autoridades morales que ejemplifican el deber ser.

Capítulo 3

En enfoque de la paz en perspectiva de lo justo en las editoriales de prensa

“Si no nos preguntamos qué es justo y bueno dejaremos de ser humanidad”

Adela Cortina (s.f.)

Las editoriales de prensa son rastros de los dilemas que le plantea la paz a la condición humana: configuran maneras de entender el perdón, la justicia, la esperanza y el miedo. En la búsqueda por interpelar a sus lectores, estos textos de prensa crean puentes que dan cuenta de las expectativas y temores más profundos de la sociedad. La paz se anhela y se teme, se enaltece y se desprecia, se conquista y se defiende, se recrea y se ausenta.

En este sentido, aproximarse a las narrativas editoriales es enfatizar en la cualidad dialógica y significativa que necesitan los medios de comunicación; su existencia está definida por la búsqueda del lector para que esos extraños que se acercan a los textos se encuentren con una interpretación de sí mismos, un contacto con su propia realidad.

La paz como fenómeno mediático, genera preguntas de lo humano: ¿qué implica hablar del perdón?, ¿qué alcances tiene la justicia?, ¿cuál es el tipo de sociedad que anhelamos?, por mencionar algunas de ellas. Las preguntas se tejen desde lo que podría nombrarse como los universalizables posibles que plantea la paz, aquellos asuntos que vinculan las expectativas, las aspiraciones y los miedos, que rebosan la individualidad para acercarse a los vértices de lo colectivo, al tejido de la intersubjetividad.

En una sociedad fragmentada, las editoriales de prensa se refieren a los asuntos que evocan los puntos de convergencia, así los interrogantes que proponen tienen una tonalidad universal, con validez no solo para la época, sino para todos los tiempos y contextos, incluso para escenarios que no tienen que ver con los conflictos armados o la paz. En contraste, las respuestas a los cuestionamientos que propone la editorial no tienen el mismo carácter, las

maneras de entender lo que es justo, o lo que amerita ser perdonado, la mirada de la libertad, o la interpretación al miedo y la esperanza. En suma, no tienen los mismos niveles de generalidad; los universales leídos en lo concreto, generan tensiones, desencuentros e incertidumbre.

En este sentido, la discusión por lo justo es otro estrato de sentido de las editoriales de prensa que se refiere a la paz, que da cuenta de las maneras disímiles de entender la justicia; esta parece estar en los bordes del perdón, en los límites entre lo deseado y lo temido. Las narrativas de la justicia asociadas a la paz en las editoriales de prensa evidencian la ambivalencia de los conceptos políticos. A la vez que los periódicos se refieren a lo justo como un asunto de carácter normativo y jurídico, el perdón, como se abordó en el capítulo previo, recibe una connotación moral. Aunque la justicia y el perdón tienen un horizonte compartido de la búsqueda de la paz, marcan rutas narrativas divergentes: el enfoque de la paz en perspectiva del perdón y el enfoque de la paz en perspectiva de lo justo.

Las maneras distintas como se significa el rumbo hacia la paz tienen que ver con las estrategias retóricas de las editoriales que buscan alcanzar la adhesión de sus lectores; como se ha precisado previamente, las editoriales se diseñan con el propósito de persuadir a través de formas narrativas que apelan a usos de lenguajes existentes en la cultura lingüística y en los imaginarios sociales colectivos en los que se sitúa el público lector de las editoriales de prensa. A su vez, se construye desde relatos de posibilidad y desde relatos de lo incierto: ¿qué puede pasar?, ¿cómo debemos actuar? Las respuestas a las preguntas que proponen las editoriales no son homogéneas, la incertidumbre que genera la paz bifurca las aproximaciones, como se ejemplifica en este fragmento de El Tiempo, donde la paz se expone como un asunto frágil y en constante amenaza:

A veces da la impresión de que el proceso de la paz es un sendero alfombrado de huevos por el cual desfilan elefantes. Últimamente han aparecido nuevas dificultades en las gestiones de paz que siguen a la tregua pactada con la mayoría de los grupos guerrilleros. Por una parte, el EPL ha dado a conocer nuevas condiciones para el gran diálogo nacional. Lo que el EPL quiere es una Asamblea Nacional Constituyente. Por otra, se ha presentado un encuentro entre guerrilleros de ese grupo y tropas del Ejército en Riosucio, cuyo saldo fue la muerte de dos militares y seis subversivos. Mientras tanto, han continuado los secuestros y/o asesinatos de oficiales, hacendados

y campesinos. La responsabilidad en uno de estos secuestros se ha atribuido a un comando del mencionado EPL. (Editorial el Tiempo, 19 de septiembre de 1984)

Las narrativas de la justicia y del perdón, en su tensa existencia en el texto, ejemplifican que las editoriales de prensa reúnen toda una serie de argumentaciones con el propósito *de ganar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan a su asentimiento* (Perelman, 1997, p. 12). Se trata entonces de cómo la prensa, en su búsqueda por influir en los otros, a través de la palabra, emplea estrategias retóricas, que inclusive pueden llegar a ser contradictorias entre sí. Vale anotar, que las negociaciones y acuerdos de paz, se dan en un contexto de recrudescimiento de la conflictividad que acentúa la necesidad de abordar el tema, pero a su vez, deja en evidencia su ausencia. La paz se consolida en la opinión pública, pero se deteriora en sus posibilidades reales de concreción.

En este sentido, las editoriales no excluyen la ambigüedad, sino que se soportan en ella, asunto diferencial entre la demostración y la argumentación (Perelman, 1997). Mientras la demostración tiene una pretensión de objetividad y verificabilidad, las editoriales construyen argumentos provistos del interés de influir en la conciencia de quien lo lee y por lo tanto no tienen un compromiso con lo verdadero, sino con las dimensiones más intersubjetivas de lo colectivo, que se entretajan desde una contradicción central: el deseo de la paz y el miedo a la paz. Esta se anhela como la salida a la conflictividad armada, a la vez que genera preguntas acerca de las posibilidades reales para su materialización, el alcance que puede tener y sus límites. Aquí un ejemplo:

Si se alcanza la paz, este inapreciable beneficio no puede ser fruto de gajes transitorios. producto de accesos emocionales o conceptos demagógicos. En ella va involucrado tanto y tan valioso del futuro colombiano, que contribuir a estabilizarla y darle una personería real, es la mejor manera de cooperar no solo con el gobierno del presidente Betancur, sino con el propio destino de nuestra nación. (Editorial el Tiempo, 17 de septiembre de 1982)

En consecuencia, las editoriales desempeñan un papel activo, relacional, interactivo y de búsqueda de respuesta o reacción de los potenciales lectores. De ahí que, sea central comprender el rastro de los lectores en el mismo texto, puesto que la argumentación no se realiza en el vacío y demanda del *contacto con los espíritus* (Perelman, 1997, p.29). Para

Perelman (1997), estos contactos se garantizan desde la obligatoriedad en ciertos espacios sociales como la misa dominical; ocurre de manera similar con la prensa que representa la ruta de acceso a la opinión pública, a la cultura letrada y a los debates en la ciudad, por lo que se convierte en un ritual cultural de la vida social y cívica, podría incluso decirse que las editoriales de prensa forman parte de la cultura política en una sociedad democrática pluralista y en conflicto.

La persuasión, no tiene solo un fin intelectual, (...) *crea una disposición a la acción, o por lo menos una disposición a la acción* (Perelman, 1997, p. 32). El debate acerca de lo justo y su tensión con la discusión sobre el perdón, incita a un proceso reflexivo alrededor de los límites y posibilidades de la paz, pero a su vez invita a concretar acciones por parte de entes institucionales, actores civiles, o de los actores armados al margen de la ley. Las discusiones en relación con la paz en las editoriales de prensa involucran un proceso creativo, activo en la medida que los sujetos que se vinculan se disponen a posicionarse ideológicamente, pero también a direccionar sus acciones en consecuencia. Así se lee en el siguiente fragmento en relación con las declaraciones del general Gustavo Matamoros en 1984, a propósito de las persistentes tensiones entre el Ejército y el EPL, en la cual se respalda la negativa a la recepción del vocero del EPL y se solicita la aclaración ante los hechos acontecidos:

De acuerdo con el general Gustavo Matamoros, el rompimiento de la tregua vino de parte de los guerrilleros. Enfrentamientos como el que comentamos son a veces accidentes inevitables cuando continúan compartiendo la región dos grupos armados, uno el Ejército legítimo de la República y otro el grupo guerrillero que ha acogido la tregua, pero no ha hecho entrega de las armas. Hizo bien el ministro de Gobierno, doctor Jaime Castro Castro, al negarse a recibir al vocero del EPL, quien —con desparpajo ya exhibido en otra ocasión memorable en que reconoció tener varios secuestrados— manifestó que su grupo había sostenido el enfrentamiento con el Ejército. Estos incidentes que surgen en el camino deberían ser aclarados para evitar, por una parte, que aumente el temor de los escépticos y, por otra, que lleguen a desbordar las verdaderas proporciones que hayan tenido. (Editorial el Tiempo, 19 de septiembre de 1984)

Los debates acerca de lo justo y el perdón en las editoriales de prensa, trazan dos maneras distintas de acceder a la paz, dan lugar a unas formas argumentativas que aprovechan

la ambivalencia como un componente central, ya se trate de las editoriales El Tiempo, El Siglo o La Voz; los tres medios refieren una tensión que busca efectos distintos en sus lectores. Esto se hace evidente en lo que la editorial presenta como una contradicción en la búsqueda de la paz: entre más perdón, menos justicia y entre más justo menos posibilidades para el perdón. Aquí se presentan dos fragmentos de la Editorial El Siglo, publicadas en la década de los ochenta; la primera se refiere al asesinato del ministro Rodrigo Lara, y la segunda se enfoca en la amnistía:

Entre la abundancia de noticias sobre las circunstancias que rodearon el asesinato del ministro Rodrigo Lara, aparece refundida una gravísima, a la cual no se le atribuye todo su terrible significado. El asesino que disparó las balas fatales tenía una impresionante cifra de entradas a la cárcel, seguida por igual número de salidas. Dieciséis según el conteo más reciente. ¡dieciséis ¡Y podía recorrer las calles ametrallando a personas inocentes, desde la parrilla de una motocicleta! La sola mención de los antecedentes produce escalofríos. No sólo por cuanto retrata una existencia lastimosa perdida en el crimen, sino porque demuestra la inanidad de los procedimientos judiciales y los vacíos de nuestro sistema preventivo. En éste, como en infinidad de casos, los maleantes entran y salen de los sitios de detención como si cumplieran una simple rutina en su carrera criminal. Los jóvenes descarriados que incurren en raterías e infracciones menores ingresan a los penales para perderse definitivamente. (Editorial El Siglo, Mayo 7 de 1984)

Por definición el indulto y la amnistía suponen que el orden jurídico ha sido roto, que el Estado, imposibilitado para recuperarlo, transa con los subversivos en lugar de imponerles los castigos de ley. En este sentido puede afirmarse que constituye una solución mala para una situación mala. Porque excluye del régimen ordinario de derecho a unas personas que, en otras condiciones, serían Juzgadas como delincuentes (Editorial El Siglo, 14 de noviembre de 1989).

Estos dos fragmentos, permiten también reconocer otra de las características de las narrativas editoriales de la justicia: la construcción de etiquetas o estereotipos cuando se trata de referenciar a quien se presenta como el responsable de la falta: el maleante, el delincuente, los jóvenes descarriados, los subversivos, son representaciones reduccionistas de los sujetos, que, por repetición, homogeniza aquellos asuntos que los caracteriza. Como lo expresa Goffman (2006), se trata de *la situación del individuo inhabilitado para la plena aceptación social*. En este caso, sujetos que son inhabilitados y desestimados desde el medio informativo.

Las etiquetas que emplean las editoriales despersonalizan intencionalmente a los actores, en especial aquellos que se ubican en las márgenes de lo instituido. En la editorial, se desconocen historias, nombres y características individuales y quedan ocultos tras lo generalizable y homogéneo. Quienes se encuentran por fuera de la norma, son omitidos como sujetos con identidad individual y quedan agrupados por defecto en un tipo de identidad social.

En contraste, otros actores se nombran de manera personal, como es el caso del exministro, ya se trate por una situación de poder, el estatus social, la representatividad pública, o el hecho victimizante, la editorial refuerza una jerarquización de hechos y de actores que da cuenta de su postura.

3.1 La paz en los medios: el retrato de una ausencia y el poder retórico de lo universalizable

En la década de los ochenta, el debate político y mediático estaba centrado en los alcances de la amnistía para lograr la paz, a la vez, en el territorio nacional, se experimentaba la degradación del conflicto armado y el escalonamiento de la violencia desde los grupos armados dentro y al margen de la ley.

Las discusiones acerca de la paz se dieron en el escenario de mayor vulneración de los derechos humanos en Colombia; el recrudecimiento de los hechos de violencia, acompañado de las acciones como la toma de la Embajada de la República Dominicana el 27 de febrero de 1980 con el eslogan “Con el pueblo, con las armas al poder” (Neira, 2020), logró que el conflicto armado colombiano se convirtiera en un fenómeno urbano y mediático que empezó a tener resonancia a nivel mundial. De manera paralela, la vigencia del Decreto extraordinario 1923 de 1978 que dio soporte al régimen del Estatuto de Seguridad, criminalizó la protesta social, y se amenazaron desde la institucionalidad las libertades democráticas, hechos que acentuaron la inestabilidad social y política del país.

Esta década ha sido analizada en la historia del conflicto armado interno, como una de las más cruentas, al oscilar entre la represión, el abuso de la fuerza militar, el descontento

y la paz como búsqueda y discurso mediático, en un escenario que se afianzaba en su ausencia y negación, se trataba de un contexto donde se privilegiaba la seguridad nacional a costa de una democracia restringida (Martín-Rivas, 2017).

En este contexto los medios de comunicación, en especial la prensa, desempeñaron un lugar central; en esta década, tras la firma de los Acuerdos de La Uribe en 1984, la ambivalencia y la contradicción, se instalaron como el eje central del cubrimiento de los acontecimientos del país, que circulaban entre la atrocidad de la guerra y la búsqueda de la consolidación de la paz. Las editoriales de prensa, el papel, lo escrito, la signa (Guzmán Useche, 2017) se constituyeron en los escenarios de visibilidad o invisibilidad de actores, hechos y posibilidades en la realidad del país; aquello que adquiere presencia en el texto editorial, surge a la vez en la opinión pública y en los referentes colectivos para la construcción de conocimiento.

Es interesante apreciar la manera como la efectividad de las editoriales depende del modo como previamente se detecta la sensibilidad, los intereses y las tendencias que fluyen en un sector de la población a quienes van dirigidas duchas editoriales o para propiciar reacciones contrarias por parte de otros sectores. En esta medida, en la sección opinativa, es posible encontrar un vestigio del lector, como lo expresa Perelman (1997) “el orador no puede escoger como punto de partida de su razonamiento sino tesis admitidas por aquellos a quienes se dirige” (p. 43). De ahí que una de las maneras como las editoriales convocan la atención de sus lectores, sea evocar aspectos vinculados a la condición humana, que sirven como puntos de encuentro: la aspiración a la paz, la defensa de la libertad, la conquista de lo justo. Bajo esa premisa, se inspira la producción de narrativas desde valores de acuerdo universal, pero a la vez indeterminados (Perelman, 1997), ambivalentes y contradictorios en su significado.

La indeterminación de estos valores, es lo que hace posible que en las editoriales de prensa se presenten como un lugar de encuentro generalizable, a pesar de que en su aplicación en casos concretos, se hagan visibles las contradicciones, los desacuerdos y las oposiciones (Perelman, 1997). Como lo expresa Perelman, los valores universales son instrumentos de

persuasión, de ahí que sean importantes en la argumentación, *pues ellos permitirán presentar los valores particulares, como un aspecto más determinado de los valores universales* (p.50).

Cuando las editoriales presentan el tema de la justicia, lo hacen desde su valor abstracto, universalizable, pero a la vez proponen jerarquías valorativas, por ejemplo, la preminencia de los valores colectivos sobre los individuales, o cuando se sugiere que la justicia puede llegar a ser mucho más necesaria y deseada que el perdón.

Ejemplo de lo anterior es el siguiente pasaje, que abordan la compleja discusión en torno a lo justo:

Las confusiones empiezan en el lenguaje y, desde allí, contagian los procesos sociales. Así lo demuestra la utilización de las palabras por parte de los movimientos subversivos, que comprenden muy bien la importancia de apropiarse los términos y repetirlos, hasta lograr que los oyentes acepten el nuevo contenido como algo natural. Sucedió así con el verbo "ejecutar", empleado por agrupaciones de alzados en armas para anunciar los asesinatos cometidos en nombre de la revolución. Muchas víctimas inocentes se estremecerían de la indignación al leer los comunicados en donde se relata su muerte, pues el vocablo supone la celebración de un juicio previo, por parte de las autoridades competentes, en el cual la persona ha tenido la oportunidad de defensa y ha sido debidamente sentenciada. Después, pusieron de moda "ajusticiar". Un paso adelante, que según el diccionario significa castigar al reo con la pena capital. O sea, la culminación de un trámite en donde la justicia analiza si se cometió el hecho calificado como delictuoso, y si puede imputársele su responsabilidad al acusado. La etimología misma de la palabra sugiere la existencia previa de unas instituciones acatadas por la sociedad que, a través de ellas, aplica los mecanismos de defensa de la comunidad y mantenimiento del orden. El país se acostumbró a esa forma de hablar. (Editorial el Siglo, 21 de septiembre de 1984)

El análisis de la justicia pasa por las concesiones normativas con quienes atentan contra el orden establecido, situación que pone en entredicho el panorama del país y problematiza lo venidero, como se presenta en este fragmento del periódico El Tiempo en relación con el proceso de amnistía y la expectativa del indulto:

Lo importante es la firma de los acuerdos. Comienza una etapa a la que no dudamos en calificar de trascendental. Guste o no, la forma como el presidente enrumbo las negociaciones encaminadas a conseguir la paz va a causar un trauma nacional. La manera de actuar del gobierno desde sus primeros días, al conceder la amnistía: la

reunión en Madrid; las comisiones de paz y los acuerdos finales firmados con estruendo de bombos y platillos, exhibición de fusiles y trajes de campaña e intervenciones de hermosas damas y caballeros de la sociedad colombiana, respondidas por altivas guerrilleras, son hechos que han desembocado en la expedición de un estatuto social y político para las guerrillas, del cual éstas carecían hasta hace algunos meses. Ingresan a la lucha política de Colombia con el patrocinio del Jefe del Estado, entregado a la encomiable pero peligrosa tarea de lograr la paz. Se pregunta la opinión, ¿por qué los guerrilleros cedieron? La respuesta es fácil. Lograron en pocos meses lo que no habían alcanzado en más de 20 años de lucha La amnistía los libra de cualquier castigo y ahora se aspira al indulto, lo que va a ser más difícil de conceder. Han encontrado una vitrina publicitaria jamás imaginada. Personajes de la política y del sector oficial, religioso y social los tratan de tú a tú. La radio, la televisión y la prensa se unen en un coro de libertad verbal insospechada en otros países democráticos, para que expongan sus puntos de vista basados en una ideología de extrema izquierda, unos y otros, francamente marxista-leninista. Es todo un hecho que va a transformar la vida política y al cual los partidos tradicionales tienen que prestarle la debida atención (Editorial El Tiempo, agosto 26 de 1984).

3.2 El debate inconcluso

Imaginar otro tipo de sociedad es una necesidad en los contextos de conflictos armados; en Colombia, la persistencia de la guerra desajusta los relatos, quebranta las cronologías y presiona a los sujetos a experimentar otras miradas de lo cotidiano. La historia del país se compone de sucesos de violencia, pero también de intentos políticos y sociales que materializan la añoranza por superar la realidad de la guerra.

Esa búsqueda política y social representada en la noción de paz, insta a buscar palabras que permitan nombrar lo anhelado, nuevas constelaciones de términos que ayuden a dar forma a lo que no lo tiene y, en esa medida, que transgreda los límites del lenguaje, que son también los límites de la imaginación humana.

La preocupación por la justicia ha estado presente de diversas maneras en la historia de las sociedades occidentales y, podría decirse, que “forma parte de la cultura pública y política; incluso en el nivel de la moral, los individuos tienen la capacidad de poseer un sentido de la justicia” (Rawls, 2002, p. 43). Desde el punto de vista semántico, la justicia es

un concepto reconocible en diversos momentos de los debates filosóficos; ha viajado entre sistemas filosóficos, sociedades, épocas e instituciones. Las narrativas que acompañan a las negociaciones de paz en el país forman parte de este devenir de la justicia, con sus matices semánticos y políticos.

Es importante señalar que la justicia es uno de los ejes centrales de la filosofía política contemporánea como se evidencia en las obras de John Rawls (1971; 2002), Michael Walzer (1983), Agnes Heller (1990), Martha Nussbaum (2007), Amartya Sen (2009), Thomas Pogge (2009), Michael Sandel (2011).

La justicia es un principio social y político que requiere de consensos entrecruzados que posibiliten proyectos sociales sin violencia, que van más allá de la superación del conflicto armado; a pesar de las rutas divergentes que tiene lo justo en las narrativas editoriales, es un componente central de la opinión pública, en particular, de los debates mediáticos de la paz. El carácter universal de lo justo es mucho más articulador, a pesar de las diferencias que provoca en lo concreto, al tratarse de un asunto que tiene como eje la reflexión de lo humano. Como lo hizo Uribe de Hincapié (2004, p. 12), vale la pena preguntar por el contexto narrativo constituido de las palabras, que permanecen en el tiempo a pesar del cambio de los contextos.

Las editoriales de prensa no son reportajes de la realidad, sino que buscan configurar algo, una disposición, una constelación de significados que le dan forma a la cultura política de una época; por esta razón, en las narrativas editoriales de lo justo, se dispone un entrecruzamiento, una tensión que se hace presente entre la necesidad de un debate, en una sociedad como la colombiana sumida en la guerra, y su uso retórico en los medios de información, que configuran un marco de sentido de alcance social, político y ético.

En el Diccionario de la Real Academia Española se señalan una importante cantidad de significados: la justicia como un principio moral relacionado con la equidad, el derecho y la razón. De igual manera, como poder judicial, un conjunto de virtudes, una pena y un castigo público. Entre otras, en el diccionario se menciona la definición de justicia como un

legado del cristianismo, que la presenta como una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. También aparece como castigo de muerte, regulación de la igualdad y la proporción, entre otros (Real Academia Española, 2021).

Estas definiciones de la justicia ubicadas en el Diccionario ejemplifican la amplitud semántica de un concepto que se usa para hacer referencia a la pena de muerte, al castigo, y a la distribución y que proviene de marcos de sentido diversos: judeocristianos, filosóficos, políticos y culturales, coincidentes en señalar en la justicia algo deseado, virtuoso y asociado a la bondad humana.

El código Hammurabi, que reposa en una piedra antigua, es hoy un monumento que documenta uno de los textos legales conocidos de mayor antigüedad (2250 a. de J.C), en el que se establece una aproximación a la noción de justicia desde las regulaciones sociales, basadas en la ley del talión y con la preminencia del Estado como la autoridad para ejercerla:

Comienza diciendo que Anu, el supremo, y Bel señor del cielo y de la tierra, confiaron a Marduk el cuidado de la Humanidad, y a Hammurabi, el temeroso de Dios, la encomienda de hacer justicia en la tierra, destruir el malvado, extirpar el mal y velar por que el fuerte no oprima al débil. “Me llaman Hammurabi, el pastor, el elegido de Bel para llevar la felicidad al ser humano” (Franco, 1962, p. 332).

En el código de Hammurabi, la justicia consiste en la aplicación del principio *ojo por ojo diente por diente*, que connota la necesidad de ejecutar castigos acordes a las faltas cometidas, el eje de esta definición es lo punitivo con implicaciones a quien comete la falta, y castigos extendidos a los miembros de la familia (Franco, 1962).

En la cultura occidental, la evolución del concepto de justicia da cuenta de la tradición filosófica, aquí es notorio el legado de Platón, que asocia lo justo como el acto de “dar a cada uno lo que le corresponde” (Brackley, 1993). Según Platón, en el primer libro de la República, la justicia se puede entender como una relación entre la razón y la ley, que permite determinar si una ciudad es justa o no, “pues una ley, en primer lugar, solo puede ser aceptada como tal si pasa la prueba de la razón” (Escobar Moncada, 2001, p. 120).

De igual manera para Platón, la justicia no tiene que ver con la reciprocidad material, sino con la calidad de vida que los miembros de una sociedad se otorgan recíprocamente. (Escobar Moncada, 2001, p. 123). De acuerdo con Platón, uno de los requisitos de la justicia, es el bienestar mutuo que se conceden uno a otros sin importar las riquezas.

En las reflexiones consignadas en la República pueden identificarse las siguientes determinaciones semánticas de la justicia:

Tabla 10. Debates propuestos en la República de Platón acerca de la definición de justicia

Justicia	Descripción
La justicia se fundamenta en la distinción entre amigos y enemigos- Polemarco.	La idea de que la justicia es “devolver a cada uno lo debido” centrado en la distinción de amistad o enemistad. Esta postura es refutada por Sócrates quien afirma que existe una dificultad en identificar objetivamente quien es amigo y quien es enemigo, por lo cual ese concepto de justicia es limitado.
La justicia como devolver lo que se ha recibido. – Céfalo.	Uno de los requisitos para la justicia es la riqueza que posibilita no tener deudas con los dioses, ni hombres. Este concepto de justicia se limita a las posesiones materiales, se destaca en esta reflexión, el carácter relacional de la justicia, aunque con fines en la paz interior
Lo justo está determinado arbitrariamente por el más fuerte. - Tresímaco	Las normas son creadas por el más fuerte, en esta medida quien las rompe es castigado por el lugar en una relación de poder. Lo justo, en este concepto, no es el resultado de la discusión racional, sino del ejercicio de un poder de turno.

Fuente: Elaboración propia a partir de Escobar Moncada (2001).

Los aportes de la filosofía en el entendimiento de la justicia han contribuido a la formación de una cultura política como idea reguladora de los acuerdos sociales. En particular, como es el caso de las editoriales de prensa, se acentúa el principio de neutralidad de la justicia penal como una mediación de los conflictos sociales, donde lo justo tiene relación con las normas, con el cuidado de los límites de lo permitido. Para proponer el debate

de los límites en lo normativo las editoriales recurren a los ejemplos; es el caso del secuestro de Álvaro Mosquera Chaux por las FARC, que se da en el contexto de la firma de los acuerdos de paz en La Uribe, como se presenta a continuación:

Fue un secuestro más en la ola que afecta a la nación, pero que cobró notable repercusión por cuanto la víctima aúna a su prestancia personal la condición de ser hermano del expresidente Víctor Mosquera Chaux. (...) Por esos días se había firmado el acuerdo de La Uribe. Ante la Comisión de Paz y teniendo como testigo a su presidente, el doctor John Agudelo Ríos, los familiares de quien permanecía en poder de las FARC pidieron a sus integrantes que intervinieran e hicieran cumplir el acuerdo firmado entre guerrilleros y representantes del gobierno, mediante el cual los primeros ofrecían poner en libertad a todas las personas que estuvieran en su poder. En la comisión se negó que el secuestro del doctor Mosquera hubiera sido cometido por guerrillas. La indignación de los familiares del cautivo creció de punto frente a la indiferencia de quienes, para esquivar cualquier acción, se escudaron en la carencia de pruebas contra las guerrillas, pese a las pistas suministradas. Se esperó a que se cumpliera la firma del acuerdo, pensando que tal día los secuestradores harían honor a su palabra. No cumplieron y bien pronto las nuevas exigencias se hicieron conocer. Se firmó la tregua, pero días antes los autores del crimen habían puesto las condiciones para un nuevo pago. La familia, haciendo comprensibles sacrificios pecuniarios, consignó otra crecida suma de dinero. El doctor Mosquera fue liberado dos días después de la firma.(Editorial el Tiempo, agosto 30 de 1984)

El secuestro, en especial en los años ochenta, se convierte en una de las armas más efectivas, mediáticas y vulneradoras de los derechos humanos en el marco del conflicto armado interno. Desde su utilización en Colombia, ha capturado la atención de la prensa y se trata de uno de los asuntos que tensiona el debate entre el perdón y lo justo; el secuestro es un acontecimiento límite que propone dilemas en la opinión pública y que ha contado con el cubrimiento y la opinión de la prensa nacional.

Rubio (2003, p. 2), afirma que el primer secuestro documentado en Colombia data del año 1933 a la niña Elisa Eder, y como para la época no existía una tipificación en el ordenamiento penal colombiano, por lo cual las palabras que se empleaban en su lugar eran “rapto” o “kidnapping”. El mismo autor afirma, que este caso era similar a otro acontecido en Estados Unidos, y que en los dos casos los medios de comunicación demandaron el castigo drástico de los que cometieron el delito.

Ya entrados los años 80, el secuestro extorsivo se convierte en una práctica común y en ascenso, como fenómeno social y mediático, esta práctica es un nodo de los debates acerca de los límites del perdón, y los alcances de la justicia a la hora de buscar alcanzar la paz.

(...) La realidad escueta, es que varios de los grupos armados que pululan en el país (ELN, EPL, ADO) han rechazado de plano la amnistía, mientras que las más notorias organizaciones guerrilleras —el M-19 y las FARC-, que dicen anhelar la paz, contradicen en la práctica, con el preocupante incremento de sus acciones violentas, lo que sus gentes pregonan de labios para afuera. Es más: son estas dos agrupaciones subversivas las que más asiduamente recurren al secuestro, ese flagelo nacional que tanta y tan justa indignación suscita en todas las capas de la población (Editorial el Tiempo, 14 de noviembre de 1982).

El secuestro, se convierte así en un detonador de los debates de la justicia en las editoriales de prensa, un punto de convergencia y de choque de la opinión pública, que acentúa en la degradación del conflicto armado y, por tanto, en la compleja y dificultosa ruta hacia la paz. A pesar de las diferencias en su comprensión, en la discusión de lo justo se trata siempre de una determinación de lo humano en un sentido moral y, por tratarse de un conflicto social, también entraña un sentido político.

En el campo de la filosofía contemporánea, la justicia es una categoría articuladora para entender las dinámicas políticas y éticas de las sociedades actuales. John Rawls (2012), por su parte, afirma que existe un amplio bagaje sistemático que es insuficiente para entender lo justo, y propone una perspectiva de la justicia desde la imparcialidad. El autor afirma que la justicia desempeña un lugar central en la cooperación social y como parte de la estructura básica de la sociedad. Para este autor,

Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar (...) por tanto, en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de la ciudadanía están establecidas y los derechos asegurados más allá de los intereses políticos y los intereses sociales (Rawls, 2012).

En este acercamiento, se hace presente la convicción de que la justicia tiene una supremacía mayor. En este sentido, lo justo se ubica más allá de los sujetos y las acciones, e implica a las instituciones que garantizan los derechos y los deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social (Rawls, 2012).

La mirada de Rawls se inscribe en la tradición contractualista, parte del supuesto de la igualdad como un principio regulador de la sociedad (Hernández-Medina, 2019). Así, ante la violencia como un factor pre-político, que no contribuye a dirimir las diferencias sociales, tiene lugar la necesidad de abordar los consensos sociales desde un principio político como lo es la justicia.

En Colombia, los acuerdos en la opinión pública, desde los años ochenta en adelante, tienen como asunto común, el rechazo del secuestro y la dificultad de lograr consensos entre sus actores, que distancian las posibilidades de lo justo y por ende de la paz, como se deja ver en este fragmento de la editorial del periódico La Voz:

Los dilemas fundamentales del país tienden a ser simplificados en nuevos conceptos y lenguajes. Con ellos se hacen difusas las contradicciones reales, las rupturas no resueltas, la enorme pauperización de las masas, la violencia institucional de clase desde el Estado. No hay desigualdades. No hay crisis. Los problemas sociales son culpa de los trabajadores que no quieren desprenderse de sus “privilegios”. Existen “actores” del conflicto, comúnmente reducidos a la guerrilla y los paras, papel del que se excluye, de modo sistemático, a los latifundistas, los grandes capitalistas comprometidos en la guerra y, sobre todo, al Estado y las Fuerzas Militares. Las cifras oficiales sobre masacres y víctimas “muestran” que la guerrilla es la principal responsable. Estos “actores” simplificados y reducidos actúan en “escenarios” carentes de todo referente social de lucha de clases, sin contradicciones reales, sin intereses contrapuestos. Personajes de ficción puestos a funcionar sobre una sociedad plana, sin promontorios ni hondonadas, en contra de una población civil victimizada y sin identidades, y un Estado que se proclama a sí mismo por encima del bien y del mal. Solo hay un delito grave el secuestro. Esa sociedad civil es el objeto del humanitarismo. Todos los problemas sociales dramáticos y no resueltos se resumen en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, invocando esencialmente contra la guerrilla, casi nada contra el paramilitarismo frente al Estado que tolera, enmascara, ampara y asegura la impunidad de las peores violaciones de los derechos fundamentales. (Caycedo-Turriago, 20 de octubre de 1999)

De forma similar a esta editorial, El Tiempo y El Siglo, encuentran que en Colombia hay una ausencia de acuerdos sociales mínimos que reposan en la falta de justicia, a pesar de las diferencias en los lineamientos editoriales, las narrativas de la justicia atraviesan las controversias mediáticas que tienen lugar a partir de la discusión por la paz. La justicia aparece como necesidad y exigencia, en los tres medios informativos, y a su vez desaparece como justicia social, con excepción del periódico La Voz.

Al respecto de la justicia social, Martha Nussbaum (2007), propone una perspectiva de la justicia social desde el enfoque de capacidades, en la que se considere como un asunto que debe tener la suficiente amplitud para posibilitar respuestas para los dilemas concretos y cotidianos. Nussbaum señala tres problemas no resueltos de la justicia que se relacionan con las personas con discapacidades, la extensión de la justicia a todos los ciudadanos del mundo más allá de las limitantes que configura el Estado - Nación, y los seres vivos no humanos y los animales.

La justicia social, como una concepción amplia de lo justo, trasciende la particularidad y el tiempo, se trata de un aspecto socialmente exigible, universalizable y que reposa en *el corazón ético que late en la buena economía, la buena política, la buena actividad social, el buen derecho* (Cortina, 2008, p. 12). En este sentido, es posible ubicar que otro elemento de la retórica editorial, tiene que ver con una paradoja entre lo visible y la producción de invisibilidad que opera en la editorial: la aceptación de la justicia como uno de los aspectos exigibles, necesarios y anhelados de la sociedad colombiana, pero a la vez, la no mención de la justicia en términos éticos, ni la referencia a las condiciones para la vida y la dignidad, las estructura de desigualdad, o las violencias sistémicas (Galtung, 1998) en las que se soporta el conflicto armado y la búsqueda de la paz.

Estos debates someramente esbozados, dan cuenta de vértices distintos para entender lo justo, sus implicaciones políticas y sociales, así como sus alcances en el proyecto humano; como se ampliará en el siguiente apartado, en las editoriales de prensa el concepto de justicia se reclama y se concede como un asunto virtuoso, enfocado en la necesidad de ejercer el poder del castigo sobre aquellos que cometen faltas a los acuerdos sociales. La voz de la

prensa se mueve en las orillas de una palabra que se nombra para provocar y conmover el sentir de una sociedad, que casi siempre se representa, encaminada hacia la catástrofe.

3.3 Los trazos de una ruta para leer la justicia en las editoriales de prensa

Hablar de paz convoca a la imaginación colectiva, recrea un escenario de posibilidad capaz de quebrantar la noción de la guerra o el conflicto armado como un continuo en el tiempo, de ahí que, para nombrar la paz, los medios recurren a los relatos que cuentan con reconocimiento en el sentido común y las instituciones.

Las editoriales configuran comunidades de sentido imaginadas, crean representaciones de lo social que se soportan en la idea de la continuidad, y proyectan la necesidad de reflexionar otros tipos de sociedad, que no tengan como punto de partida la descomposición de las relaciones sociales. Es así como gran parte del debate público de la paz convoca conceptos que se contraponen a la realidad de la guerra, como es el caso de la justicia (Brackley, 1993).

Como se pudo observar en el análisis de las editoriales de prensa, hay una aproximación limitada al concepto de justicia, que no implica dimensiones estructurales, comunicativas ni sociales; la prensa apropia un debate complejo, lo simplifica y lo reproduce a partir de la relación justicia – castigo, una connotación acotada al espectro de lo punitivo que involucra actores con poder formal como el gobierno, y en algunos casos los militares.

A continuación, se presentan algunas de las veces en las que aparece incorporada directamente la palabra “Justicia” en las editoriales, este conteo solo tiene un carácter descriptivo y no tiene en cuenta las alusiones indirectas que aparecen en los medios escritos analizados:

Tabla 11. Cantidad de usos de la palabra justicia y derivados en las editoriales de prensa

Palabra	Cantidad de veces utilizada en el corpus de editoriales el Tiempo, el Siglo y la Voz
----------------	---

Justicia	173
Justo	38
Injusticia	15
Injusto	15
Total	241

Vale precisar que la cantidad de veces que se incorpora la palabra justicia o asociadas a ella en las editoriales de prensa, no se da cuenta aún de los textos que en sus preguntas o cuestionamientos plantean asuntos relacionados con lo justo, por ejemplo, en otras editoriales emergen referencias a los castigos respecto a las faltas cometidas, a la necesidad de hacer valer la norma, a la capacidad de las instituciones.

Por su parte, algunos de los títulos que incorporan directamente los términos de justicia y asociados son los siguientes:

Tabla 12. Editoriales alusivos a la justicia

Títulos editoriales alusivos a la justicia	Fecha y periódico
La audacia que da la impunidad, 16 entradas y 16 salidas de la cárcel ¿Ahora si haremos la reforma judicial?	El Siglo, mayo 7 de 1984
Necesitamos justicia, una reforma que el país pide a gritos. El desafío de la delincuencia opulenta.	El Siglo, mayo 13 de 1984
Ajusticiar, apertura, desmilitarizar el secuestro de las palabras. Una hábil estrategia de confusión.	El Siglo, septiembre 21 de 1984
Un irrespeto al hampa, Santiago Otero y nuestros valores colectivos. La culpa social de que no haya justicia.	El Siglo, diciembre 4 de 1982
El retorno a la moral ambiente, una buena postura articulada del procurador. La sanción social y el origen de la justicia.	El Siglo, octubre 15 de 1982
El eterno escándalo de las dietas, la caída de la reforma constitucional del 79 y los motivos de la corte suprema de justicia.	El Siglo, octubre 18 de 1982
El linchamiento del ladrón, nos alejamos de la justicia. Los delincuentes aprendieron el decreto 1853.	El Siglo, febrero 16 de 1986
Por sus frutos los conoceréis, el amargo despertar de una pesadilla. Tema de	El Siglo, noviembre 10 de 1985

reflexión: la presencia de amnistiados e indultados en el holocausto de la justicia.	
Los malestares de no tener justicia. La polémica se va por las ramas. ¿Quién expresa el criterio del gobierno sobre el informe de amnistía internacional?	El Siglo, julio 29 de 1986
Un acto de esperanza. La juventud quiere moral y justicia. La paz puede hacerse pronto.	El Siglo, mayo 16 de 1990
Tiempo de amnistías, hay que aprovechar el espíritu de reconciliación. Una propuesta pragmática del Ministerio de Justicia	El Siglo, octubre 20 de 1982
El calvario de la justicia	El Tiempo, agosto 10 de 1986
En la justicia	El Tiempo, agosto 28 de 1994
La reforma a la justicia	El Tiempo, enero 21 de 1991
Injusto y desenfocado	El Tiempo, mayo 31 de 1991
La justicia es ineficaz	La voz, febrero 11 de 1998

En los títulos de las editoriales se dejan ver algunas relaciones de sentido que asocian la justicia como la contraparte de la impunidad; en esta ruta, la exigencia de que las acciones declaradas como faltas a los acuerdos sociales, sean sometidas a castigos acordes. En esta noción mínima de justicia, se señala que la responsabilidad recae en las instituciones que ocupan un lugar en el poder formal del país, ya se trate del gobierno, los jueces, entre otros. De ahí que se propongan como preocupaciones asuntos como la reforma judicial, o el cumplimiento de las normas vigentes. A pesar de ubicar la responsabilidad en los actores con representatividad en la esfera pública, no se hace alusión a las estructuras de poder, ni a las causas que generan las vulneraciones de la norma, se trata en todos los casos de miradas enfocadas en el presente, con preguntas que se proyectan hacia el horizonte de futuro.

Parte del problema de las nuevas exigencias del EPL surge de la indefinición de lo que es el llamado diálogo nacional, en torno al cual muchos hablan, pero cuyos límites y proyecciones conocen pocos. Al amparo de esta característica, cada grupo guerrillero se considera con derecho a sus propias extravagancias de última hora, como la que se le acaba de ocurrir al EPL. En este sentido hay que registrar el positivo contraste que constituye la actitud del M-19, algunos de cuyos directivos se han entrevistado con los del Congreso Nacional y han reconocido, con realismo y prudencia, que el diálogo nacional no puede desbancar al Parlamento ni pretenden sustituirlo.

(...) Pero prudencia, inteligencia y madurez deben provenir de todas las partes envueltas en el acuerdo. Ciertos grupos guerrilleros harían bien en entenderlo así y practicarlo en consecuencia. Por ahora les conviene conquistar la paz y la opinión pública. Más tarde vendrá el problema de la conquista del poder por las vías legales. Lo que resulta un poco ingenuo, y hasta irresponsable, es creer que pueden lograrlo todo en un solo día. Y muy poco contribuirá a la tranquilidad con que se deben estudiar estos problemas de la paz el anuncio de que serán transmitidas por medio de las sesiones del Congreso en que se va a discutir todo lo referente a los diálogos sobre la concordia y el orden público. Flaca contribución a la serenidad con que se deben tratar estos temas. Ya tenemos ejemplos, en épocas anteriores, de las funestas consecuencias que esta clase de debates, con radio en la mano, produjeron en el país y los trágicos resultados que tuvieron. (Editorial El Tiempo, 19 de septiembre de 1984)

En otras, emergen categorizaciones a actores como es el caso del “hampa”, “los delincuentes”, “los amnistiados”, que denotan aquellos sujetos sobre los cuales debe actuar la justicia. Estas maneras de nombrar operan en la editorial como una etiqueta estigmatizante, establecida para asignar atributos que parecen naturales en la manera de actuar y ser. Como lo manifiesta Goffman (2006, p. 13), *se trata de imputaciones que se realizan con mirada retrospectiva en potencia, una caracterización en esencia, una identidad social virtual*. Ello aplica tanto para los actores al margen de la ley como para aquellos que se consideran defensores del orden público como el caso de los militares, como se ejemplifica en el fragmento de editorial a continuación, en el cual se señala a los militares en el ejercicio de la justicia ante la decadencia de las instituciones que se ocupan de esta tarea; en este texto se enaltece el ejercicio de las funciones militares, que asumen la responsabilidad con grandeza en el alma, sentimiento nacionalista, patriótico y una gran virtud cívica. En esta editorial se plantea una deuda de la sociedad con los militares para su reconocimiento:

En los últimos años, el estamento militar se había visto sobrecargado de responsabilidades que, en strictu sensu, no le pertenecían. Ni el Ejército está hecho para la guerra interna, ni para el desarrollo de labores judiciales. Al haber aceptado los militares que la decadencia de la justicia les impusiera estas funciones ad hoc lo hicieron con grandeza de alma y con una decisión patriótica que es preciso alabar todos los días. Las Fuerzas Militares colombianas son prenda de una virtud cívica envidiable y de un compromiso nacionalista con grandes proporciones. También pusieron ellos su cuota de martirio durante el largo enfrentamiento civil al que ahora tratamos, por medios políticos, de poner fin. Los caídos en armas, en la lucha por la supervivencia de la Patria imponen a los colombianos el deber moral inalienable de

rendir tributo de respeto y solidaridad a la institución armada del país. (Editorial El Siglo, 26 de octubre de 1982)

Como lo amplía Goffman, el estigma cumple una función en la medida que genera una *expectativa difundida de que quienes pertenecen a una categoría dada deben no solo apoyar una norma particular sino también llevarla a cabo* (2006, p. 16). Así, las editoriales de prensa configuran un conjunto de estigmas, es decir, categorías que contribuyen a generar agrupamientos de los actores a los que se refiere, los convierte en lugares de enunciación homogéneos, con posturas compartidas en relación con la justicia y la paz.

(...) Allí perfeccionan sus técnicas, hacen conexiones con los más experimentados, anotan estos hechos con su hoja de mala vida, y quedan en libertad para continuar sus fechorías. Cuando vuelven a caer es como si empezaran un nuevo curso, de grado superior. Alternan sus breves estadias entre las rejas con lapsos de plena actividad, que dejan una cadena de víctimas, empezada con el pequeño hurto y proseguida con homicidios a sangre fría. A lo largo de esos años está comprobada la posibilidad de detenerlos y la incapacidad de condenarlos. El aparato judicial no es eficaz. Desde hace mucho tiempo venimos insistiendo en la urgencia de reformarlo, para que responda a las exigencias de una sociedad acosada desde muchos frentes. Cada día los malhechores abren uno nuevo, con la audacia que da la impunidad. Y el herrumbroso mecanismo jurisdiccional no dispone de los elementos indispensables para proteger a los hombres de bien. (Editorial El Siglo, Mayo 7 de 1984)

En las narrativas de lo justo en las editoriales de prensa, se compaginan la búsqueda por significar de manera hegemónica la justicia y la polisemia que emana del término que hace que adquiera diferentes connotaciones. En relación con lo hegemónico, se refiere *al liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales* (Mirta, 2002, p. 155). En este sentido, aunque la justicia adquiere diferentes maneras de significarse, el marco de sentido que se fija en la editorial da cuenta de lo justo como un sinónimo de garantizar la aplicación de castigos y hacer cumplir las normas.

En este sentido, en las titulares de las editoriales de prensa, la justicia aparece relacionada con las normas, con la moral, con los sacrificios y las responsabilidades de

actores como los jueces, el Ministerio de Justicia y el gobierno nacional. Es decir, se trata de actores que tienen influencia directa sobre las normas y su cumplimiento.

En la editorial que se presenta a continuación, se da cuenta de un debate menos común, que referencia el cuestionamiento por las condiciones sociales que pudieron tener incidencia en el cometimiento de los delitos, y plantea la pregunta por las posibilidades de considerar otros tipos de amnistía que abarque las dimensiones externas al conflicto armado:

Simultáneamente con la amnistía a los grupos guerrilleros y con la aceptación de que sus crímenes eran de carácter político, otra corriente de opinión propuso la adopción de algún tipo de amnistía para los presos comunes, es decir, para aquellos cuya delincuencia no se originó en la política sino en la deficiencia del medio social. Se trataba de equilibrar socialmente la justicia, ya que muchos de los integrantes de los grupos guerrilleros pertenecen a una burguesía en ascenso que ha tenido algunas oportunidades dentro de la sociedad, mientras que muchos de los delincuentes comunes provienen de estratos socioeconómicos bajos y han carecido de mejores oportunidades dentro de la comunidad. ¿No sería justo, acaso buscar una redención civil de estos elementos marginales que la propia sociedad, en su despecho hacia ellos, lanzó por el camino de la desobediencia? Otra propuesta de amnistía, esta vez a los grupos financieros que han delinquido, fue propuesta por un conservador, pero nadie la tomó en serio por considerar la opinión de la situación económica de la clase media, especialmente afectada por la turbulencia del sector bancario es suficientemente seria como para exonerar a priori a quienes han hecho manejos inescrupulosos con el ahorro del público. Ahora surge una nueva propuesta de amnistía, la tributaria. (Editorial El Siglo, 20 de octubre 1982)

Lo justo está así constreñido a una línea interpretativa que se sobrepone a las otras comprensiones de la justicia, como la justicia social o la necesidad de pensar en otras dimensiones, como se presenta en la editorial citada previamente. El temor a que la justicia falle, o los mecanismos para su garantía, se amalgama con el temor a la inseguridad de reconocer la debilidad de lo que está instituido. Lo justo, así comprendido, parece estar estrechamente relacionado con la idea del orden social, así se deja ver en el fragmento de la editorial que se cita a continuación:

Si no hay justicia, pronta y cumplida, como dice la Constitución, los pilares de la organización social se debilitan. Las estructuras políticas sociales más sólidas y perfectas serán simples moles de piedra montadas sobre cimientos de gelatina. El país reconoce la importancia del tema, pero no actúa. Hay un sentimiento generalizado sobre la necesidad de lograr que las leyes se apliquen de veras, y el Estado cumpla

con su misión de juzgar como es debido. Sin embargo, no aparecen, por ningún lado, las modificaciones que reclama la comunidad. Estamos ante otra de las unanimidades estériles. Todo el mundo está de acuerdo, pero nadie hace nada. Cuando se actuó y fueron propuestas y aprobadas unas reformas importantes, los movimientos contrarios al cambio se precipitaron contra él, buscándole el pierde, con un afán que mejor se habría empleado en perfeccionar los instrumentos existentes y capturar y sancionar a los delincuentes. Unas veces se invocan vicios de inconstitucionalidad, para asfixiar las leyes regeneradoras. Y cuando se introducen nuevas normas a la Carta Fundamental, para darle piso a los desarrollos legislativos y taponar los caminos de los zapadores, son declaradas inexecutable. Las buenas intenciones quedan aprisionadas entre las páginas de unos códigos vetustos, como flores disecadas. El país pareció resignarse a una justicia lenta e ineficaz. Entre las complejidades de sus trámites, la carencia de recursos y la falta de apoyo, fracasan los mejores propósitos de unos jóvenes que llegan a sus cargos dispuestos a actuar como auténticos magistrados, y terminan, sin saber a qué horas, confundidos promoviendo huelgas. La nación anhela libertad, seguridad, orden y paz. No los obtendrá si no tiene justicia. (Editorial El Siglo, Mayo 7 de 1984)

En esta medida las narrativas de lo justo se tejen entre el entendimiento de lo justo como un criterio y garante del orden establecido, la justicia como un anhelo público expreso en la opinión y la justicia como una fractura que se agrieta con mayor vehemencia cuando se habla de la paz o la amnistía en el país. La primera veta, que relaciona lo justo y las instituciones del país, se refleja en el siguiente fragmento:

El país miró con indiferencia el deterioro de la justicia. Supuso que podía permitir sus fallas sin que pasara nada y las dejó acumular hasta que el problema adquirió una magnitud catastrófica. Entonces pensó que la situación era demasiado grave para tener esperanzas de remediarla. Reaccionó, con un descorazonamiento anticipado, que garantizaba de antemano la inocuidad de las medidas. Fueron insuficientes y llegaron tarde. Decidió, pues, acostumbrarse a vivir con la menor cantidad de justicia posible, o sin ella. Los códigos se quedaron atrás de la vida, y los intentos por modificarlos, poniéndolos a tono de los tiempos, se consideran más una labor de especialistas que el gran propósito nacional requerido para salvarnos de la inseguridad. (Editorial El Siglo, mayo 13 de 1984)

En otra dirección, la justicia se presenta como un asunto en crisis, deteriorado y por lo tanto anhelado y reclamado desde la opinión pública. Aquí el planteamiento es que se requieren esfuerzos adicionales para fortalecer lo instituido, que existe un riesgo en la estabilidad y la

seguridad de la sociedad, pero que además es un asunto que se pone en cuestión cuando se habla de la amnistía y de la consecución de la paz en el país.

El difícil proceso de la paz exige que quienes en él intervienen expongan sus argumentos con claridad y sin riesgo de equivocaciones. El gobierno ha dado pasos sorprendentes al invitar al M-19 para que tome parte las discusiones sobre el futuro político de la nación. Su determinación abre nuevas perspectivas que deben estudiarse con criterio patriótico por los deliberantes, poseídos de un espíritu tranquilo y hasta cierto punto renovado. El tema difícil de la amnistía va a ser el más espinoso en cuanto a conseguir el retorno de los subversivos a la vida (...) De todas maneras, la opinión necesita saber que quiere el gobierno y cómo va a manejar el trámite de la amnistía, porque al fin y al cabo es el Ejecutivo quien debe plantear las bases del acuerdo. Todos aquellos que vamos a participar en el debate directa o indirectamente, apenas expondremos opiniones y solo el gobierno y el Parlamento tienen en sus manos la decisión final. (...).

Se está marchando bien en este duro trance de trajinar por la concordia y la conciliación nacionales. Al entusiasmo y los encomiables deseos de encontrar acuerdos, se les debe agregar una indispensable dosis de realismo. Errar es humano, pero errar en materia tan grave como la que estamos tratando, puede poner en peligro la solidez de acuerdos que deben prosperar por encima de una corta vigencia y prolongarse en el futuro con firme estabilidad. (Editorial El Tiempo, 17 de septiembre de 1982)

La manera como se involucra la justicia en las editoriales de prensa advierte como desde estos textos, no solo se construyen opiniones en relación con el lugar de los actores involucrados con el ejercicio de la justicia, sino que se la misma editorial se dispone como un actor con el poder de emitir juicios y de dar un soporte de sentido a los debates que genera la búsqueda de la paz.

Como se ha anunciado a lo largo de este acápite, los conceptos son sociopolíticos y dan cuenta de un trasegar en la historia, involucran un contexto de experiencia y horizontes de expectativa, como lo propone Koselleck (2012b) aunque todos los conceptos son palabras, no todas las palabras son conceptos. Estos significan, pero también dan cuenta de prácticas y maneras de proyectar e imaginar el futuro. En este sentido, acercarnos a los conceptos que configuran las narrativas de las editoriales de prensa, es historiar alrededor de la ordenación social del sentido, dar cuenta de las búsquedas y las preguntas vigentes en un periodo de tiempo.

La búsqueda de la paz en Colombia trajo consigo importantes sucesos políticos y sociales, que a su vez permitieron la emergencia y posicionamiento de conceptos; la paz, además de un acontecimiento y horizonte de posibilidad, está compuesta de un universo semántico y es narrada desde el lugar predominante de los medios de comunicación; los hechos implicados en las negociaciones de paz constituyen, a su vez, un acervo conceptual con lugar en la prensa nacional.

La amnistía dispuso un escenario propicio para el debate mediático de la paz que, a través de las editoriales, dio cuenta de las cargas morales, religiosas y emocionales que son parte de las estrategias retóricas de la prensa, encaminadas a garantizar la adhesión de sus lectores y generar un sentido público y compartido en torno a la paz; la editorial apropia nociones que recurren a los aspectos de la condición humana, para construir una postura. En esta medida, la amnistía, además de ser una acción jurídica dirigida a regular el conflicto, también posee una finalidad moralizante en cuanto que, como el perdón, tienen como horizonte la búsqueda de la justicia en la sociedad.

María Teresa Uribe de Hincapié (2004) afirma que las guerras no son mudas, se componen de narración; la prensa realiza una interpretación de los acontecimientos, produce una trama compuesta de retórica y poética, que intenta convencer y conmover. ¿Qué es justo en el marco de un proceso de paz?, ¿qué tipo de justicia se espera?, ¿la justicia se ejerce?, y si es así, ¿quiénes son los responsables del ejercicio de la justicia? Son algunos de los cuestionamientos que pasan por las editoriales de prensa en relación con lo justo cuando se habla de paz.

Capítulo 4

La libertad: un estrato narrativo de la paz en las editoriales de prensa en Colombia

(...) 1991, próximo a comenzar, es un año de intenso trabajo, no solo en la tarea de reformar la Constitución sino en otras muy importantes como son la solución de los problemas de la nación, incluidos el económico, el laboral y, sobre todo, la paz en todos los rincones de Colombia. (Editorial El Tiempo, 1990b)

La libertad además de un valor social institucionalizado tiene lugar en Colombia como una narrativa de las editoriales de prensa estrechamente relacionada con la búsqueda de la paz.

En las narrativas sobre la paz en las editoriales de prensa en Colombia, la libertad ocupa un lugar privilegiado tanto como un componente de los valores sociales, como desde el punto de vista político y jurídico. No es posible la paz sin libertad, y tampoco es viable la libertad si no se garantiza la paz. Esta premisa parece inscribirse como un principio orientador de la opinión pública y de la experiencia vital humana.

Honneth afirma que, en las sociedades democráticas liberales modernas, los valores están fusionados en la libertad individual, *en la multiplicidad de significados conocidos por nosotros* (2014, p. 10). A la vez, asevera que la libertad, aunque tiene que ver con la experiencia individual, requiere de las condiciones y formas institucionales, que la hagan posible. Esto significa, que la libertad no está distanciada de la discusión por la justicia, y particularmente, la justicia social, asuntos indisociables que moldean nuestra experiencia individual y colectiva.

Desde la perspectiva de la filosofía política, las exigencias de la libertad solo pueden ser cumplidas dentro de un orden social justo, ya que no es posible asumir que la libertad pueda ser limitada a la esfera de lo personal, sino que supone la capacidad de autodeterminación de los individuos en un escenario de condiciones y formas institucionales que garanticen la justicia social. En este sentido, *no puede hablarse de justicia social si un individuo no puede ejercer su libertad* (Coronado, 2018), como tampoco puede referirse la paz sin pensar en la libertad y la justicia como sus condicionantes.

De manera particular, la discusión en torno a la libertad y la justicia, se interconectan en las narrativas de la paz de las editoriales de prensa que, como se ha señalado, recurren a los aspectos de la condición humana como elemento constituyente de sus estrategias retóricas. Rincón (2006) afirma que las narrativas del periodismo buscan la verosimilitud, pero en las editoriales la búsqueda es la adhesión, pues no se trata de la representación de la verdad sino de una interpelación que favorezca el encuentro, desde el lugar que tienen las pasiones, las emociones y las preguntas humanas. Por esta razón, la libertad también aparece como otro estrato de sentido de la significación editorial de la paz, y dialoga con la manera de significar lo justo, dos nociones interconectadas, como lo afirma Honneth (2014).

La paz, con las editoriales, adquiere un lugar en el sistema de signos, un campo de visibilización y reconocimiento, que es a su vez un *escenario de batalla de las representaciones políticas* (Lazzaro, 2015, p. 19). La significación de la paz se vincula en estos textos a otros conceptos que, por sus trayectos sociohistóricos y políticos, cuentan con la aceptación social; por esta razón, desde diferentes miradas, la paz se significa en las editoriales con relación al perdón, a la justicia y a la libertad.

Estos textos de opinión son también una entrada a las preguntas colectivas, existenciales y experienciales que dan forma a la discusión pública de la paz en Colombia. Quienes acceden a la editorial, no lo hacen para conocer la postura de la prensa, sino para obtener un marco de sentido que permita pensar lo que se ajusta a la experiencia o, como se ha reiterado, que admita reconocer el propio sentir en el texto.

En las editoriales de prensa analizadas, se encontraron tres aproximaciones a la discusión por la libertad; la primera de ellas hace alusión a la libertad de los sujetos, en particular a la libertad de los secuestrados. En segundo lugar, la libertad como parte de los derechos y deberes de la ciudadanía, en vínculo directo con los mecanismos de participación y las implicaciones del debate por la apertura democrática que se materializó con la Constitución de 1991 y, con ella, la posibilidad de participación política de actores que habían estado inmersos en el conflicto armado; finalmente la libertad social, que se presenta como un reclamo de ciertos sectores en el país para el disfrute de la propiedad, la libertad de movimiento y asociación que se alteraron por los hechos violentos relacionado con el conflicto.

Es importante señalar que, aunque se identifican estas dimensiones de la libertad que pasan por lo individual, lo político, y lo social, estos no son excluyentes entre sí; existe una coincidencia en reconocer en la libertad un requisito indispensable para la consecución de la paz, y, por ello, un lugar simbólico para el debate público de opiniones, donde se entrecruzan las dimensiones.

El tránsito hacia la Constitución de 91, la apertura al escenario de la globalización, así como la herencia histórica de los derechos humanos, dieron pie a una apuesta por consolidar desde el Estado una infraestructura de garantías y deberes para la ciudadanía y la construcción de lo público que está relacionada con el propósito de terminar la confrontación armada y posibilitar la apertura política necesaria en el marco legal. Estos sucesos le dieron forma al contexto de emergencia para las discusiones públicas y mediáticas de la libertad como uno de los requisitos para la paz.

4.1 La libertad de los sujetos

Después del escándalo inicial del secuestro, que movilizó a la opinión pública nacional e internacional, el nombre de Marina había desaparecido de los periódicos. Maruja y Beatriz la conocían bien pero no les fue fácil reconocerla. El hecho de que las hubieran llevado al mismo

cuarto significó para ellas desde el primer momento que estaban en la celda de los condenados a muerte. Marina no se inmutó. Maruja le apretó la mano, y la estremeció un escalofrío. La mano de Marina no era ni fría ni caliente, ni transmitía nada (García Marquez, 1996).

La libertad está asociada a la manera como se entiende la paz y, a su vez, goza de diferentes estratos de sentido. Un primer nivel, abarca la dimensión de lo concreto, de los sujetos y sus experiencias; particularmente, las víctimas de secuestros concatenaron una duplicidad entre la vivencia personal por la pérdida de libertad a manos de actores ilegales, y una construcción mediática, que asumió sus historias como ejemplificantes para narrar el deterioro del conflicto armado y representar un límite de lo no deseado para la sociedad.

Como experiencia y narración, el secuestro enlazó voces contra su uso sistemático. La postura de rechazo tuvo resonancia en las editoriales, la prensa sirvió para impulsar la vigilancia, la aversión compartida, el señalamiento del secuestro como un crimen imperdonable e inhumano. Las editoriales se ocuparon de crear un tipo de cercanía a los casos, la familiaridad con quien era secuestrado, en especial cuando este contaba con cierto nivel de reconocimiento social y político, fue de uso frecuente.

Al respecto, cabe señalar que durante 52 días el periódico El Siglo no publicó ninguna editorial, como forma de protestar en contra del secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, quien fue privado de su libertad el 29 de mayo de 1988:

Regresó ayer al país nuestro director Álvaro Gómez Hurtado y a partir de hoy ocupará su puesto, del cual fue separado abrupta y sangrientamente aquel veintinueve de mayo a la salida de la misa dominical. Con anterioridad a su secuestro había dicho que el terrorismo es el asalto, el asesinato, la bomba. Pero el terrorismo más cruel es el del secuestro y la amenaza con condiciones, el cobro por preservar la vida humana es el más ostentoso desafío a la civilización.

En los días inmediatamente anteriores al infausto crimen, Álvaro Gómez había dirigido una carta al presidente Barco sobre la crítica situación del país, que este contestó, y que condujo a la iniciación de unas conversaciones destinadas a lograr un acuerdo en los puntos fundamentales que debieran servir de base para la obtención, primero de la paz, y luego, del anhelo de todos los colombianos de que nuestra Patria sea un país sin guerrilla (...)

El país atónito sintió cercano el fin de las instituciones y reaccionó como una inmensa ola humana, que todo lo estremeció y que indudablemente echó por tierra los supuestos que en las alucinadas lucubraciones habían construido los terroristas antes de su acción nefasta, que era, según ellos, sólo el primero de una serie de golpes mortales que darían al traste con el sistema democrático colombiano.

El resultado fue precisamente el contrario. En un país caracterizado por la pérdida casi total del sentimiento de solidaridad, esta se hizo presente en forma majestuosa en torno de la persona de Álvaro Gómez, a lo que ella representa dentro de nuestra sociedad y en torno de las instituciones, representadas en esos aciagos momentos por el señor ministro de Gobierno, César Gaviria que dio inmediatas y fehacientes muestras de serenidad y capacidad de mando. Del empeño destructivo, todo lo que deseaba destruir salió fortalecido. Privado de la libertad, su clara vida pasada, por cuyos hechos al parecer se pretendía castigarle, hizo que Álvaro Gómez, como tantos otros cautivos ilustres antes de él, le prestara un insigne servicio a la Nación.

Vino luego el largo cautiverio, la incertidumbre, los contactos, los buenos oficios, la patriótica dedicación de esclarecidos ciudadanos al empeño de liberar a Álvaro Gómez y con él a la Nación entera que se sentía secuestrada en su persona. (Editorial El Siglo, enero 17 de 1988)

Así, la vivencia del secuestro dejaba de ser un asunto individual, para convertirse en un referente para la colectividad, un ejemplo que posibilitaba nombrar y materializar el temor ante la incertidumbre de lo que podría suceder si no se fortalecía la justicia o las instituciones. En medio de diferentes negociaciones de paz, los secuestros continuaron siendo empleados por los grupos armados, asunto que contradecía los discursos, y generaba desconfianza en lo que podría significar la paz para el país.

Se habla del secuestro moral, del político, del económico. Todos se pueden discutir. Pero existe otro, cuya realidad tangible e imperante significa una amenaza similar o superior a la de los antes citados. Es el secuestro real de personas. Al decir personas, queremos abarcar todos los niveles sociales; lo mismo a las de alcurnia política, económica o social, o el sinnúmero de ciudadanos cuya fortuna o posición está ligada a la clase media. Recordamos cuando bajo el gobierno del expresidente Turbay se reveló, en una dramática reunión del Consejo de ministros, que doce colombianos estaban en poder de secuestradores. Estalló una tormenta. Cundió la indignación. El país reaccionó enérgicamente y se tomaron las medidas indicadas para reprimir este abominable delito. Cómo han cambiado las cosas. Si hoy aceptamos que por lo menos doscientos colombianos están secuestrados, no se peca de exageración. La ola criminal de este tipo abarca todo el país. Pero hay regiones específicas donde el secuestro impera, extiende su manto de dolor, de sangre y de impacto económico.

De nada vale que se entreguen los narcotraficantes, o se concilie en Caracas un acuerdo con los guerrilleros. Con ello se busca la paz y la tranquilidad. Pero las dos estarán ausentes mientras el plagio de ciudadanos inocentes azote a Colombia. Infortunadamente la industria basada en tan criminales propósitos produce elevadísimas sumas de dinero. La gran mayoría de estos actos punibles pierden cierta

condición política, repugnante eso sí, con la cual los autores buscan atenuar su culpabilidad. Hoy la industria del secuestro sirve por igual a las guerrillas, los narcotraficantes y los delincuentes comunes, que día por día se apartan más de los motivos anteriormente citados para hacer de este flagelo una verdadera y poderosa fuente creadora de mal habida riqueza. Colombia no puede continuar secuestrada físicamente. Resistimos y superamos ciertos actos de este tipo en el campo sentimental o en el campo intelectual. En estos terrenos se puede superar el flagelo. Secuestrar al país es insoportable. Por el impacto que sufren la economía, la moral, la seguridad. La actividad es de tal magnitud, que no hay hipérbole al calificar esta horrible plaga como el peligro más grande del presente. No se saca nada con las quejas y las denuncias. Hay que pasar, por donde sea y con los medios necesarios, de una actitud pasiva a otra activa. Horripila el asesinato de una ilustre dama antioqueña, muerta en increíbles condiciones de sevicia y cuando su edad la mostraba ya en el campo de la ancianidad. Su muerte, como la de tantas otras personas, tiene que servir para movilizar al Gobierno en la lucha contra esta modalidad de delincuencia. Alguien decía: "Nada vale la paz sin el honor". Cambiaríamos esa histórica frase así; Nada vale la paz mientras continúe el secuestro. (Editorial El Tiempo, 27 de junio de 1991)

El secuestro es uno de los ejes de mayor preocupación, en particular entre los años 80 y 90 cuando empieza a ser considerado como una herramienta de la guerra; llegó a ser pensado como uno de los sellos distintivos de la conflictividad armada en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), y por esta razón, un fenómeno que capturó la atención de las editoriales de prensa.

Como aparece registrado en el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, p. 14), los primeros secuestros tenían un carácter reivindicativo, grupos al margen de la ley como el M-19, empleaban esta modalidad para secuestrar a figuras con cierto peso social y político, bajo el ideal de *repartir de manera forzada los beneficios sociales*, esta modalidad se fue expandiendo entre los grupos armados y adquirió cada vez con mayor fuerza un carácter extorsivo.

Los medios de comunicación alentaron un debate en torno a la libertad de los secuestrados, por sus afectaciones individuales y sociales, el secuestro era catalogado como un hecho que ameritaba activar todos los mecanismos punitivos y de control y que, además, reclamaba, desde la opinión pública, fortalecer la institucionalidad y las acciones de rechazo

por parte de la ciudadanía. Con el secuestro, se ponía en primera plana el debate acerca de los límites y los alcances de las políticas de paz en el país:

El doctor Gómez Estrada se dirige a los subversivos y les pide que pongan en libertad a los secuestrados que hoy se encuentran en su poder. No se trata de poder. No se trata de deponer las armas, ni es una condición denigrante. Es simplemente apelar al sentido humanitario de quienes dicen luchar por el bienestar del pueblo colombiano y anhelan una causa idealista, para que con la liberación de los secuestrados lleven tranquilidad a tantos hogares hoy desolados por este horrendo crimen. Que se libere a los ricos hacendados y a los campesinos humildes. El país podrá así diferenciar entre quienes empuñan las armas con una finalidad política y cuales lo hacen simplemente impulsados por un móvil criminal y delictuoso (Editorial El Tiempo, 25 de octubre de 1982).

Reiteramos nuestra colaboración a todo aquello que vaya en favor del restablecimiento de la paz y más si ello influye para terminar con los secuestros. La prueba concreta ofrecida por las FARC nos complace. Ojalá se convierta en hechos precisos y quienes se encuentran en poder de los grupos armados, se trate de las FARC u otros, sean liberados pronto. Sería la gran contribución, se despejaría el fundado escepticismo de cierta masa ciudadanía vacilante, mas no enemiga de todo aquello que conozca al fin de los movimientos guerrilleros. (Editorial El Tiempo, 26 de marzo de 1983)

La libertad individual, estaba directamente afectada por el secuestro, de ahí que las preguntas en relación con la viabilidad de los acuerdos de paz, así como a la salida no violenta de la guerra, eran tensionados por la permanencia de este fenómeno aún en medio de los acuerdos de paz y su implementación. El secuestro detonaba la incertidumbre y la desconfianza acerca de los alcances y la institucionalidad, y ocupó un lugar relevante en la opinión pública.

Lo que ahora inquiere la opinión pública —un poco desconcertada y presa del comprensible temor, aceptando desde luego los beneficios de la paz— es qué va a seguir. Personas que no la deseen, creemos que no existen en Colombia. Cómo lograrla y qué se debe pagar por ella, es una manera de enfrentar los hechos, buscar las mejores situaciones para alcanzarla y crear condiciones para que sea permanente. ¿Van los guerrilleros a prescindir del uso de prendas militares y armas? No se consiguió la entrega de poderosos armamentos. Y subversivos de ambos sexos asistieron a las demostraciones populares luciendo equipos de guerra y su correspondiente armamento. Se habla de que todos los secuestrados han sido puestos en libertad. Se oculta, habilidosamente, que algunos han sido liberados después del pago de cuantiosas sumas. Frente a un reducido número de personas antes retenidas

y que hoy están libres, una larga lista de compatriotas sigue en poder de delincuentes, ya sean ellos políticos o comunes. Al aceptar la manera como se han firmado los acuerdos de paz, nos ofrecemos a permanecer vigilantes y exigir su pronta liberación. (Editorial El Tiempo, 26 de agosto de 1984)

(...) La intervención del alto mando de las FARC para conseguir la libertad del secuestrado, según lo declara el doctor Rojas Puyo, es plena prueba de que los jefes guerrilleros mucho pueden hacer para que tantos ciudadanos víctimas del secuestro consigan su libertad, a fin de que la tregua comience a surtir efectos prácticos y la palabra de los guerrilleros cobre visos de credibilidad en la escéptica masa de ciudadanos colombianos. (Editorial El Tiempo, 20 de agosto de 1984)



Ilustración 9. Histórico de secuestros en Colombia. Fuente: *El Secuestro en cifras*. Centro de Memoria Histórica, 2021

Según la Ley 40 de 1993 *el secuestro extorsivo se entiende como la retención, sustracción o el ocultamiento de una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad* (Congreso de la República, 1993). A pesar de la reglamentación, se normaliza la privación de libertad con fines políticos, y posteriormente económicos por parte de los grupos armados e ilegales. Como fenómeno ligado a la conflictividad armada, fracturó el tejido social e individual, por ello, afianzó las dudas y la incertidumbre alrededor de las iniciativas políticas para la consecución de la paz.

En las editoriales, el secuestro encauzó toda una serie de críticas, que le mereció ser etiquetado como una práctica inhumana, deplorable y criminal, en especial las editoriales de El Tiempo y El Siglo siguieron esta ruta. En el semanario La Voz, se ponía en discusión esta

centralidad del secuestro en la opinión pública, al reconocer que como fenómeno mediático concentraba la atención en algunos de los actores del conflicto armado, y dejaba de lado otros importantes como el mismo Estado o el modelo económico neoliberal:

Los dilemas fundamentales del país tienden a ser simplificados en nuevos conceptos y lenguajes. Con ellos se hacen difusas las contradicciones reales, las rupturas no resueltas, la enorme pauperización de las masas, la violencia institucional de clase desde el Estado. No hay desigualdades. No hay crisis. Los problemas sociales son culpa de los trabajadores que no quieren desprenderse de sus “privilegios”. Existen “actores” del conflicto, comúnmente reducidos a la guerrilla y los paras, papel del que se excluye, de modo sistemático, a los latifundistas, los grandes capitalistas comprometidos en la guerra y, sobre todo, al Estado y las Fuerzas Militares. Las cifras oficiales sobre masacres y víctimas “muestran” que la guerrilla es la principal responsable. Estos “actores” simplificados y reducidos actúan en “escenarios” carentes de todo referente social de lucha de clases, sin contradicciones reales, sin intereses contrapuestos. Personajes de ficción puestos a funcionar sobre una sociedad plana, sin promontorios ni hondonadas, en contra de una población civil victimizada y sin identidades, y un Estado que se proclama a sí mismo por encima del bien y del mal. Solo hay un delito grave, el secuestro. Esa sociedad civil es el objeto del humanitarismo. Todos los problemas sociales dramáticos y no resueltos se resumen en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, invocando esencialmente contra la guerrilla, casi nada contra el paramilitarismo frente al Estado que tolera, enmascara, ampara y asegura la impunidad de las peores violaciones de los derechos fundamentales. (Editorial La Voz, 20 de octubre de 1999)

4.2 La libertad como una conquista política y normativa

En Colombia el trasegar de la libertad y su reconocimiento como un componente de la ciudadanía, se vincula con la Constitución de 1991 y marca un hito del estado social de derecho, resultado de un largo proceso de institucionalización de los derechos humanos en el país. La nueva carta constitucional propone un debate que conjuga la justicia y la libertad, que además ocupa un lugar en la opinión pública y se constituye como uno de los debates de los medios de comunicación.

La libertad es una de las expresiones y conquistas de mayor importancia de las sociedades humanas, síntoma del proyecto civilizatorio moderno y uno de los logros más elogiados del mundo ilustrado y racional. Como principio social, ordena desde el nivel

internacional, toda una serie de esfuerzos institucionales y colectivos para su garantía, protección y ampliación. Hannah Arendt (2005b), significa la libertad política como aquella que tiene que ver con la posibilidad del encuentro entre iguales; como lo expresa , el sentido de la política es la libertad, pero no una libertad moral o individual, sino la que se hace posible en el encuentro con otras y otros.

A nivel internacional, tras la primera y segunda guerra mundial se situó como prioridad la necesidad de configurar un nuevo tipo de acuerdo social para impedir la repetición de las confrontaciones armadas entre los países. Esta aspiración situó en el panorama el desafío de construir mecanismos para garantizar la convivencia y los derechos humanos para la no repetición de la guerra. En este contexto, se articularon organismos multilaterales como Naciones Unidas y la Carta de los Pueblos de Naciones Unidas, donde la libertad se reconoce como un eje central del concepto del derecho del *hombre*.

Considerando que el respeto a la dignidad es inherente a todos los miembros de la familia humana y sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo (Restrepo, 1992, p. 10).

En Colombia, la libertad está asociada a la historia de la participación política. Tras la historia colonial, la pregunta que emergió tenía relación con el modelo de ordenamiento; la opción en el país fue apearse a las condiciones del régimen religioso, centralista y clasista. Las fracciones opuestas o que no encontraron representación en el orden propuesto, tensionaron y disputaron el escenario político, lo que acentuó la conflictividad interna.

Una primera alianza que se presentó como una de las salidas a la conflictividad del país fue el Frente Nacional (1958 y 1974), un acuerdo entre los partidos liberal y conservador para la distribución “equitativa” en el ejercicio del poder. Sin embargo, esta estrategia dejó por fuera perspectivas políticas y sociales que no estaban representadas en los partidos tradicionales, significó una coalición entre las clases sociales que ya detentaban el poder político en Colombia y, por lo tanto, un cerramiento a otros proyectos sociales y políticos. Por esta razón, lo que se presentó como una alternativa para la terminación de la conflictividad armada, significó su agudización y la inconformidad de amplios sectores que

no encontraban la respuesta, ni los cambios que se requerían para el país y en este sentido, un proyecto en contravía de la conquista de la libertad.

Posteriormente el Paro Cívico Nacional en 1977, evidenció la crisis social profunda del país, y acentuó desde los movimientos sociales, los grupos guerrilleros, y otras formas de actuación, la necesidad de encontrar soluciones urgentes a la crisis país (Indepaz, 2013). La inconformidad ciudadana, la movilización social y las crecientes problemáticas, fueron el caldo de cultivo y el preámbulo para impulsar el proyecto de un escenario político y social distinto, más abierto y protector de las libertades.

De manera temprana en el decenio de los ochenta, la apertura democrática generaba preocupación en algunos sectores de la sociedad, de ahí que medios informativos como El Siglo planteaban una postura que afianzaba la necesidad de alcanzar mayores niveles de libertad e incorporación a la vida y a la vez entenderla como una amenaza a la institucionalidad y a lo que se consideraban las conquistas sociales para la época. Esto se puede ejemplificar en la misma editorial del año 1984:

(...) Constituye un ideal buscado durante décadas por la opinión nacional. Pero no es sano proceder como si se tratara de inventar un nuevo sistema, "abierto", para sustituir al vigente, que resulta, por contraste, "cerrado" en términos democráticos. Tales excesos de entusiasmo no deben conducirnos a denigrar lo existente, ni a crearle al país y al mundo la sensación de estar agonizando en medio de un régimen asfixiante, que sólo ahora comienza a abrir las ventanas para que circulen aires frescos de libertad. (Editorial el Siglo, 9 de abril de 1984)

En la misma editorial, se afirma que, aunque es necesaria la transformación de la sociedad, esta se debe hacer “sin revoluciones”, “*hay que continuar buscando la paz con entusiasmo, y recorrer con ánimo positivo los nuevos caminos. Pero teniendo el cuidado de no repudiar lo bueno existente, ni de arrepentirse de los pecados cometidos. Queremos nuestra democracia. Y nos gusta como es: ordenada y abierta.*” (Editorial El Siglo, 9 de abril de 1984).

Por su parte, en los años noventa la libertad se instala como un componente de la apertura democrática y de los derechos de la ciudadanía, la libertad representa uno de los

condicionantes para la existencia del Estado y la sociedad civilizada, pero a su vez uno de los aspectos que opera como limitante a la actuación del estado sobre las individualidades, o al menos procura una intervención controlada del Estado, en procura de garantizar lo colectivo (Gallego Villa, 2011).

Fue con la llegada a la presidencia de Cesar Gaviria, de tradición liberal, que se comenzó a perfilar ese nuevo pacto colectivo, que involucraba la transformación del marco normativo vigente y la búsqueda de la apertura democrática, para la incorporación de nuevas alternativas políticas por fuera de la tradición bipartidista, así como la modernización política e institucional. En cabeza del presidente liberal, se propuso una Asamblea Nacional Constituyente, respaldada por movimientos sociales, grupos guerrilleros que buscaban articularse a la acción política legal, así como actores que empezaban a reconocer las limitaciones de la acción armada para la transformación de la sociedad colombiana.

Este escenario de transformación tuvo repercusión en las editoriales de prensa; la expectativa frente a estas nuevas necesidades se experimentaba desde las elecciones presidenciales en 1990, como se ejemplifica a continuación, en una de las editoriales del Siglo, donde se exponen una serie de necesidades morales y humanas que son requeridas para el país: en esta editorial se compaginan la expectativa por lo que se considera el restablecimiento moral, necesario para la paz:

El país no puede perder la oportunidad que hoy se le brinda en las urnas. Una oportunidad diáfana, destinada a devolverle a la Nación el ejercicio de unos valores y de unos principios que deberían haber sido imperecederos, pero que el aflojamiento de los resortes morales ha logrado, para mal de la Patria, derrumbarlos. Por eso la jornada democrática de la fecha debe tomarse tal vez como la última ocasión para obtener el restablecimiento de la paz, de la justicia, de la moral, del desarrollo económico y de la preservación de nuestros recursos naturales.

La Nación atraviesa por un momento histórico, como quizás no lo haya vivido. De lo que ocurra en este día de elecciones está pendiente su propia supervivencia. Nunca antes Colombia se había debatido en las penosas circunstancias que ahora afronta una guerra declarada oficialmente, que ha causado innumerables víctimas, el terrorismo urbano, la subversión, la industria del secuestro y el auge de la delincuencia común, han convertido a nuestra tierra, en el lugar más violento del mundo. Y a este apabullante estado de anarquía se une un escaso índice de rendimiento económico y

social. La inflación está haciendo presa de los presupuestos familiares y deteriorando vertiginosamente los salarios, mientras el crecimiento productivo sólo alcanza niveles de mediocridad, por efecto de la misma intranquilidad reinante. Resulta pues de incalculable trascendencia el voto que los ciudadanos van a emitir en este domingo electoral. Tendrá que ser un voto a plena conciencia, libre, reflexivo, pensando únicamente en los mejores intereses de la Patria y buscando para ella las más eficaces soluciones.

(...)

Repetimos que esta es una última oportunidad, que no se puede dejar expósita, que no es dable desaprovechar en horas de tan intensa adversidad. Lo interesante de la política de la Salvación Nacional es que ningún liberal, ningún conservador, ningún independiente, tiene que desnaturalizarse. Ninguno tiene por qué abandonar su entidad doctrinaria. Los liberales piensan y quieren la renovación de la justicia, la práctica de la ley, el imperio estricto de la moral. También a los conservadores les llenan estas ideas que hacen parte de su propia estructura conceptual. Y los independientes, los sin partido, esa gran masa que se identifica con las mejores propuestas, encontrará en las bases del Acuerdo sobre lo Fundamental una política clara, definida, sin subterfugios, ni complicados argumentos, sino cimentada en la llaneza de todo un programa de gobierno: hacer la paz y luego gobernar con las leyes, extendiéndolas a la administración correcta de la justicia, al manejo ético de los deberes del Estado y a la concertación de un modelo económico que internacionalice la posición de Colombia en los mercados externos. (Editorial El Siglo, Mayo 27 de 1990)

La expectativa de cambio en la década de 1990 contrastaba con las violencias acentuadas; la expansión de los grupos armados ilegales, el incremento de las actividades del narcotráfico, la guerra contra las drogas, el fortalecimiento del cartel de Medellín, el empobrecimiento, así como el aumento de las cifras de homicidios (Bello Montes, 2008). Un escenario complejo que demandaba materializar las expectativas de cambio para alcanzar la paz, con la apertura política y económica, que permitiera el ingreso de la economía nacional a los mercados internacionales y la modernización de las instituciones políticas.

En este escenario, los partidos tradicionales, debieron redefinir su estrategia con miras a alcanzar un lugar en la presidencia, este es el caso del Movimiento de Salvación Nacional de corte social-conservador, en cabeza del conservador Álvaro Gómez Hurtado, que se presenta ante la opinión pública como una de las alternativas para una representación amplia y diversa:

En las elecciones de hoy se usará por primera vez el llamado Tarjetón. Sobre esta tarjeta, los votantes señalarán el nombre de quien haya de representarlos en el primer empleo de la Nación, la Presidencia de la República. El Movimiento de Salvación Nacional es una causa multipartidista y sus adherentes liberales, conservadores y todos los demás, pueden estar seguros de que pretende conquistar, en gran volumen, la opinión del electorado para que en Colombia se pueda volver a vivir. Á todos los colombianos, sin distingo alguno, que quieran libre y espontáneamente respaldar una política nueva, sin ataduras, con el objeto de superar el continuismo y lograr el salvamento que anhela la Patria, los invitamos a votar con fervor, entusiasmo y copiosamente por el candidato de la Salvación Nacional, Álvaro Gómez. Su elección como presidente de la República abrirá nuevos rumbos hacia la paz y la convivencia en un país que necesita urgentemente una auténtica renovación. Que la Providencia ilumine a nuestros compatriotas en este aciago instante. Hay que salvar a Colombia. (Editorial El Siglo, Mayo 27 de 1990)

Las elecciones presidenciales dejaban reconocer el lugar que tenía la incorporación del discurso de la libertad en las agendas políticas y mediáticas, a tal punto, que las posturas más conservadoras reconocieron la importancia de configurar una propuesta programática y de campaña, que fuera para el electorado abierta, diversa y necesaria.

A pesar de la continuidad y la agudización del conflicto armado interno, el 4 de julio de 1991 con la nueva carta, comienza a transformarse la dinámica política del país; la Constitución del 91 representó un logro en la lucha contra las figuras de autoritarismo, la intolerancia a la diferencia religiosa, la discriminación por raza o cultura, y la limitación a la participación de las ciudadanías. En la carta constitucional, el Estado es de Derecho, garante del bienestar y las libertades de las personas, democrático, en relación al lugar del pueblo en la elección de sus representantes, y social, en las garantías para la vida digna de todos los ciudadanos (Jaramillo, 2007, p. 72). En sus artículos 2, 13, 18, 19, 20 y 24 la Constitución se refiere a la libertad vinculada con la calidad de ciudadanía y la apuesta por un marco de garantías que debe propiciar la sociedad a cada uno de los individuos.

Ya con la elección de Cesar Gaviria y el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente, comienzan a aparecer editoriales como la del periódico El Tiempo en 1991, donde se exponen las preocupaciones que puede tener la transformación institucional y normativa. La confluencia de la crisis y las búsquedas por un nuevo pacto social estaba cargada de incertidumbre y temor como se refleja en las editoriales:

De otra parte, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó en la tarde del pasado martes una actitud que no vacilamos en calificar de medrosa y pusilánime. Al aprobar una insólita proposición sobre voto secreto -trayendo a cuento los más improcedentes argumentos-una coalición de 44 constituyentes capitaneados, como es ya costumbre, por el jefe del M - 19, le impuso a la Asamblea la regla encubridora del sigilo, que les permitirá a quienes la votaron, ocultarle al país el sentido y la razón de sus actos como reformadores de la Constitución. Solo 26 delegados liberales y social-conservadores se negaron, valientemente, a convalidar esa decisión que conducirá, muy seguramente, a que algunas determinaciones que muchos constituyentes no se habrían atrevido a tomar en público, se adopten ahora en la sombra. Con este súbito cambio en el reglamento, la Constituyente va a perder transparencia y credibilidad. Será un cuerpo sibilino y misterioso dentro del cual, bajo la norma del secreto y sin explicación previa, cualquier cosa puede pasar. El anonimato será, como siempre, un estímulo para la irresponsabilidad. Todo esto le hace daño a la Asamblea y arroja oscuridad sobre aquello que ha sido llamada a hacer. Ni siquiera en el Congreso, tan criticado por algunos constituyentes, se utiliza el sistema del voto secreto cuando está por medio una reforma constitucional. Todas las enmiendas que se le han hecho a la Carta por las Cámaras se han tramitado y votado a la luz pública. Aun en asuntos de particular delicadeza y riesgo eventual, los parlamentarios jamás han ocultado su manera de pensar ni las razones para tomar, en un sentido o en otro, una determinada decisión. Así ocurrió, para no ir más lejos, durante la discusión de la reforma de 1989. En ese episodio, tan cargado de peligros y tensiones, a nadie se le ocurrió exigir el voto secreto. Todos, sin vacilaciones o tapujos, asumieron valerosamente su responsabilidad. La Constituyente en cambio, que tanta ostentación hizo de su diafanidad, pureza y nitidez, va a empezar a votar a las escondidas. No le dirá al país lo que tiene derecho a saber, es decir, quién y por qué aprueba o niega lo que se somete a su consideración. Como si estuviera haciendo cosas indebidas, va a ampararse en la clandestinidad. (Editorial El Tiempo, 3 de mayo de 1990)

La prensa no estuvo por fuera de las conquistas constitucionales de esta época, el artículo 20 dispone la libertad de expresión como una de sus premisas importantes, se trata de un contexto distintivo en la configuración de la opinión pública y la emergencia de otros referentes de pensamiento distanciados de los idearios de los partidos tradicionales. La prensa, es arte y parte de los debates de la libertad, en la medida, que la nueva constitución no solo implicaba el reconocimiento de los límites entre el Estado y las ciudadanías, sino también la defensa de la libertad de expresión como un principio.

Junto con la libertad, se dictamina que *la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento* (República de Colombia, 1991), donde desempeña un lugar importante la educación, que debe formar *en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia* (Artículo 67). También tiene lugar como uno de los deberes de los ciudadanos que deben *propender al logro y mantenimiento de la paz* (Artículo 95).

Así, la libertad como conquista política y normativa tuvo lugar en las editoriales de prensa, como una posible respuesta a la crisis ocasionada por un contexto social erosionado y unas formas de violencias acentuadas, tanto por los actores armados al margen de la ley como dentro de ella. La libertad, era promesa, búsqueda y requisito, y una pregunta que cuestionaba los marcos normativos y la institucionalidad. Paradójicamente, mientras la libertad se posiciona como parte de la semántica de la paz, a la par afianza lo instituido; es decir, se trata de una conquista, pero a la vez de una reivindicación del estado, del mercado y de la incorporación del país de una manera mucho más tranquila al modelo de desarrollo.

La apertura democrática se leía como una posibilidad para permitir que los actores al margen de la ley tuvieran un escenario mucho más abierto de vinculación a la vida política y cívica, ello además de un asunto que se debatía en el nivel de la política formal, era un aspecto que tenía lugar en los discursos mediáticos, en particular en la prensa, como se puede evidenciar en el siguiente fragmento:

El octavo punto del acuerdo firmado con las Farc enumera varios temas respecto a cuyo mantenimiento, impulso, robustecimiento y promoción existe una "amplia voluntad" del gobierno, de la cual da fe la Comisión de Paz. (...) Emocionados por la primera lectura del acuerdo, consideran de gran novedad la mención de estos asuntos. Se precipitan a proclamar la urgencia de implementar, cuanto antes, una "apertura democrática", que les permita a los guerrilleros actuar en la legitimidad, convertirse en una agrupación como las demás que intervienen en las elecciones, adelantar labores proselitistas, y concurrir a concejos, asambleas, Cámara y Senado. (Editorial El Siglo, 9 de abril de 1984)

La década de 1990 inició con unas votaciones presidenciales que ubicaron en la presidencia a César Gaviria Trujillo representante del partido liberal; su carta de presentación se favoreció del preámbulo de lucha contra el narcotráfico en cabeza del gobierno Barco, que le permitió proyectar la apertura económica y generar reformas en el

sistema político. Con la aprobación en 1990 de la séptima papeleta, se dio apertura a un nuevo contexto nacional con la convocatoria de una asamblea nacional constituyente y en consecuencia con una nueva constitución.

La libertad en este nuevo marco normativo ocupó un lugar central, porque estableció el soporte para la existencia de diferentes mecanismos de participación que possibilitaban el ejercicio del poder de la ciudadanía, por medio del voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato (Ley 134 de 1994).

A continuación, se pueden evidenciar algunos fragmentos de las editoriales donde se aborda el tema de la participación política como un eje central de esta etapa que tiene lugar con la Constitución de 1991, con sus posibilidades y sus temores:

Ante eventuales decisiones de la Constituyente, está por convertirse en una práctica de uso común apelar a plebiscitos espontáneos para obtener que se apruebe una determinada norma o impedir que se adopte otra. El M-19 anunció que utilizaría este procedimiento para respaldar la idea de que se revoque el mandato del Congreso y su jefe declaró que llevaría en tractomula al recinto mismo de la Asamblea las firmas que, en apoyo de su iniciativa, logre obtener. Ahora es la Iglesia la que va a dedicarse a recoger firmas para defender su propuesta de reforma constitucional, en especial en lo que hace al punto, muy controvertido, del matrimonio entre católicos y del divorcio vincular. Se comprende que cada uno busque la defensa de su causa y que una de las maneras de lograr tal objetivo sea mostrando el correspondiente apoyo ciudadano.

Pero es peligroso que el sistema se generalice, porque si así ocurre se le va a agregar un nuevo elemento al ya inquietante proceso de desinstitucionalización del país. En efecto, si se tolera esa práctica, todo el mundo empezará a organizar plebiscitos y recoger firmas para obtener un determinado fin. Mañana puede ser una central obrera para exigir un aumento en los salarios: pasado mañana las gentes más pudientes para pedir que se eliminen los impuestos y más adelante hasta los propios delincuentes para lograr la excarcelación o la condonación de sus delitos. (Editorial El Tiempo, 13 de marzo de 1991)

Esta apertura a una nueva manera de entender la relación de la ciudadanía con las instancias del poder central también tuvo un lugar en las editoriales de prensa; en los años 90, el debate de la paz estaba relacionado con las posibilidades de apertura democrática, ejercicio de la ciudadanía y ejercicio de una relación diferente con el gobierno, que afianzara escenarios distintos para el ejercicio del poder.

En este sentido, la libertad como narrativa de las editoriales está vinculada a un contexto sociopolítico cambiante, donde la modernización de las instituciones políticas, la ciudadanía, y las necesidades asociadas a la búsqueda de la paz, acentúan su importancia desde lo individual, lo colectivo y lo político. Las editoriales de prensa configuran unas narrativas que recalcan la relación de la libertad con lo normativo, el rechazo al secuestro y la necesidad del encuentro. El debate editorial entorno a la libertad, permite vislumbrar límites sociales y anhelos, se teje en los textos, un imaginario de una sociedad que reconoce el cambio como un requisito para avanzar y superar la conflictividad armada, las narrativas editoriales de la libertad dan cuenta de un discurso público de la paz que es aspiracional, donde la sociedad puede y debe mejorarse para superar la conflictividad armada.

Así, la libertad se presenta como el requisito de un tipo de sociedad mejor, aunque las narrativas analizadas tengan como contexto la nueva constitución política, las narrativas de la libertad no dan cuenta de este principio como algo conquistado y seguro, sino como un anhelo, un proceso y una búsqueda, que atraviesa a los sujetos, las relaciones humanas y los acuerdos normativos.

A modo de conclusión

Las editoriales sirven para conocer los referentes sociales que se tejen alrededor de la búsqueda de la paz en Colombia. La narración de la paz que se constituye en estos textos de prensa da cuenta de aspectos que afectan, cuestionan, y generan incertidumbre en la colectividad; los diferentes acuerdos de paz entre grupos al margen de la ley y el Estado, que han tenido lugar en Colombia a lo largo del tiempo, desafían el orden establecido y proponen nuevos vistazos a otros futuros posibles para el país. En este escenario, los medios de comunicación, y en particular la prensa, nombran y dan forma a lo anhelado y lo temido.

Aproximarse a la prensa desde su sección opinativa, es en este sentido, reconocer la huella de una tensión, entre una realidad instituida por la conflictividad armada, los panoramas posibles que plantean las negociaciones de paz y la necesidad de configurar una significación pública de la paz. Así, las editoriales de prensa desempeñan una función en la orientación afectiva, moral e imaginativa de la sociedad, ante las preguntas y tensiones que le propone a la sociedad la búsqueda de la paz.

La paz, aunque aceptada como deseable, carece de un significado unívoco y universal, se inscribe en una aspiración colectiva que a la vez tensiona la realidad, en este sentido, la paz se presenta como incierta, pues no existe una sola manera de imaginarla, configurarla o significarla, por ello, genera preguntas, tanto en los medios de comunicación como en la sociedad; lo posible, lo deseado y lo temido se encuentran en la idea de un país en paz. En este sentido, el debate público de la paz despliega un terreno de incertidumbres, donde se amalgama la imaginación, la aspiración, la esperanza y el miedo.

La narración de la paz en los medios de comunicación requiere captar y capturar a sus públicos, para lo cual, incluye en su interpretación de la paz, asuntos relacionados con la condición humana. La paz no tiene un significado por sí misma, por esta razón, remite a pensar en otros principios que ya cuentan con una aceptación colectiva e histórica que se reconocen como deseables, preferibles y universales. En este sentido, la aproximación que se realiza en la editorial a estos principios tiene una finalidad retórica, es decir tiene como

objetivo lograr el convencimiento de sus lectores. Es así como se identificaron en esta investigación, las narrativas de la paz en perspectiva del perdón, las narrativas de la paz en perspectiva de lo justo y las narrativas de la libertad vinculadas a la paz.

Se trató, en este sentido, dilucidar la dimensión comunicativa de la paz, su lugar en lo público gracias a la influencia de los medios de comunicación; las narrativas editoriales de la paz se componen de metáforas, apelaciones a la moral, a las emociones, a las vivencias cotidianas y colectivas, que son articuladas como parte de las estrategias retóricas del medio de comunicación para alcanzar la adhesión.

De ahí la importancia de comprender el lugar de la retórica o el arte de persuadir, para analizar la función contemporánea de los medios de comunicación; los escritos opinativos se distancian de la búsqueda de la verdad, y tejen una manera de entender que logre ser aceptada, para ello, construyen una jerarquía de lo importante, y dan cuenta de aquellos componentes colectivos que se consideran relevantes. De ahí que es importante el lugar de las editoriales de prensa en la conformación de una perspectiva pública de la paz que es reflejo y a la vez conforma las fibras sensibles del tejido social desde la opinión.

El carácter vinculante e interactivo de la editorial, permite pensar en estos textos como lugares de encuentro, a pesar de tratarse de escritos producidos en diferentes periodos de tiempo, dan cuenta de una confluencia entre su creación, su interpretación y su reinterpretación, es decir, una dimensión comunicativa que trasciende el momento de escritura y las intenciones del autor y se conecta con los afectos, las emociones, y los valores sociales.

El propósito que enmarcan las editoriales es el convencimiento de sus públicos, por esta razón, lo que se encuentra en estos textos tiene un carácter relacional e interactivo. Son textos compuestos de una armazón sensible donde tiene lugar un esfuerzo por darle forma a lo incierto: ¿Qué viene después de la paz?, ¿Qué implica social y políticamente? La respuesta, remite a una conjunción de asuntos que trascienden la misma paz, componentes de lo que Arendt enuncia como elementos de la condición humana, una adaptación narrativa a aquellos

aspectos que van más allá de la individualidad y el tiempo, y conectan con lo colectivo, así el significado de la paz en las editoriales de prensa acude a principios universales como el perdón, la justicia y la libertad.

La lectura de las editoriales desde el aporte de la hermenéutica, la historia social de los conceptos y la retórica, permiten entender el carácter abierto del texto. La editorial es el rastro de una memoria relacional y dinámica de las concepciones públicas de la paz. Al respecto, vale señalar que no se trata de significaciones lineales, sino de entramados de sentidos, que, por ello, no son excluyentes entre sí. Las capas o los estratos narrativos emergen como una alternativa ante la lectura lineal o dicotómica del texto.

La manera como adquiere forma la opinión pública, es importante en el contexto actual, cuando el bombardeo informativo, distancia el reconocimiento de la verdad validada científicamente como un orientador de la acción y el sentir que cuente con la aceptación generalizada. En este sentido, las estrategias retóricas que se emplean en las editoriales posibilitan reconocer, como la comunicación pública no está concentrada necesariamente en la verdad, sino en la adhesión, en el encuentro de sentido con quienes se aproximan a la lectura.

El perdón es un primer estrato de sentido identificado en el análisis editorial. Esta perspectiva enfatiza en el periodo de los 80, cuando la amnistía se ubica como estrategia política para superar la confrontación armada y alcanzar la paz. En este primer estrato, se observa como en la editorial, un tema de carácter normativo y político recibe un trato moralizante. El perdón se significa desde los valores religiosos y la herencia judeocristiana. En este sentido, la estrategia retórica que se emplea en la editorial para lograr el acercamiento de sus públicos es generar una confluencia de significados, donde la amnistía se presenta como equivalente al perdón, un tema legal que se significa desde la condición humana.

La perspectiva de la paz desde lo justo invita a pensar los alcances de la paz y el tipo de sociedad posible que se abre camino con las negociaciones de paz. En la editorial se recurre a principios universalizables, pero que se tensionan en lo concreto. Lo justo se

relaciona así a aspectos distintos, que permiten entender la ambivalencia de los conceptos políticos. A diferencia del perdón, el abordaje de lo justo tiene una connotación jurídico-normativa, para referirse a los límites, a la necesidad de superar la impunidad y de un marco normativo que se aplique de manera efectiva ante los delitos. En especial el tema del secuestro aparece enunciado aquí para ejemplificar lo que no es perdonable y que requiere una acción por parte de la justicia.

El perdón y la justicia trazan distintas rutas para pensar la paz, que se caracterizan por la contradicción, “entre más perdón, menos justicia y entre más justo menos posibilidades del perdón”. Esta perspectiva de la justicia también genera una categorización de los sujetos, entre aquellos que cometen las faltas y aquellos que tienen la autoridad para ejercer la justicia, el medio inhabilita o desestima a ciertos sujetos a través del empleo de etiquetas que despersonalizan a los actores, en especial a quienes se encuentran por fuera de la norma y lo instituido.

La libertad, por su parte, emerge como una narrativa asociada a la paz, en la década de los 90, relacionado con la conquista normativa de una nueva carta constitucional. En esta narrativa, se destaca un carácter individual, o la libertad de los sujetos, vinculada especialmente al impacto que tuvo y tiene el secuestro en la opinión pública y la cobertura de los medios de comunicación. En otro lugar, emerge la libertad leída desde lo colectivo y lo social. Una conquista política necesaria para la modernización de las instituciones y por ende para lograr la paz.

Referencias

- Acosta, R. A., Brunet, M. A., & Córdoba, J. C. (2017). The quality of the journalistic information of *elespectador.com*. the case of the Plebiscite for Peace, 2016, in Colombia [La calidad de la información periodística de *elespectador.Com*. El caso del Plebiscito por la Paz, 2016 en Colombia]. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 1502–1514. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1231>
- Aguilar-Villanueva, L. F. (2017). Una reconstrucción del concepto de opinión pública. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 23, 124–148. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112017000200125
- Anctil-Avoine, Prisyll; Bolívar Durán, J. F. (2015). Los medios de comunicación en Colombia frente a los diálogos de la Habana: un análisis de la posición de El Tiempo y El Espectador. In A. Arévalo, Alex Iván; Cabral, Raquel; Iranzo (Ed.), *Comunicación, conflictos y cambio social*. (pp. 154–170). UNESP/FAAC.
- Angarita, P. E. (2012). Discursos sobre el enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2009. In *Conflicto armado: interpretaciones y transformaciones*. (pp. 211–238). Universidad de Medellín.
- Archila-Neira, M. (1995). Protestas sociales en Colombia 1946-1958. *Historia Crítica*. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit11.1995.03>
- Arendt, H. (2005a). Irreversibilidad y el poder de perdonar. In Edición en la colección Surcos (Ed.), *La condición humana* (1st ed., pp. 255–261).
- Arendt, H. (2005b). *La condición humana* (Edición en la colección Surcos (Ed.); 1st ed.). Espasa Libros.
- Aristóteles. (1999). *Retórica* (142 Biblioteca clásica Gredos (Ed.); 2da Reimpr). Editorial Gredos S.A.
- Auwal, A. M., & Ersoy, M. (2022). Peace journalism strategy for covering online political discourses in a multipolar society and the new public sphere. *Information Development*, 38(1), 6–22. <https://doi.org/10.1177/0266666920967056>
- Ayala-Osorio, G. (2020). El periodismo en Colombia: Una historia de compromisos con poderes tradicionales. *CEDAL Comunicación Educativa*. <https://www.cedal.org.co/es/revista-interaccion/el-periodismo-en-colombia-una-historia-de-compromisos-con-poderes-tradicionales>
- Bal, M. (2006). Conceptos viajeros en las humanidades. *Estudios Visuales*.
- Barios, M. M. (2000). Violencia y paz en los discursos de la prensa. In *Investigación y desarrollo* (Vol. 11, pp. 38–73).
- Becker, J. (1982). Communication and peace. The empirical and theoretical relation between two categories in social sciences. *Journal of Peace Research*, 19(3), 227–240.
- Bello Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la

- segunda mitad del siglo XX. *Revista Criminalidad*, 50(1).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100005
- Black, J. (2019). The subjective and objective violence of terrorism: analysing “British values” in newspaper coverage of the 2017 London Bridge attack. *Critical Studies on Terrorism*, 12(2), 228–249. <https://doi.org/10.1080/17539153.2018.1498191>
- Blair Trujillo, E. (2012). Una mirada renovada a las ciencias sociales y humanas y su relación con el tema de la violencia: su crisis epistemológica, retos y desafíos. In L. D. Lopez Escobar (Ed.), *Conflicto armado: interpretaciones y transformaciones*. (pp. 30–62). Universidad de Medellín.
- Bolivar, A. (1997). La negociación de la evaluación en editoriales de periódicos. *BFUCH*, 7–24.
- Bolívar, A. (2005). *Discurso e interacción en el texto escrito* (Segunda ed). Universidad Central de Venezuela. Centro de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Bonilla-Vélez, Jorge ; Tamayo-Gómez, C. (2006). Medios de comunicación y violencias en América Latina: preocupaciones, rutas y sentidos. *Controversia*, 136–171.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920094629/art06mediosdecomunicacionControversia187.pdf>
- Bonilla, J. (2012). ¿De dónde vienen las audiencias? Itinerarios de la investigación sobre recepción-audiencias en Colombia. In U. de los A. C. de E. de P. C. De (Ed.), *De las audiencias contemplativas a los productores conectados*. (pp. 41–78). Sello Editorial Javeriano.
- Brackley, D. (1993). Evolución del concepto de justicia con referencia al capitalismo y al socialismo. *Revista Latinoamericana de Teología*, 263–278.
<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/1139/1/RLT-1993-030-C.pdf>
- Caballero, F. S. (2003). *Redalyc. La guerra en la era de la información: propaganda, violencia simbólica y desarrollo panóptico del sistema global de comunicación*.
- Cacua-Prada, A. (1968). *Historia del periodismo colombiano*. Fundación el Libro Total.
<https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=7826>
- Cadavid Bringe, Amparo; Herrera, Eliana; Fayad, David; Vega, J. (2017). Apropiación de TIC, pueblos indígenas de resistencia en Colombia: el caso del Tejido de Comunicación. In C. C. internacional de E. superiores de C. para A. Latina (Ed.), *Tecnopolítica en América Latina y el Caribe* (1st ed., pp. 145–169).
- Castellanos-Cárdenas, C. (2019). *Medios de comunicación, violencia y postconflicto. Una visión desde Johan Galtung* (Primer edi). Universidad Santo Tomás.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una sociedad secuestrada. Informe Centro Nacional de memoria histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de->

Prensa/Documents/INFORME_UP_completo.pdf

- Chaparro-Castañeda, N. (2013). *Amnistía e indulto en Colombia: 1965-2012* [Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75350>
- Chaparro, A. (editor académico). (2007). Cultura política y perdón. In Editorial Universidad del Rosario (Ed.), *Cultura política y perdón* (Segunda ed).
- Chernik, M. (1998). Las dimensiones internacionales de los conflictos internos en América Latina: de la guerra fría (a la paz negociada en centroamérica) a la guerra antinarcótica. *Colombia Internacional*.
- Ciaspuscio, G. E. (1994). *Tipos textuales* (Ciclo Básico Común (Ed.)).
https://linguisticai.files.wordpress.com/2017/10/tipos-textuales_ciaspuscio.pdf
- Comblin, J. (1978). *El poder militar en América Latina*. Sigüeme.
- Congreso de la República. (1993). *Ley 40 de 1993*.
https://www.redjurista.com/Documents/ley_40_de_1993_congreso_de_la_republica.aspx#/
- Contursi, María Eugenia; Ferro, F. (2000). *La narración. Usos y teorías* (G. editorial Norma (Ed.); 1st ed.).
- Coronado, C. (2018). La libertad como justicia según Axel Honneth. *Open Insigh, IX*(15), 147–171. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rfoi/v9n15/2395-8936-rfoi-9-15-147.pdf>
- Cortina, A. (1986). Ética Mínima Introducción a La Filosofía Práctica. In *Ventana abierta* (Issue 2).
- Cortina, A. (2008). Lo justo como núcleo de las ciencias morales y políticas. Una versión cordial de la ética del discurso. In *Real Academia de ciencias morales y políticas*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
<https://www.racmyp.es/docs/academicos/337/discurso/d75.pdf>
- Cubillos-Vergara, M. C. (2012). El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en colombia. *Folios, 27*, 47–65.
- Diccionario Etimológico Castellano*. (2001). <http://etimologias.dechile.net/>
- Diez, E. (2000). La expresión estética de la paz en la historia. In Universidad de Granada (Ed.), *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*. (pp. 359–397).
- Doll, Meagan; Moy, P. (2022). Mapping Peace Journalism: Toward a Shared Understanding of Success. *Journalism Studies, 23*(2), 263–280.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2021.2017795>
- Editorial El Siglo. (1982, 23 de septiembre). La amnistía es solemne y simple, es inútil buscarle complicaciones: Limitaciones que son subjetivas. *El Siglo, 5*.
- Editorial El Siglo, (1982, 20 de octubre). Tiempo de amnistías, hay que aprovechar el espíritu de reconciliación: Una propuesta pragmática del Ministerio de Justicia. *El Siglo, 5*.

Editorial El Siglo, (1982, 16 de noviembre). Amnistía y seguridad, el olvido de los delitos es camino hacia la paz: Proteger vida y hacienda es deber estatal supremo. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1982, 22 de enero). Los escollos de la paz, la guerrilla tan activa como siempre: Autoridad moral del Estado colombiano. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1982, 29 de julio). Se le quema la casa al vecino, los expertos en equivocarse: Una larga marcha en busca de la paz. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1982, 9 de abril). ¿Hay puertas cerradas?, no repudiar lo bueno existente: Nos gusta la democracia ordenada y abierta. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 13 de mayo). Necesitamos justicia, una reforma que el país pide a gritos: El desafío de la delincuencia opulenta. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 8 de agosto). Secuestro y negociaciones de paz, no ver y perdonar delitos pasados: ¿Y delitos continuados? El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 15 de agosto). El infortunado apego a la violencia, la prudencia no es sumisión: Deberes constitucionales ineludibles. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 2 de septiembre). Un patrimonio de Colombia, nuestras fuerzas armadas: Deberes constitucionales ineludibles. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 2 de septiembre). ¿Así es la paz?: Las confusiones peligrosas. Ojalá ese anhelo nacional se vuelva realidad. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 21 de septiembre). Ajusticiar, apertura, desmilitarizar el secuestro de las palabras: Una hábil estrategia de confusión. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1988, 17 de enero). "Decíamos ayer" La condición del hombre libre: Álvaro Gómez regresa a El Siglo. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1990, 16 de mayo). Un acto de esperanza. La juventud quiere moral y justicia: La paz puede hacerse pronto. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1990, 27 de mayo). Por la salvación nacional. Un voto libre y espontáneo: Una victoria que es de Colombia. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1982, 21 de octubre). Amnistía y reconciliación, una receta final de un proyecto popular: Un tributo de admiración a nuestras fuerzas armadas. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1984, 7 de mayo). La audacia que da la impunidad, 16 entradas y 16 salidas de la cárcel: ¿Ahora si haremos la reforma judicial? El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1989, 23 de junio). Destituido un coronel. Y estamos en paz: Un episodio marchitante. El Siglo, 5.

Editorial El Siglo, (1989, 14 de noviembre). ¿Cuánto vale la paz? El indulto es siempre una transacción: ¿Quedará algo para los grupos?. El Siglo, 5.

Editorial El Tiempo, (1982, 17 de septiembre). La amnistía. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, (1982, 25 de octubre). El manejo de la paz. El Tiempo, 5.

Editorial El Tiempo, (1982, 14 de noviembre). ¿Qué pretenden? El Tiempo, 5.

Editorial El Tiempo, (1983, 31 de enero). La semana de la paz. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, (1983, 5 de febrero). El día de la paz. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, (1983, 21 de marzo). Un peligroso debate. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, (1983, 26 de marzo). Por fin. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, . (1984, 26 de agosto). La paz presente y futura. El Tiempo, 5.

Editorial el Tiempo, (1984, 30 de agosto). La historia de un secreto bien denunciado. El Tiempo, 4^a

Editorial el Tiempo, (1984, 19 de septiembre). Dificultades de la paz. El Tiempo. 4A

Editorial el Tiempo. (1985, 20 de noviembre). Los patriotas. El Tiempo, 4A.

Editorial el Tiempo. (1986, 10 de agosto). El calvario de la justicia. El Tiempo, 4A.

Editorial el Tiempo. (1986, 9 de octubre). Una cruzada por la paz, la voz del papa. Un llamado que debe atenderse. *El Tiempo*, 5.

Editorial el Tiempo, (1989, 6 de junio). la bestia nos está devorando. El peligro de la infiltración. Las infiltraciones permiten actuar. Editorial El Tiempo.

Editorial el Tiempo, (1990, 11 de diciembre). Conclusiones. El Tiempo,4A.

Editorial el Tiempo, (1991, 2 de junio). Desarme espiritual. Editorial El Tiempo.

Editorial el Tiempo. (1991, 13 de marzo). Un proyecto peligroso. El Tiempo, 4A.

Editorial el Tiempo. (1998, 4 de octubre). Facultades para la paz. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo, . (1999, 21 de abril). Hernando Santos Castillo. El Tiempo.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-896481>

Editorial el Tiempo. (2001, 24 de octubre). Terrorismo y las libertades. El Tiempo, 1.

Editorial El Tiempo. (1982, 4 de diciembre). La paz. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo. (1990, 3 de mayo). No dar la cara. El Tiempo, 5.

Editorial El Tiempo. (1990, 23 de diciembre). Batatazo. El Tiempo, 4A.

Editorial El Tiempo. (1991, 27 de junio). Secuestros. El Tiempo, 5.

Editorial la Voz. (1999, 20 de octubre). ¿Humanitarismo o libertades y garantías reales? Semanario La Voz, 5.

El nuevo testamento. (n.d.).

Escobar Moncada, J. I. (2001). Platón y el concepto de justicia en el primer libro de la República. *Estudios Políticos*, 18, 119–131. file:///C:/Users/esper/Dropbox/Doctorado

2020/Dialnet-PlatonYElConceptoDeJusticiaEnElPrimerLibroDeLaRepu-5263557.pdf

- Escovar, J. (1980, 15 de mayo). Siete nuevos ministros. *El Tiempo*.
[https://doi.org/10.1080/14616700220129982](https://news.google.com/newspapers?id=MqAqAAAIAIBAJ&sjid=VmAEAAAIAIBAJ&hl=es&pg=4340%2C316543Fawcett, L. (2002). Why Peace Journalism Isn't News. <i>Journalism Studies</i>, 3(2), 213–223. <a href=)
- Feghali, S., Faria, C., & Jama, F. (2021). “Let us create space”: Reclaiming peace and security in a Kenyan Somali community. *Political Geography*, 90.
<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102453>
- Fernanda-González, M. (2017). La “posverdad” en el plebiscito por la paz en Colombia. *Nueva Sociedad*, 269.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/no269/13.pdf>
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Ediciones UNESCO (Ed.)). Icaria Antrazyt.
- Franco, G. (1962). Las leyes de Hammurabi. *Revista de Ciencias Sociales*, 3, 331–356.
- Gadamer, H.-G. (1998). Texto e interpretación. In *Cuaderno Gris. Epoca III* (pp. 17–41). Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/283>
- Gallego Villa, S. (2011). *Libertad en la Constitución Colombiana de 1991 desde el sentido de la política de Hannah Arendt* [Universidad de Medellín].
[https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1228/Libertad en la constitución colombiana de 1991 desde el sentido de la política en Hannah Arendt.pdf?isAllowed=y&sequence=1](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1228/Libertad%20en%20la%20constitucion%20colombiana%20de%201991%20desde%20el%20sentido%20de%20la%20politica%20en%20Hannah%20Arendt.pdf?isAllowed=y&sequence=1)
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal Peace Research*, 27(3), 291–305.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz. Colección Red Gernika.
- García-Durán, M. (2004). Alternativas a la guerra: Iniciativas y procesos de paz en Colombia. *Controversia*, 111.
- García-Perdomo, V., Harlow, S., & Brown, D. K. (2022). Framing the Colombian Peace Process: Between Peace and War Journalism. *Journalism Practice*.
<https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2062428>
- García Marquez, G. (1996). *Noticia de un secuestro* (D. Mondadori (Ed.)).
- Gíl González, J. C. (2007). El ethos retórico como fundamento de la persuasión periodística: la función del autor implícito dentro de la editorial. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico.*, 13, 419–428.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0707110419A/12158>
- Giraldo, L. (2006). Sobre el papel de los medios de comunicación en los conflictos armados del siglo XXI. *Revista Virtual Católica Del Norte*, 19.

- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. (Amorrortu (Ed.); 1º Edición.).
- Gómez Vega, J. S. (2017). *La búsqueda de democracia en una generación violenta: El M-19 y la toma del Palacio de Justicia* [Universidad del Rosario].
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13819/GómezVega-JuanSebastian-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González-Gil, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, 29, 9–60.
- González, C. A. (2005). *La construcción del destinatario discursivo en los editoriales de prensa*. <https://www.theses.fr/2005PA131031>
- González, C. (2006). Los sujetos participantes en las editoriales de la prensa escrita chilena. *Revista Signos*, 39(61), 181–203.
- Gonzalez, C. A. (2005). *La construcción del destinatario discursivo en los editoriales de prensa*. <http://www.theses.fr/2005PA131031>
- Goody, J. (2011). *El robo de la historia* (Akal (Ed.)). 978-84-460-2758-4
- Gries, P., & Jing, Y. (2019). Are the US and China fated to fight? How narratives of ‘power transition’ shape great power war or peace. *Cambridge Review of International Affairs*, 32(4), 456–482. <https://doi.org/10.1080/09557571.2019.1623170>
- Gutierrez del Álamo, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. (Centro de Investigaciones Sociológicas (Ed.)). Centro de investigaciones sociológicas.
- Gutierrez, L. (2007). La prensa como creadora de estereotipos sobre los reinsertados y el proceso de paz en Colombia. *Palabra Clave*, 10(2), 11–25.
<https://www.redalyc.org/pdf/649/64910201.pdf>
- Guzmán Useche, N. (2017). El poder de la narración: Marcos de inteligibilidad e ideología en los diálogos de paz de la Habana. In *La paz en primera plana: Medios de comunicación y proceso de paz en Colombia, 2012-2015* (pp. 15–36). Universidad Nacional de Colombia.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. (2nd ed.). Editorial Gustavo GILI S.A.
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 119–146.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
- Hernández-Medina, I. J. (2019). *De Rawls a Nussbaum: Una crítica a la teoría de los bienes primarios desde el enfoque de las capacidades*. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Filosofía.
- Hernandez Delgado, E. (2002). La Paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local. *Convergencia*.
- Hernández, E. (2008). La paz imaginada por quienes la construyen: Iniciativas Civiles de

- paz de base social identificadas y sus sueños de paz. *Reflexión Política*, 10, 134–147. <http://www.redalyc.org/pdf/110/11001911.pdf>
- Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia: significados, expresiones y alcances. *Reflexión Política*, 11(21), 140–151.
- Hernández, J. (2000). Los Leopardos y el fascismo en Colombia. *Historia y Comunicación Social*, 5, 221–228. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2000.n5.20484
- Hernandez Ramos, P. (2016). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 465–477.
- Hernández Zapata, E. A., Morales Herrera, M. D., & Vivares Porras, D. V. (2021). Discourse of work among former combatants of the farc. Socio-labor barriers to reintegration [Discursos del trabajo en excombatientes de las farc. Barreras sociolaborales en la reintegración]. *América Latina Hoy*, 88, 3–21. <https://doi.org/10.14201/alh.24083>
- Herzog, B. (2019). El análisis del discurso en sociología. In J. Herzog B; Ruiz (Ed.), *Análisis sociológico del discurso. Enfoques, métodos y procedimientos*. (pp. 9–26). Universidad de Valencia.
- Honneth, A. (2014). *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. (Katz Editores (Ed.); Clave Inte).
- Hurtado-Parrado, C., Arias-Higuera, M., Sierra, M., López-López, W., Velásquez, L., Sánchez, C., García, L., Moncaleano, C., Parra-Murillo, M., & Gantiva, C. (2020). Emotional Response to Pictures of the Armed Conflict in Colombia. *Peace and Conflict*, 26(2), 202–212. <https://doi.org/10.1037/pac0000451>
- Hurtado Fonseca, J. C. (2020). *Voz proletaria: la mediación como resistencia*. [Pontificia Universidad Javeriana]. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50484/VOZ Proletaria La mediación como resistencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50484/VOZ%20Proletaria%20La%20mediación%20como%20resistencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Indepaz. (2013). *La constituyente de 1991* (p. 3). http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/La_constituyente_de_1991.pdf
- Jaramillo, Carolina; Molina, J. (2010). Las movilizaciones del 4 de febrero y el 6 de marzo de 2008. Una lectura de las representaciones sociales en el discurso de la prensa nacional. *Signo y Pensamiento*, 57, 354–371.
- Jaramillo, J. F. (2007). La Constitución de 1991: Un análisis de sus aportes desde una perspectiva histórica. *Pensamiento Jurídico*, 20, 61–90.
- Jiménez-Jiménez, C. (2009). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos. *Colección*, 20, 75–105.
- Katz, Y. (2021). When media events fail: the transformation of the Israeli peace discourse at the funeral of Shimon Peres. *Critical Studies in Media Communication*. <https://doi.org/10.1080/15295036.2021.1999481>

- Kempf, W., & Gutiérrez, S. (2001). *Los Medios y la Cultura de Paz* (Z. erchienen im V. Regener (Ed.)).
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Ediciones Paidós Ibérica (Ed.)).
- Koselleck, R. (2012a). *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. <http://www.trotta.es>
- Koselleck, R. (2012b). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial Trotta, S.A.
- Laclau, E. (2015). ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? In *Antología del pensamiento crítico argentino contemporáneo* (pp. 85–98). CLACSO.
- Lakoff, G. (2011). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*.
- Lazzaro, L. (2015). *Geopolítica de la palabra. Reflexiones sobre comunicación, identidad y autonomía*. (E. CICCUS (Ed.)).
- Lederach, J. (2007). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz* (C. R. Gernika (Ed.)). Red Gernika.
- León-Gross, T; Blanco-Castilla, E. (2009). Identidad editorial en la prensa nacional española: Interrelacion con la agenda mediática. *Revista Latinoamericana de Comunicación Social.*, 602–611.
http://www.revistalatinacs.org/09/art/49_848_UMA/58Blanco.html
- León Palacios, P. C. (2012). El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974. *Historias*, 83.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35867838/1_3_revistaHistorias.pdf?1418045243=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_espectacular_lanzamiento_de_la_guerri.pdf&Expires=1594223356&Signature=Z1wp-w7sFm3gFps895mc6uI-6-tQc0wOAJnqHV7UZX9kKmH
- Lizcano, E. (2006). *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. (Traficantes de sueños (Ed.)). Ediciones bajo cero.
- Londoño, P. A. V., & Giraldo, O. I. M. (2020). The framing of political leaders during the “plebiscite for peace” in Colombia: Preparing Public Opinion for the 2018 Elections? [El framing (encuadre) de los líderes políticos durante el “Plebiscito por la Paz” en Colombia ¿Preparando la opinión pública . *Kepes*, 17(22), 193–228.
<https://doi.org/10.17151/kepes.2020.17.22.8>
- Lopez de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)* (1st ed.). Debate.
- López De La Roche, F., De, U., & Sabana, L. (2005). Aprendizajes y encrucijadas del periodismo. Entre la Paz de Pastrana y la seguridad democrática de Uribe. *Palabra Clave*, 13, 0.

- Lorena, A., Prieto, G., Yessenia, D., Morales, T., Alberto, O., & Chirivi, G. (2015). *Manguala Estéreo y Tibanica Prensa Independiente: Dos estudios de caso para el análisis de Medios Alternativos de Comunicación*.
- Maigret, É. (2005). *Sociología de la comunicación y de los medios* (Fondo de Cultura Económica (Ed.)). Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, Claudio; Reyes, Carlos, DelValle, C. (2015). Emergencia Indígena, Comunicación-otra y Buen Vivir: pensar la socio-praxis comunicativa de los pueblos indígenas. *Chasqui*, 128, 166–183.
- Martín-Crespo, María Cristina; Salamanca, A. B. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. In *Investigaciones sociales* (Vol. 4, Issue 5, pp. 165–180). <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/6851/6062>
- Martín-Rivas, M. del P. (2017). Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras.*, 22(1), 113–135. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662017000100113
- Martínez de Sánchez, A. M. (2011). Técnica de muestreo para la selección documental: una mirada desde el método. *Códices*, 7(2), 81–86. [http://eprints.rclis.org/20001/1/Técnica de muestreo para la selección documental_una mirada desde el método.pdf](http://eprints.rclis.org/20001/1/Técnica_de_muestreo_para_la_selección_documental_una_mirada_desde_el_método.pdf)
- McIntyre, K., & Sobel, M. (2018). Reconstructing Rwanda: How Rwandan reporters use constructive journalism to promote peace. *Journalism Studies*, 19(14), 2126–2147. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2017.1326834>
- Melo Guevara, G. (1983, June 8). La paz es siempre necesaria, el estado hace todo por mantenerla. Toca ahora el turno a la subversión. (Editorial). *El Siglo*.
- Millán-Paredes, T. (2005). Las guerras que nunca vimos. El papel de la televisión en los conflictos bélicos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 59.
- Mirta, G. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, 10, 151–159. <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>
- Miskimmon, A., & O’Loughlin, B. (2020). The visual politics of the 2015 Iran deal: narrative, image and verification. *Cambridge Review of International Affairs*, 33(5), 778–798. <https://doi.org/10.1080/09557571.2020.1813087>
- Moreno, G. A. (2009). *Traducir la argumentación en editoriales de prensa: de las estrategias argumentativas a las técnicas traductoras*. 1–23.
- Muñoz-Lopera, J. (1970). *Con la casa al hombro. Víctimas, políticas públicas y luchas ciudadanas*. Fondo Editorial Universidad de Antioquia.
- Muñoz-Lopera, J. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó

- (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia.*, 22(39), 159–184.
- Muñoz-Lopera, J. (2012). Los indignados del 15-M. Nuevas formas de resistencia ciudadana. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia.*, 26(43), 239–252.
- Muñoz, M., & Pachón, M. (2021). Paz sí, pero no así? Voter Profiles and Attitudes Toward the 2016 Colombian Peace Agreement. *Latin American Politics and Society*, 63(1), 95–117. <https://doi.org/10.1017/lap.2020.34>
- Neira, A. (2020, February 25). La toma de la embajada. 40 años. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/toma-de-la-embajada-de-republica-dominicana-asi-ocurrio-el-secuestro-hecho-por-el-m19-466528>
- Nieto Lopez, J. R. (2002). *Guerra y paz en Colombia 1998-2001*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Nieto Lopez, J. R. (2009). Resistencia civil no armada en Medellín. La voz y fuga de las comunidades urbanas. *Análisis Político*, 67, 38–59.
- Niño Castro, A; Buitrago, A; Giraldo, C; López, E. (2017). Introducción. In Universidad Santo Tomás (Ed.), *El perdón: difícil posibilidad*. (1st ed., pp. 9–19). Universidad Santo Tomás.
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* (Traducción de Albino Santos Mosquera (Ed.); Primera ed). Paidós.
- Nussbaum, M. (2018a). El perdón: una genealogía. In Traducción Victor Altamirano. Fondo de Cultura Económica. (Ed.), *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad y justicia*. (pp. 86–96).
- Nussbaum, M. (2018b). La ira y el perdón. In Fondo de Cultura Económica (Ed.), *Psikologi Perkembangan* (Issue October 2013). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Olza Moreno, I. (2008). Metáfora y argumentación en el lenguaje político y la prensa españoles: aproximación a las metáforas relacionadas con el “proceso de paz.” *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 22, 213–242. <https://doi.org/10.14198/elua2008.22.11>
- Padilla Berrío, M. J. (2016). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. *Forum*, 10(11).
- Pardo-Abril, N. (2005). Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana. *Forma y Función*, 18, 167–196. <https://doi.org/10.4090/juee.2008.v2n2.033040>
- Pardo Abril, N. G. (2020). Memorialization and armed conflict: The construction of narratives for peace in Colombia [Memorialización y conflicto armado: La construcción de narrativas para la paz en Colombia]. *Revista de Estudos Da Linguagem*, 28(1), 479–506. <https://doi.org/10.17851/2237-2083.28.1.479-506>

- Pardo Abril, N. G., & Rodríguez Flechas, C. A. (2020). Media representation of the victim's inadequacy. Strategy to legitimize new violence [Representación mediática de la inadecuación de la víctima. Estrategia legitimadora de nuevas violencias1]. *Textos En Proceso*, 6(1), 1–26. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6>
- Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus: una introducción al ámbito. *Revista de Lingüística, Teórica y Aplicada*, 46(1), 93–119. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rla/v46n1/art06.pdf>
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación* (Norma (Ed.); Primera ed).
- Pulido, M. B. (2020). Narratives for war or for peace: Photography as journalistic diachrony [¿Narrativas para la guerra o para la paz? La fotografía como diacronía periodística]. *Historia y Comunicación Social*, 25(1), 239–249. <https://doi.org/10.5209/hics.69241>
- Quintero-Mejía, M. (2018). *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías*: Editorial Magisterio.
- Ramírez-Tolosa, J. J. (2001). *Prensa, conflicto armado y proceso de paz el caso de la Unidad de paz El Tiempo*. Universidad de la Sabana.
- Ramírez, Teresa; Téllez, J. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. *Banco de La República de Colombia*, 1–74. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>
- Rawls, J. (2012). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>
- Red Cultural del Banco de la República. (n.d.). *Banrepcultural*. Historia Del Periodismo En Colombia. Retrieved March 1, 2021, from https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Historia_del_Periodismo_en_Colombia
- Red Cultural del Banco de la República de Colombia. (n.d.). *Roberto García-Peña*. Banco de la República de Colombia. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Roberto_García-Peña#Biograf.C3.ADA
- Redacción Política. (2018, May 23). Murió Carlos Lozano Guillén, director del Semanario Voz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/murio-carlos-lozano-guillen-director-del-semanario-voz/>
- Reguillo, R. (2009). Retóricas de la seguridad: escenificaciones y geopolíticas del miedo. *Conexiones*, 1(2), 5–18.
- Reporteros sin fronteras; Federación Colombiana de periodistas. (2015). *Panorama del sector prensa. ¿De Quien Son Los Medios? Monitoreo de La Propiedad MOM*. <https://www.monitoreodemedios.co/panoramaprensa/>
- República de Colombia. (1982). *Ley 35 de 1982*. Diario Oficial AÑO CXVIII.

- República de Colombia. (1991). *Constitución política de 1991*.
- Restrepo, L. A. (1992). *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia*. (Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán. (Ed.); 1st ed.).
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 15–28.
- Rettberg, A. (2006). Buscar la paz en medio del conflicto : Un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia. *Estudios Políticos*.
https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/buscar_la_paz.pdf
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Revista de Estudios Políticos*, 43.
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/15782/13678>
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de Hermeneutica II* (F. de C. Económica (Ed.)).
- Rincón, O. (2006). *Narrativas mediáticas o como se cuenta la sociedad del entretenimiento*. (Editorial Gedisa (Ed.); 1st ed.).
- Rivera, M. J. (2005). *Las representaciones del conflicto armado colombiano a través de las editoriales del periódico el Tiempo*. [Universidad de los Andes].
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/25941/u282001.pdf?sequence=1>
- Rojas, E. (2007). *Construyendo memoria: debates y controversias en el proceso de paz de Belisario Betancur (1982-1986) desde la perspectiva de autores y actores*. [Universidad de los Andes].
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/23753/u303420.pdf?sequence=1>
- Rubio, M. (2003). Del rapto a la pesca milagrosa. Breve historia del secuestro en Colombia. *CEDE*, 36, 1–59.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/8647/dcede2003-36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, Espinar: Hernandez-Sanchez, M. I. (2012). El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 175–189.
- Ruiz, Luz Dary; Botero, Alejandra; Torres, E. M. (2018). Los contextos del movimiento social por la paz en Colombia. In Fondo Editorial Unisabaneta (Ed.), *Balances y perspectivas de la paz en Colombia: Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformación de conflictos en el territorio colombiano*. (Primera ed, pp. 4463–4490).
- Sanchez, I. (2012). Álvaro Uribe y guerra civil en Colombia: un reconocimiento involuntario. In *Conflicto armado: interpretaciones y transformaciones*. (pp. 239–254). Universidad de Medellín.

- Sandoval Girón, A. B. (2007). Taking matters into one's hands: Lynching and violence in post-civil war Guatemala. *Urban Anthropology*, 36(4), 357–379.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-39449099321&partnerID=40&md5=17588532fc9b606044e1d80048dbc049>
- Santos Molano, E. (2001, 9 de febrero). El Tiempo, toda una historia. El Tiempo.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-634534Schutzeiche>, R. (2015). *Teorías sociológicas de la comunicación* (Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Ed.)).
- Semprun, J. (1995). *La escritura o la vida*. (Colección Andanzas (Ed.); 1st ed.). Tusquets Editores.
- Shinar, D. (2004). Media Peace Discourse: Constraints, Concepts and Building Blocks. *Conflict & Communication*, 3.
- Sierra Garzón, F. (2020). La alfabetización: una política del sistema internacional en el régimen político del frente nacional en Colombia (1958-1974). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(4), 96–112.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27963704008/27963704008.pdf>
- Silva-Arévalo, E. (2005). Paul Ricoeur y los desplazamientos de la hermenéutica. *Teología y Vida*, XLVI, 167–205. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v46n1-2/art08.pdf>
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. (Primera ed). Fondo de Cultura Económica.
- Sopena-Palomar, J. (2008). El fenómeno de la opinión pública: Líneas de investigación en Europa. In *Ruta. Revista Universitaria de treballs acadèmics* (Vol. 1).
<https://ddd.uab.cat/pub/ruta/20130740n1/20130740n1a6.pdf>
- Torres-Madroño, E. (2011). *La representación del conflicto armado y los procesos de pacificación en Colombia en el periódico "El Tiempo", versión online en el año 2010 y su consumo por un grupo de colombianos residentes en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico-Recinto Río Piedras.
- Torres Madroño, E. (2019). El contexto de violencia posibilitador de repertorios de acción colectiva para la construcción de paz en Medellín en 1980. In Fondo Editorial ITM (Ed.), *Confianza en la humanidad: iniciativas colectivas de construcción de paz en Medellín (1980-2016)* (21st ed., pp. 53–81).
- Tovar, Claudia; Sacipa, S. (2011). Significados e interacciones de paz de jóvenes integrantes del grupo "Juventud activa" de Soacha, Colombia. *Universitas Psychologica*, 10, 34–46. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64719284004.pdf>
- Tucho Fernández Es Profesor De, F. (2003). Un análisis desde la educación en medios de comunicación La construcción de los conflictos armados. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 21, 1134–3478.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2002). *La investigación social en tiempos de guerra*.

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/ae7a3675-b7a0-40c2-91b4-468de8ccd1c1/Uribe+Hincapié,+M.+T.+La+investigación+social+en+tiempos+de.pdf?MOD=AJPERES>

- Uribe de Hincapié, M. T. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*, 25, 11–34.
- Vásquez Arenas, G. (2020). La paz en Colombia: interpelaciones desde las pazes decoloniales e interculturales. In y R. F. Fondo de publicaciones LISLYL Universidad de los Andes, Red CoPaLa, Red de pensamiento decolonial, Fondo Editorial Mario Briceño Iragorry (Ed.), *Epistemologías decoloniales para la paz en el Sur-Global* (1st ed.).
- Vélez-López, A. C. (2006). La presión simbólica de la opinión pública en la prensa. Análisis del caso reelección presidencial en Colombia en el periódico El Tiempo 2004-2005. *Reflexión Política*, 8(16), 104–115.
- Vera-Noriega, J; Pimentel, C; Batista, F. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai*, 1(3), 439–451.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46110301.pdf>
- Villarraga-Sarmiento, A. (2015). *Biblioteca de la paz 1980-2013 (Documento resumen)*. Fundación Cultura Democrática.
<https://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>

Anexo: editoriales analizadas periódicos el Tiempo, el Espectador y Semanario la Voz

Periódico	Fecha	Título	Código Foto	Año
El Siglo	Bogotá, jueves 21 de octubre de 1982	Amnistía y reconciliación, una receta final de un proyecto popular. Un tributo de admiración a nuestras Fuerzas Armadas	Oct28-1982	1982
El Siglo	Bogotá, miércoles 20 de octubre de 1982	Tiempo de amnistías, hay que aprovechar el espíritu de reconciliación. Una propuesta pragmática del Ministerio de Justicia	Oct20-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 01 de abril de 1984	La paz, un noble objetivo, expectativa por conocer los acuerdos. La necesitan los hombres de buena voluntad	Abr01-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 03 de abril de 1984	La esperanza, el pueblo está lleno de buena voluntad y aspira a ser bien correspondido	Abr03-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 04 de abril de 1984	Paz para el campo, recuperación para la ciudad permitirá producir más y mejor	Abr04-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 09 de abril de 1984	¿Hay puertas cerradas?, no repudiar lo bueno existente. Nos gusta la democracia ordenada y abierta	Abr09-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 10 de abril de 1984	Las unanimidades estériles, una regla funesta. "Si estamos de acuerdo en hacerlo, no lo hacemos"	Abr10-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 03 de mayo de 1984	¡Despierta, Colombia!, Autoridad sin represión, el peor peligro desde la Batalla de Boyacá	May03-1984	1984

El Siglo	Bogotá, 04 de mayo de 1984	Instinto de conservación, pueblo y gobierno decididos. El estado de sitio es un medio y no un fin	May04-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 07 de mayo de 1984	La audacia que da la impunidad, 16 entradas y 16 salidas de la cárcel. ¿Ahora si haremos la reforma judicial?	May07-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 13 de mayo de 1984	Necesitamos justicia, u na reforma que el país pide a gritos. El desafío de la delincuencia opulenta	May13-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 22 de mayo de 1984	Necesidad de los acuerdos, conversemos desde ahora. Entendimiento de quien tienen voz y voto	May22-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 01 de junio de 1983	La paz es siempre es necesaria, el Estado hace todo por mantenerla. Toca ahora el turno de la subversión	Jun08-1983	1983
El Siglo	Bogotá, 29 de julio de 1983	Se le quema la casa al vecino, los expertos en equivocarse. Una larga marcha en busca de la paz	Jul29-1983	1983
El Siglo	Bogotá, 30 de julio de 1983	Tropiezos en el camino de la paz, la resistente escalada de sangre y muerte. Perseverancia en las buenas intenciones	Jul30-1983	1983
El Siglo	Bogotá, 02 de septiembre de 1984	Un patrimonio de Colombia, nuestras fuerzas armadas. La parte del pueblo que defiende a todo el pueblo	Sep02-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 03 de septiembre de 1984	¿Así es la paz?, las confusiones peligrosas. Ojalá ese anhelo nacional se vuelva realidad	Sep03-1984	1984

El Siglo	Bogotá, 06 de septiembre de 1984	El congreso es autónomo, tiene funciones claras y desde ejercerlas. No es simple notario de hechos cumplidos	Sep06-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 11 de septiembre de 1984	El truco del pescado rancio, los rumores absurdos. Un recurso para despistar a la opinión	Sep11-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 20 de septiembre de 1984	Atentados contra la esperanza de paz, todos los compromisos están escritos. Persuadan a los lectores, no les disparen	Sep20-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 21 de septiembre de 1984	Ajusticiar, apertura, desmilitarizar el secuestro de las palabras. Una hábil estrategia de confusión	Sep21-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 24 de septiembre de 1984	No a la corintización del capitolio, un diálogo sin coacciones. La sagrada independencia del congreso	Sep24-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 26 de septiembre de 1984	¿Quién quiere un golpe militar?, ni conservadores, ni liberales, ni gremios, ni sindicatos, ni la iglesia, ni militares	Sep26-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 16 de noviembre de 1982	Amnistía y seguridad, el olvido de delitos es camino hacia la paz. Proteger vida y hacienda, deber estatal supremo	Nov16-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 18 de noviembre de 1982	La lucha por la paz, una victoria moral de la guerrilla colombiana. Todos esperamos el buen éxito de la amnistía	Nov18-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 19 de noviembre de 1982	La amnistía patrimonial, un remedio amargo que impone la situación. La renta presuntiva doblemente ineficiente	Nov19-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 23 de noviembre de 1982	Una cruzada social, la amnistía, una voluntad en torno al desarrollo. Imposibilidad de una "tregua" que iguale los ejércitos	Nov23-1982	1982

El Siglo	Bogotá, 01 de diciembre de 1982	Planteamientos a Reagan, Colombia pide solidaridad económica continental. Hay que crear condiciones sociales para la paz	Dic01-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 04 de diciembre de 1982	Un irrespeto al hampa, Santiago Otero y nuestros valores colectivos. La culpa social de que no haya justicia	Dic04-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 11 de diciembre de 1982	Vigilancia y seguridad. ¿La criminalidad, un índice de desarrollo? Hay que modernizar la policía nacional	Dic11-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 07 de agosto de 1982	Un periodo de bienaventuranzas, el valor político de la esperanza. La condición humana del nuevo presidente	Ago07-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 08 de agosto de 1982	El nuevo equipo, recuperación del fuero presidencial. Un compromiso con la esperanza	Ago08-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 08 de agosto de 1984	Secuestro y negociaciones de paz, no ver y perdonar delitos pasados. ¿Y delitos continuados?	Ago08-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 12 de agosto de 1984	El crimen reprobable, el país está harto de violencias. La difícil reconstrucción de la paz	Ago12-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 13 de agosto de 1984	El agua atacada por el pez, asaltos en vísperas de firmar. La violencia como sustituto del dialogo	Ago13-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 15 de agosto de 1984	El infortunado apego a la violencia, la prudencia no es sumisión. Deberes constitucionales ineludibles	Ago15-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 25 de agosto de 1984	Nuevos acuerdos, paz e instituciones. La expectativa de unos cambios, ¿Cuáles?	Ago25-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 26 de agosto de 1984	Nadie puede negarnos la paz, precisión en las palabras. Sacrificios que no sean bombas de tiempo	Ago26-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 29 de agosto de 1984	Que la paz llegue a la Nacional, más severidad investigativa. Acomodo con la pobreza del país	Ago29-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 21 de enero de 1983	¿Relaciones con Cuba?, la diplomacia y las relaciones personales	Ene21-1983	1983

		Instrumento de guerra, o instrumento de paz...		
El Siglo	Bogotá, 22 de enero de 1983	Los escollos de la paz, la guerrilla tan activa como siempre. Autoridad moral del Estado colombiano	Ene22-1983	1983
El Siglo	Bogotá, 30 de julio de 1982	La modernización de las FF.AA., una necesidad para la defensa de la soberanía y una disuasión que ayuda a la paz	Jul30-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 15 de marzo de 1984	¿Dónde está la paz?, ¿Quién la quiere de verdad? Repercusiones del asalto de Florencia	Mar15-1984	1984
El Siglo	Bogotá, 15 de octubre de 1982	El retorno a la moral ambiente, una buena postura articulada del procurador. La sanción social y el origen de la justicia	Oct15-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 18 de octubre de 1982	El eterno escándalo de las dietas, la caída de la reforma constitucional del 79 y los motivos de la corte suprema de justicia	Oct18-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 19 de octubre de 1982	Vicisitudes de la economía, son graves los síntomas nacionales y externos. Se necesita colaboración general para salvarnos	Oct19-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 16 de septiembre de 1982	La oportunidad de la amnistía, el problema de la paz y la inseguridad. La circunstancia que debe aprovecharse	Sep16-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 21 de septiembre de 1982	Preferimos considerarnos en guerra, los caprichos del "número determinante". ¿Qué cantidad de paz nos está quedando?	Sep21-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 23 de septiembre de 1982	La amnistía es solemne y simple, es inútil buscarle complicaciones. Limitaciones que son subjetivas	Sep23-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 28 de septiembre de 1982	La paz y el desarrollo, un propósito a mediano plazo. Más allá de la amnistía	Sep28-1982	1982
El Siglo	Bogotá, 30 de septiembre de 1982	La amnistía en marcha, ¿Cuándo es buena y cuándo es mala? Unas incómodas precisiones	Sep30-1982	1982

El Siglo	Bogotá, Ago05 de 1985	¿Es posible lo imposible?, los pájaros tirándole a las escopetas. Y los gobernadores presentando sus denuncias ante los grupos alzados en armas	Ago05-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Ago10 de 1985	Punto final, los esfuerzos por la paz. La obcecación en rechazarlos	Ago10-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Ago26 de 1985	¿Cómo será la paz?, su inquietante prelude. ¿Los grupos guerrilleros que desfilan armados marchan en busca de la paz?	Ago26-1985	1986
El Siglo	Bogotá, Feb16 de 1986	El linchamiento del ladrón, nos alejamos de la justicia. Los delincuentes aprendieron el decreto 1853	Feb16-1986	1986
El Siglo	Bogotá, Feb23 de 1985	Las preocupaciones de los gremios, la paz y los medios de buscarla. Un buen aporte a la solidaridad nacional	Feb23-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Feb24 de 1985	La paz sin armas, respeto a la opinión ajena. Partidos políticos sin brazo armado	Feb24-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Jul21 de 1985	Las semillas de la subversión; lo malo: maestros electorales. Lo peor: maestros subversivos	Jul21-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Mar02 de 1986	¿Otro ofrecimiento de paz?, si es así, que dure la fe no se ha perdido, pero esta golpeada	Mar02-1986	1986
El Siglo	Bogotá, Mar03 de 1986	Liberales & U.P. condescendencia con las alianzas. ¿Qué porvenir ofrecen las listas conjuntas?	Mar03-1986	1986
El Siglo	Bogotá, Mar04 de 1986	Guerrilla y desestabilización, la diferencia de la izquierda. La guerra de exterminio contra el pueblo	Mar04-1986	1985
El Siglo	Bogotá, Mar12 de 1985	Jugando con fuego, no queremos partidos armados. Repartir fusiles no es una solución	Mar12-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Mar18 de 1985	El trámite de la ley de indulto, el gobierno tiene la palabra. Malestar en el congreso y en la opinión pública	Mar18-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Nov01 de 1985	Declarémosle la paz a la naturaleza, contaminación rampante y burocracia inútil. Los lúcidos planteamientos de Álvaro Gómez sobre ecología: una lección de sentido común	Nov01-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Nov09 de 1985	¿Esto pasó para que todo siga igual?, el doloroso costo de la insensatez. La	Nov09-1985	1985

		paz como verdad y la paz como táctica		
El Siglo	Bogotá, Nov10 de 1985	Por sus frutos los conoceréis, el amargo despertar de una pesadilla. Tema de reflexión: la presencia de amnistiados e indultados en el holocausto de la justicia	Nov10-1985	1985
El Siglo	Bogotá, Nov12 de 1985	Que la paz salga viva, quiénes son los interlocutores. El empuñar una ametralladora no quiere decir que se represente a la opinión pública	Nov12-1985	1985
El Siglo	Bogotá, 21 de abril de 1988	Dos supuestos necesarios, un país sin guerrillas. La ley no es opresiva	Abr21-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 23 de abril de 1988	El informe de Amnistía internacional, afirmaciones no comprobadas. Hay que rebatir las incriminaciones injustas	Abr23-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 25 de abril de 1988	Hay que recuperar la ley, los partidos no pueden ser cobardes. El 121 es un patrimonio común	Abr25-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 27 de abril de 1988	Para salir del estado de sitio, aplicar el artículo 121. Una política sencilla	Abr27-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 05 de agosto de 1986	Una carta admirable, reconocimiento a sus autores. Reformas para perfeccionar, no para destruir	Ago05-1986	1986
El Siglo	Bogotá, 08 de agosto de 1986	Haches y erres, terminan treinta años de historia. Rogamos a Dios que no desampare a Colombia	Ago08-1986	1986
El Siglo	Bogotá, 08 de agosto de 1988	Otra oportunidad perdida, un proyecto que busca la discordia. ¿Por qué hacerlo todo mal?	Ago08-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 09 de agosto de 1986	Un acto de libertad política, el ballet de la burocracia. La participación no era posible	Ago09-1986	1986
El Siglo	Bogotá, 12 de agosto de 1986	Veintiocho millones de testigos, cumplimiento de promesas, no improvisación. Responsabilidad de enterrar al Frente Nacional	Ago12-1986	1988
El Siglo	Bogotá, 19 de agosto de 1988	¿Hacia una recesión?, Advertencia de la SAC. Los costos de una recesión	Ago19-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 21 de agosto de 1986	El plan tortuga, el gobierno no arranca. ¿Pintarán de rojo el caparazón?	Ago21-1986	1988

El Siglo	Bogotá, 28 de agosto de 1988	La convención conservadora, bajo el signo de la libertad. Hay que superar la crisis	Ago28-1988	1987
El Siglo	Bogotá, 02 de diciembre de 1987	Realidad de la industria agraria, los agricultores examinan problemas sociales. Desequilibrio entre la ciudad y el campo	Dic02-1987	1987
El Siglo	Bogotá, 20 de febrero de 1987	¿A dónde van el gobierno y las FARC?, una "infortunada falta de claridad". ¿Habrán que cambiar de interlocutores?	Feb20-1987	1987
El Siglo	Bogotá, 24 de febrero de 1987	¿Hay política de paz?, ¿Sí estarán hablando los que son?, las conversaciones llevan a alguna parte?	Feb24-1987	1987
El Siglo	Bogotá, 25 de febrero de 1987	Efectos aparentes de la tregua, la violencia vuelve al Caquetá. La liebre está saltando en todas partes	Feb25-1987	1988
El Siglo	Bogotá, 21 de julio de 1988	Por 52 días no se realizó ninguna publicación a razón del secuestro de Álvaro Gómez Hurtado	Jul21-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 29 de julio de 1986	Los malestares de no tener justicia. La polémica se va por las ramas. ¿Quién expresa el criterio del gobierno sobre el informe de amnistía internacional?	Jul29-1986	1988
El Siglo	Bogotá, 01 de mayo de 1988	La construcción y la receta de Panamá. Una crisis de crédito inducida... deprime artificialmente a este sector	May01-1988	1987
El Siglo	Bogotá, 26 de noviembre de 1987	Un diálogo sin interlocutores. La paz: Se ha ensayado casi todo. Nada ha servido	Nov26-1987	1987
El Siglo	Bogotá, 30 de noviembre de 1987	¿Solidaridad con lo existente?, el conservatismo no cometerá ese mismo error. Que el gobierno proponga en público	Nov30-1987	1988
El Siglo	Bogotá, 07 de octubre de 1988	Incógnitas sobre la paz, propuesta oficial despreciada. El pueblo necesita definiciones	Oct07-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 09 de octubre de 1986	Una cruzada por la paz, la voz del papa. Un llamado que debe atenderse	Oct09-1986	1986
El Siglo	Bogotá, 14 de octubre de 1986	Hacia un buen designado, debe tener cualidades intachables. El conservatismo está obligado a participar en la decisión. Y lo hará pensando en el país	Oct14-1986	1986

El Siglo	Bogotá, 15 de octubre de 1986	¡El mundo esta indefenso!, la paz depende de unos pocos. ¿Y si alguien escuchara la voz del Papa?	Oct15-1986	1988
El Siglo	Bogotá, 17 de octubre de 1988	Límites necesarios de la reforma. Reglamentos objetivos no calan en ella. La sola letra no crea la paz	Oct17-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 01 de septiembre de 1988	La paz: prioridad nacional. Cuatro hechos preocupantes. ¿Dónde está el plan de paz del gobierno?	Sep01-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 05 de septiembre de 1988	¡Aviados estamos! ¿Plan o manifestación de voluntad? No es cierto que soñar no cuesta	Sep05-1988	1988
El Siglo	Bogotá, 08 de septiembre de 1988	La reforma con agua y aceite. Son incompatibles la reforma y el plan de paz. Círculo vicioso	Sep08-1988	1986
El Siglo	Bogotá, 24 de septiembre de 1986	La paz del mundo no basta evitar el holocausto nuclear. Peligros de los conflictos regionales	Sep24-1986	1986
El Siglo	Bogotá, 27 de septiembre de 1986	El país quedó en las mismas. Un esquivo y monótono mensaje presidencial. ¿El presidente sabe de los despidos masivos?	Sep27-1986	1989
El Siglo	Bogotá, 27 de septiembre de 1986	El país quedó en las mismas. Un esquivo y monótono mensaje presidencial. ¿El presidente sabe de los despidos masivos?	Sep27-1986	1990
El Siglo	Bogotá, 10 de abril de 1989	Levantar el estado de sitio. Consecuencias de la "guerra unilateral". Cómo salir de la confusión	Abr10-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 16 de abril de 1990	La mentira presidencial. El presidente no ignoraba el propósito. ¿Cómo se fraguó la patraña?	Abr16-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 18 de abril de 1989	Todo se sale de las manos. Los diálogos pierden seriedad. La demora desgasta	Abr18-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 21 de abril de 1989	En estado de sitio. El ejército fuera del narcotráfico. Una medida trascendental	Abr21-1989	1989

El Siglo	Bogotá, 24 de abril de 1989	Contra la impunidad. Un recurso extraordinario, para protección de las fuerzas armadas	Abr24-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 24 de abril de 1990	Supremacía de la ley. Su aplicación no es negociable. El orden jurídico, base de la paz	Abr24-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 27 de abril de 1990	¡Que no maten a la gente! El desgobierno absoluto. ¿Cuándo podrá el país volver a vivir?	Abr27-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 28 de abril de 1989	Una voz de alarma. El diálogo no debe languidecer. Se están confundiendo los propósitos	Abr28-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 01 de agosto de 1989	Por fin entramos al Pacífico. Hay que llevar un buque a la base. Las exageraciones de un disimulo	Ago01-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 11 de diciembre de 1989	Barco perdió la credibilidad. Mejor que no hubiera regresado. ¿Cuándo habrá un presidente razonable?	Dic11-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 16 de diciembre de 1989	El daño es moral. Consecuencias de una altanería. Barco no es jefe de Estado	Dic16-1989	1990
El Siglo	Bogotá, 04 de enero de 1989	Realidad penosa del País. No hay signos de mejoría. Siguen violencia y pobreza	Ene04-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 05 de enero de 1990	Alberto Lleras autor de la paz. Un ejemplo de austeridad.	Ene05-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 06 de enero de 1989	Poner orden en la casa. Malabares políticos. Cancelar rencores.	Ene06-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 15 de enero de 1990	El salto al vacío. Estamos preparando una catástrofe. El drama de la falta de ideas	Ene15-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 17 de enero de 1989	"Decíamos ayer..." La condición del hombre libre. Álvaro Gómez regresa a EL SIGLO.	Ene17-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 18 de enero de 1990	El gobierno debe gobernar. El camino de las indecisiones. ¿La propuesta fue oficial?	Ene18-1990	1989

El Siglo	Bogotá, 19 de enero de 1989	Cambio de timonel en EE.UU. Probable continuación reaganismo. Bush, firme amigo de la paz	Ene19-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 21 de enero de 1989	¿Se salió de las manos? No hay fórmulas mágicas. No, al escepticismo	Ene21-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 24 de enero de 1989	El árbol nació torcido. Ya no se alcanza. Todo llegó tarde	Ene24-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 25 de enero de 1989	Dos prejuicios infamantes. Cómo se cayó en la guerra sucia. La política ha abandonado su campo	Ene25-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 27 de enero de 1989	Regionalismo, nuevo virus liberal. Insistencia en remedios inanes. ¿Y de la paz qué?	Ene27-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 12 de febrero de 1989	El "cambio generacional". Ejemplo del "centenario". Su influencia actual.	Feb12-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 13 de febrero de 1989	Dos investigaciones imprescindibles. ¿Quién financió la compra de armas? ¿A quién venían destinadas ellas?	Feb13-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 17 de febrero de 1989	¿Cuánto aguanta esto? Estamos a 8.500 muertos del fin. Pero las instituciones no van a llegar	Feb17-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 18 de febrero de 1989	¿Y el diálogo se agota? Pocos diálogos cortos y concretos. Lo que puede ser una última oportunidad	Feb18-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 05 de julio de 1989	El gobierno no es serio. Quietud ante el baño de sangre. Lo que sí es serio es el precio	Jul05-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 06 de junio de 1989	La bestia nos está devorando. El peligro de la infiltración. Las informaciones permiten actuar	Jun06-1989	1990
El Siglo	Bogotá, 13 de junio de 1989	Lección del 3 de junio. Consecuencias buenas y malas. Reconstrucción hacia el futuro	Jun13-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 15 de junio de 1990	Viajes injustificados. El presidente debiera cancelarlos. El orden público sigue perturbado	Jun15-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 22 de junio de 1990	Cambios en la cúpula. ¿Forzados o de rutina? El presidente decide la paz o la guerra	Jun22-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 23 de junio de 1989	Destituido un coronel. Y estamos en paz. Un episodio marchitante	Jun23-1989	1989

El Siglo	Bogotá, 27 de junio de 1989	Busquemos los responsables. Porque esto se está volviendo intolerable. La anarquía todo lo deteriora	Jun27-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 08 de marzo de 1990	Se perdió el control. No sacrifiquemos el ejército. Hay que recuperar a Colombia	Mar08-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 10 de marzo de 1989	Decadencia de la moral pública. Inacción oficial retrasa la paz. El pueblo no genera violencia	Mar10-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 11 de marzo de 1989	Los traficantes de la muerte. Plaga armamentista. América, mercado principal	Mar11-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 12 de marzo de 1989	Sin credibilidad. Los beneficios del presidente. Quedan unos interlocutores	Mar12-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 13 de marzo de 1990	¿Se encontró la alternativa? Una grata sorpresa para el liberalismo de cómo se llenó un vacío existente	Mar13-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 20 de marzo de 1989	El camino de la paz. Dialogar con los subversivos. La reunificación de la legitimidad	Mar20-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 16 de mayo de 1990	Un acto de esperanza. La juventud quiere moral y justicia. La paz puede hacerse pronto.	May16-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 21 de mayo de 1990	El país no quiere la guerra. La policía víctima propiciatoria. ¿Un futuro bélico?	May21-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 23 de mayo de 1990	¿Habrà salida? Las elecciones deben efectuarse. Otra vez el inútil sacrificio	May23-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 25 de mayo de 1990	Fundamentos de un programa. Renacimiento de la moral y la ley. El suprapartidismo creará a paz	May25-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 26 de mayo de 1990	Constituyente, mandato político. Primero el objetivo. La paz, lo primordial	May26-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 27 de mayo de 1990	Por la salvación nacional. Un voto libre y espontáneo. Una victoria que es de Colombia	May27-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 28 de mayo de 1990	Salvación nacional sigue adelante. Segunda fuerza política. Ahora, conseguir la paz	May28-1990	1990
El Siglo	Bogotá, 29 de mayo de 1990	Se ha producido buen síntoma. Las maquinarias están advertidas. Se votó por la esperanza	May29-1990	1989

El Siglo	Bogotá, 30 de mayo de 1990	El descalabro de los partidos. Se rescató la dignidad de la política. La registraduría cumplió bien.	May30-1990	1989
El Siglo	Bogotá, 06 de noviembre de 1989	La guerra y la solidaridad. El gobierno improvisa. Hay una cuestión moral.	Nov06-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 08 de noviembre de 1989	Un pacto sorpresa. ¿Se firmó para no cumplir? Extraña forma de gobernar.	Nov08-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 14 de noviembre de 1989	¿Cuánto vale la paz? El indulto es siempre una transacción. ¿Quedará algo para los grupos?	Nov14-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 23 de octubre de 1989	El movimiento nacional. La política después de la guerra. Una perspectiva para marzo.	Oct23-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 24 de octubre de 1989	¿Y no se podrá ser solidario? Lo que nos aleja del gobierno. Hubiera podido ser una guerra corta.	Oct24-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 03 de septiembre de 1989	La verdad de la guerra. No fue un atentado más. Fue un hecho político.	Sep03-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 04 de septiembre de 1989	La desinformación. La gente no sabe nada. Y el gobierno sale menos.	Sep04-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 09 de septiembre de 1989	La economía de la guerra. Crecimiento incierto. Sufrirá la demanda.	Sep09-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 10 de septiembre de 1989	La estrategia de la guerra. Conflicto internacionalizado. ¿Los recursos son suficientes?	Sep10-1989	1989
El Siglo	Bogotá, 16 de septiembre de 1989	Los acuerdos de paz se esfuman. Siguen diálogos esterilizantes. Cunde el escepticismo.	Sep16-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 02 de agosto de 1983	Centroamérica: un paso hacia la paz.	Ago02-1983	1982
El Tiempo	Bogotá, 12 de agosto de 1982	A la calle	Ago12-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 04 de diciembre de 1982	La paz	Dic04-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 05 de diciembre de 1982	Caquetá quiere la paz	Dic05-1982	1983
El Tiempo	Bogotá, 27 de enero de 1983	Estridencias peligrosas	Ene27-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 30 de enero de 1983	Razones para el optimismo	Ene30-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 31 de enero de 1983	La semana de la paz	Ene31-1983	1983

El Tiempo	Bogotá, 05 de febrero de 1983	El día de la paz	Feb05-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 06 de febrero de 1983	Reconocimiento a una Comisión	Feb06-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 20 de julio de 1983	El día de la patria	Jul20-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 22 de julio de 1983	¿Ejemplo de la ETA?	Jul22-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 29 de julio de 1983	Clamor por la paz	Jul29-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 30 de julio de 1983	Violencia “as portas”	Jul30-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 10 de marzo de 1983	El secuestro político	Mar10-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 15 de marzo de 1983	El presidente y las fuerzas armadas	Mar15-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 21 de marzo de 1983	Un peligroso debate	Mar21-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 26 de marzo de 1983	Por fin	Mar26-1983	1983
El Tiempo	Bogotá, 14 de noviembre de 1982	¿Qué pretenden?	Nov14-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 18 de noviembre de 1982	La amnistía	Nov18-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 24 de noviembre de 1982	Esperanza de paz	Nov24-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 25 de noviembre de 1982	¿Una tregua?	Nov25-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 27 de noviembre de 1982	El difícil camino de la paz	Nov27-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 13 de octubre de 1982	El peligro de los paros	Oct13-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 25 de octubre de 1982	El manejo de la paz	Oct25-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 13 de septiembre de 1982	Vigencia de las FARC	Sep13-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 17 de septiembre de 1982	La amnistía	Sep17-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 19 de septiembre de 1982	¿Hasta dónde?	Sep19-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 22 de septiembre de 1982	El camino hacia la paz	Sep22-1982	1982
El Tiempo	Bogotá, 03 de abril de 1984	¿Ha estallado la paz?	Abr03-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 05 de abril de 1984	Fuera de tono	Abr05-1984	1984

El Tiempo	Bogotá, 10 de abril de 1984	No es para tanto	Abr10-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 13 de agosto de 1984	Otro golpe a la paz	Ago13-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 26 de agosto de 1984	La paz presente y futura	Ago26-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 30 de agosto de 1984	La historia de un secreto bien denunciado	Ago30-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 17 de julio de 1984	Ni tanto honor ni tanta indignidad	Jul17-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 22 de julio de 1984	Los secuestros	Jul22-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 31 de julio de 1984	Los secuestros, cáncer nacional	Jul31-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 16 de marzo de 1984	Secuelas de un asalto guerrillero	Mar16-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 23 de marzo de 1984	Una política razonable	Mar23-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 05 de mayo de 1984	Prensa y terrorismo	May05-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 06 de mayo de 1984	Cambio de rumbos	May06-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 18 de mayo de 1984	El deber de los partidos	May18-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 02 de septiembre de 1984	Los golpes militares	Sep02-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 09 de septiembre de 1984	Los de arriba y los de abajo	Sep09-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 10 de septiembre de 1984	Razones para el optimismo	Sep10-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 10 de septiembre de 1984	"Comas" de la paz	Sep10-1984(2)	1984
El Tiempo	Bogotá, 15 de septiembre de 1984	Un nuevo diálogo	Sep15-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 16 de septiembre de 1984	La unidad nacional	Sep16-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 19 de septiembre de 1984	Dificultades de la paz	Sep19-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 23 de septiembre de 1984	Los deberes del gobierno	Sep23-1984	1984
El Tiempo	Bogotá, 30 de septiembre de 1984	A la carga... Contra el secuestro...	Sep30-1984	1984
El Tiempo	Página 4A. Medellín, 06 de agosto de 1986	El fin de un cuatrienio	Ago06-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 07 de agosto de 1986	Virgilio Barco, presidente	Ago07-1986	1986

El Tiempo	Bogotá, 08 de agosto de 1986	El discurso del presidente	Ago08-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 10 de agosto de 1986	El calvario de la justicia	Ago10-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 24 de agosto de 1985	Un año después de Corinto	Ago24-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 29 de agosto de 1985	¡Basta ya!	Ago29-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 30 de agosto de 1985	El realismo de la violencia	Ago30-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 08 de enero de 1985	Alternativa de poder	Ene08-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 10 de enero de 1985	Interrogantes después de Corinto	Ene10-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 17 de enero de 1985	La escalada	Ene17-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 11 de febrero de 1985	Sin novedad en el frente	Feb11-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 16 de febrero de 1986	La crisis agraria	Feb16-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 22 de febrero de 1985	Protesta antioqueña	Feb22-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 25 de febrero de 1985	Adiós a las armas	Feb25-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 10 de marzo de 1985	Terreno peligroso	Mar10-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 14 de noviembre de 1985	Llamado por la majestad de la conducta	Nov14-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 20 de noviembre de 1985	Los patriotas...	Nov20-1985	1985
El Tiempo	Bogotá, 06 de octubre de 1986	Las Farc tienen quien les escriba	Oct06-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 14 de octubre de 1986	¡Gracias guerrilleros!	Oct14-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 14 de septiembre de 1986	Reforma agraria: ¿Hay voluntad?	Sep14-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 17 de septiembre de 1986	Las Farc deben responder	Sep17-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 26 de septiembre de 1986	El debate de la Unión Patriótica	Sep26-1986	1986
El Tiempo	Bogotá, 08 de abril de 1995	La paz	Abr08-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 11 de abril de 2000	Clamor por la tregua	Abr11-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 21 de abril de 1995	Pena de muerte	Abr21-1995	1995

El Tiempo	Bogotá, 21 de abril de 1995	Mas secuestros	Abr21-1995(2)	1995
El Tiempo	Bogotá, 19 de abril de 2000	"Descaguanización" de la política	Abr19-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 17 de abril de 1995	Falso paraíso	Abr17-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 26 de abril de 2000	Un paso positivo	Abr26-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 27 de abril de 2000	Un baldado de agua fria	Abr27-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 29 de abril de 2000	Acuerdo necesario	Abr29-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 30 de abril de 1995	Cienciacidio	Abr30-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 23 de diciembre de 1990	Batatazo	Dic23-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 02 de enero de 1995	Año nuevo...	Ene02-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 03 de enero de 1990	Calma	Ene03-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 08 de enero de 1990	La otra guerra	Ene08-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 11 de enero de 1995	Sobre el salto social	Ene11-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 31 de enero de 2000	La gestión de Victor G. Ricardo	Ene31-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 01 de febrero de 1991	Otro crimen atroz	Feb01-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 02 de febrero de 2001	¿Otra vez la silla vacía?	Feb02-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 02 de febrero de 2002	Aire para el proceso con el ELN	Feb02-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 03 de febrero de 2002	Una ilusión llamada paz	Feb03-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 04 de febrero de 2001	Un cara a cara decisivo	Feb04-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 04 de febrero de 2002	La larga marcha de las FARC	Feb04-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 05 de febrero de 1991	El gran perdedor	Feb05-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 06 de febrero de 1991	Con grandeza	Feb06-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 07 de febrero de 1991	Paz y guerra	Feb07-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 07 de febrero de 2002	Bienvenida la "sociedad civil"	Feb07-2002	2002

El Tiempo	Bogotá, 08 de febrero de 2001	La otra zona del despeje...	Feb08-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 08 de febrero de 2002	La otra pata de la mesa	Feb08-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 09 de febrero de 1991	No se puede	Feb09-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 09 de febrero de 2002	Informar en medio de las balas	Feb09-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 11 de febrero de 1991	Ganemos la paz	Feb11-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 12 de febrero de 1991	Ni violencia ni arrogancia	Feb12-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 12 de febrero de 2002	Crece la bomba social	Feb12-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 15 de febrero de 2001	La lección de Mapiripán	Feb15-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 15 de febrero de 2002	Fuerzas armadas: un debate necesario	Feb15-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 16 de febrero de 1995	Diálogos de paz	Feb16-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 17 de febrero de 2002	Tregua: no se ve el camino	Feb17-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 18 de febrero de 1991	El dolor nacional	Feb18-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 19 de febrero de 2001	La voz de la provincia	Feb19-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 20 de febrero de 2001	Autoridad con diálogo	Feb20-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 21 de febrero de 1991	Discursos y propuestas	Feb21-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 21 de febrero de 2002	¿Para qué esperar al 7 de abril?	Feb21-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 22 de febrero de 2002	Claridad ante lo que se viene	Feb22-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 23 de febrero de 2002	Una elección crucial	Feb23-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 24 de febrero de 1991	Palabras trágicas	Feb24-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 26 de febrero de 1991	Las primeras jornadas	Feb26-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 27 de febrero de 2002	En manos de San Miguel...	Feb27-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 28 de febrero de 1991	Claridad en la entrega de armas	Feb28-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 12 de julio de 1990	Entre la apatía y el grupismo	Jul12-1990	1990

El Tiempo	Bogotá, 25 de julio de 1990	Constituyente	Jul25-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 29 de julio de 1990	¡No tantas concesiones!	Jul29-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 01 de junio de 1991	Inelegante e inmoral	Jun01-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 02 de junio de 1991	Desarme espiritual	Jun02-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 03 de junio de 1990	Menos entusiasmo y más razón	Jun03-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 04 de junio de 1991	¿Se da mucho a cambio de poco?	Jun04-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 06 de junio de 1990	EL futbol y la paz	Jun06-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 09 de junio de 1991	¿"Salvadorización" y "belisarización"?	Jun09-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 10 de junio de 1990	EL presidente y la constituyente	Jun10-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 13 de junio de 1991	Salve, César imperator	Jun13-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 14 de junio de 1990	La paz tiene enemigos	Jun14-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 14 de junio de 1991	Un retiro lamentable	Jun14-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 19 de junio de 1990	La cúpula	Jun19-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 20 de junio de 1991	¿Y de la libertad que?	Jun20-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 23 de junio de 1990	Los acuerdos en Urabá	Jun23-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 26 de junio de 1991	Observadores parcializados	Jun26-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 27 de junio de 1991	Secuestros	Jun27-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 02 de marzo de 1991	Aprendieron rápido	Mar02-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 07 de marzo de 1991	Exigencias y pretextos	Mar07-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 13 de marzo de 1991	Un proyecto peligroso	Mar13-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 15 de marzo de 1991	Con la USO	Mar15-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 17 de marzo de 1991	Enfrentamiento insensato	Mar17-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 19 de marzo de 1991	Práctica peligrosa	Mar19-1991	1991

El Tiempo	Bogotá, 02 de mayo de 1999	Las riendas	May02-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 04 de mayo de 1999	Un paso positivo	May04-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 04 de mayo de 2000	Chávez en Colombia	May04-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 7 de mayo de 2000	Liderazgo y voluntad	May07-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 08 de mayo de 1999	Advertencia infundada	May08-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 09 de mayo de 1999	Salir adelante	May09-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 12 de mayo de 1999	Los militares y el diálogo	May12-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 17 de mayo de 2000	Bárbaros	May17-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 19 de mayo de 2000	Sensatez, por favor	May19-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 25 de mayo de 2000	Lecciones del collar	May25-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 26 de mayo de 1999	Discrepancia preocupante	May26-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 31 de mayo de 1999	Retos y desvaríos	May31-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 03 de noviembre de 1989	Avanza la reforma	Nov03-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 08 de noviembre de 1989	Por la fuerza, no	Nov08-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 01 de octubre de 1990	Un fallo histórico	Oct01-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 04 de octubre de 1998	Facultades para la paz	Oct04-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 04 de octubre de 2001	Si se rompe el diálogo...	Oct04-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 05 de octubre de 1990	Presión	Oct05-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 05 de octubre de 2001	Un país desmoralizado	Oct05-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 07 de octubre de 1998	Unidad para la paz	Oct07-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 07 de octubre de 2001	La paz: ¿Más de lo mismo?	Oct07-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 10 de octubre de 2001	Sombras de una prórroga	Oct10-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 14 de octubre de 1998	Un paso adelante	Oct14-1998	1998

El Tiempo	Bogotá, 16 de octubre de 1998	Despeje e incertidumbre	Oct16-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 19 de octubre de 1990	Por la reconciliación	Oct19-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 19 de octubre de 1994	Los secuestros	Oct19-1994	1994
El Tiempo	Bogotá, 20 de octubre de 1998	Otro golpe a la paz	Oct20-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 22 de octubre de 1990	Constituyente íntima	Oct22-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 23 de octubre de 1990	Buenas noticias para la paz	Oct23-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 23 de octubre de 2001	La guerra de nervios	Oct23-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 24 de octubre de 1990	Exigentes hasta la exageración	Oct24-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 24 de octubre de 2001	Terrorismo y libertades	Oct24-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 25 de octubre de 1998	Derechos humanos	Oct25-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 26 de octubre de 1998	Paz en las fronteras	Oct26-1998	1998
El Tiempo	Bogotá, 28 de octubre de 1994	Circunscripción de la paz	Oct28-1994	1994
El Tiempo	Bogotá, 30 de octubre de 1990	Ignorancia sobre la constituyente	Oct30-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 02 de abril de 1990	El juego esta hecho	Abr02-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 03 de abril de 1989	Orden público y protagonismo	Abr03-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 04 de abril de 1989	¿Vigilancia o burocracia?	Abr04-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 04 de abril de 2007	La carta de los "paras"	Abr04-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 08 de abril de 2007	El año de los desplazados	Abr08-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 10 de abril de 1989	Tropiezos de la paz	Abr10-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 11 de abril de 2005	Proceso tortuoso, resultado confuso	Abr11-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 19 de abril de 2007	Ecos de un debate	Abr19-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 20 de abril de 1988	El informe de amnistía	Abr20-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 20 de abril de 1990	Ya era hora	Abr20-1990	1990

El Tiempo	Bogotá, 20 de abril de 1999	Otra vez el diálogo	Abr20-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 25 de abril de 2007	El espejo del horror	Abr25-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 26 de abril de 1990	Ojo al triunfalismo	Abr26-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 28 de abril de 1990	Reflexiones	Abr28-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 01 de agosto de 2004	¿Se está ganando la guerra?	Ago01-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 04 de agosto de 1990	Día de las FF.AA	Ago04-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 08 de agosto de 2004	Con el sol en alto	Ago08-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 13 de agosto de 1988	El plebiscito	Ago13-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 20 de agosto de 1994	Buen comienzo. La paz	Ago20-1994	1994
El Tiempo	Bogotá, 20 de agosto de 2004	Una propuesta sorprendente	Ago20-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 22 de agosto de 1988	Mea culpa	Ago22-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 25 de agosto de 1988	¿Guerrilleros o terroristas?	Ago25-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 25 de agosto de 1990	Chantaje	Ago25-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 25 de agosto de 2004	El "no" de las FARC	Ago25-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 28 de agosto de 1994	En la justicia	Ago28-1994	1994
El Tiempo	Bogotá, 28 de agosto de 2007	Los líos con los "paras"	Ago28-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 29 de agosto de 1988	Con nuestros soldados	Ago29-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 31 de agosto de 2007	Chávez entre nosotros	Ago31-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 04 de diciembre de 2004	Indultos: Uribe saca otra carta	Dic04-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 05 de diciembre de 1990	López y el Congreso	Dic05-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 8 de diciembre de 2005	Cautela, cautela, cautela...	Dic08-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 09 de diciembre de 1990	La otra batalla	Dic09-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 10 de diciembre de 2004	De Medellín al Catatumbo	Dic10-2004	2004

El Tiempo	Bogotá, 11 de diciembre de 1990	Conclusiones	Dic11-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 12 de diciembre de 1989	¿Un callejón sin salida?	Dic12-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 12 de diciembre de 1990	El establecimiento	Dic12-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 14 de diciembre de 1987	La reforma agraria	Dic14-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 15 de diciembre de 1994	La paz	Dic15-1994	1994
El Tiempo	Bogotá, 15 de diciembre de 2002	No flaquear ante el terror	Dic15-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 16 de diciembre de 1989	Golpe a la mafia	Dic16-1989	1989
		Lo mejor	-	
El Tiempo	Bogotá, 19 de diciembre de 1989	"Perestroikos" y estalinistas	Dic19-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 21 de diciembre de 2004	Trinidad y el canje	Dic21-2004	2004
El Tiempo	Bogotá, 29 de diciembre de 2002	Uribe, personaje del año	Dic29-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 29 de diciembre de 2005	Un golpe severo y preocupante	Dic29-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 30 de diciembre de 2002	La próxima negociación	Dic30-2002	2002
El Tiempo	Bogotá, 02 de enero de 1999	Año de esperanza	Ene02-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 06 de enero de 2000	La paz y el gobernador	Ene06-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 07 de enero de 1991	Menos constituyente y más gobierno	Ene07-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 07 de enero de 1999	El país, pendiente del diálogo	Ene07-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 08 de enero de 1999	El lunar de las FARC	Ene08-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 09 de enero de 1989	Violencia 1989	Ene09-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 09 de enero de 1999	Lo esperábamos...	Ene09-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 11 de enero de 1995	No a diálogos regionales	Ene11-1995	1995
El Tiempo	Bogotá, 11 de enero de 1999	¿Por qué?	Ene11-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 11 de enero de 2000	Los retos del 2000	Ene11-2000	2000

El Tiempo	Bogotá, 11 de enero de 2003	"Dinamito, luego existo"	Ene11-2003	2003
El Tiempo	Bogotá, 13 de enero de 1989	Acuerdos	Ene13-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 13 de enero de 1999	Doble juego	Ene13-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 13 de enero de 2000	La ayuda de E.U.	Ene13-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 16 de enero de 1999	Paciencia	Ene16-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 16 de enero de 2005	Más diplomacia y menos micrófono	Ene16-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 17 de enero de 1991	Nuestra guerra	Ene17-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 18 de enero de 2000	Reacción eficaz	Ene18-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 19 de enero de 1991	La jefatura	Ene19-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 19 de enero de 1999	El "canje"	Ene19-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 20 de enero de 1999	Las fuerzas militares	Ene20-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 20 de enero de 2005	"Paras": El año de la verdad	Ene20-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 21 de enero de 1991	La reforma a la justicia	Ene21-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 21 de enero de 1999	Paz secuestrada	Ene21-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 24 de enero de 1991	Felicitaciones	Ene24-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 24 de enero de 1999	Los medios y la paz	Ene24-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 24 de enero de 2001	Salvar el proceso	Ene24-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 25 de enero de 2000	¿Negociaciones excluyentes?	Ene25-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 26 de enero de 1989	Violencia izquierdista	Ene26-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 26 de enero de 1991	Malos síntomas	Ene26-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 26 de enero de 1999	El control de la paz	Ene26-1999	1999
El Tiempo	Bogotá, 27 de enero de 2000	Marcha llanera	Ene27-2000	2000
El Tiempo	Bogotá, 27 de enero de 2001	La carta europea	Ene27-2001	2001

El Tiempo	Bogotá, 28 de enero de 1990	Si...	Ene28-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 29 de enero de 1991	Las armas	Ene29-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 30 de enero de 2003	Arauca: el ojo del huracán	Ene30-2003	2003
El Tiempo	Bogotá, 31 de enero de 2001	Despejar el camino	Ene31-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 04 de febrero de 1989	Sentido del humor	Feb04-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 04 de febrero de 2007	Irreparable crimen	Feb04-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 05 de febrero de 2005	Notable espaldarazo	Feb05-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 06 de febrero de 2007	Ojo con las palabras	Feb06-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 07 de febrero de 2006	¿Y después de desmovilizar?	Feb07-2006	2006
El Tiempo	Bogotá, 10 de febrero de 1987	¡Viva la revolución!	Feb10-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 11 de febrero de 2005	La realidad es tozuda	Feb11-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 12 de febrero de 1989	Armamentismo	Feb12-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 13 de febrero de 2005	Nos jugamos el futuro	Feb13-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 15 de febrero de 2005	A título personal	Feb15-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 17 de febrero de 2006	Asesinato en cautiverio	Feb17-2006	2006
El Tiempo	Bogotá, 18 de febrero de 2005	El explosivo coctel de Ralito	Feb18-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 19 de febrero de 1989	Por la paz	Feb19-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 23 de febrero de 2007	Los secuestrados	Feb23-2007	2007
El Tiempo	Bogotá, 24 de febrero de 1987	El congreso de la UP	Feb24-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 27 de febrero de 1987	Las marchas y los paros cívicos	Feb27-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 27 de febrero de 2005	Si quieres romper...	Feb27-2005	2005
El Tiempo	Bogotá, 04 de julio de 1989	Dialogomanía	Jul04-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 09 de julio de 1988	No tenerle miedo al miedo	Jul09-1988	1988

El Tiempo	Bogotá, 17 de julio de 1988	¿Después qué?	Jul17-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 21 de julio de 1988	Carta a Álvaro Gómez	Jul21-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 28 de julio de 1988	El diálogo	Jul28-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 31 de julio de 1988	Un buen escenario	Jul31-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 04 de junio de 1989	Paz en los campos	Jun04-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 14 de junio de 1988	El peligro subversivo	Jun14-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 17 de junio de 1989	Una cuestión de realismo	Jun17-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 18 de junio de 1989	El "guiño" subversivo	Jun18-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 19 de junio de 1988	Pausa conservadora	Jun19-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 24 de junio de 1988	Con la cabeza fría	Jun24-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 29 de junio de 1989	Reforma amarrada	Jun29-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 30 de junio de 1988	La respuesta	Jun30-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 05 de marzo de 1989	Ante el abismo	Mar05-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 07 de marzo de 1989	Calma, por favor	Mar07-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 16 de marzo de 1990	Tras la tempestad	Mar16-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 18 de marzo de 1990	¡Paciencia!	Mar18-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 19 de marzo de 1990	Estrategia y alta gerencia	Mar19-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 20 de marzo de 1989	La paz	Mar20-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 30 de marzo de 1989	Viraje saludable	Mar30-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 02 de mayo de 1990	Solo para colombianos	May02-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 03 de mayo de 1991	No dar la cara	May03-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 05 de mayo de 1990	Lo máximo y lo mínimo...	May05-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 05 de mayo de 1991	Los acuerdos	May05-1991	1991

El Tiempo	Bogotá, 09 de mayo de 1991	El torpedo	May09-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 10 de mayo de 1991	El Gobierno y la Constituyente	May10-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 11 de mayo de 1990	Propuesta para considerar	May11-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 13 de mayo de 1990	El enigma de la Constituyente	May13-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 13 de mayo de 1991	La última oportunidad	May13-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 15 de mayo de 1991	El indulto	May15-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 18 de mayo de 1991	Contra el populismo judicial	May18-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 19 de mayo de 1990	Reflexiones sobre la Constituyente	May19-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 20 de mayo de 1990	La primera etapa	May20-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 22 de mayo de 1990	Triste promedio	May22-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 24 de mayo de 1990	Más coincidencias que divergencias	May24-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 26 de mayo de 1990	Un fallo de la corte	May26-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 27 de mayo de 1991	Buen clima	May27-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 31 de mayo de 1991	Injusto y desenfocado	May31-1991	1991
El Tiempo	Bogotá, 02 de noviembre de 1987	Una esperanza de paz	Nov02-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 10 de noviembre de 1987	Los consejos asesores	Nov10-1987	1987
El Tiempo	Bogotá, 11 de noviembre de 1990	El presidente	Nov11-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 13 de noviembre de 1990	Paro y subversión	Nov13-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 25 de noviembre de 1990	Constituyente a referéndum	Nov25-1990	1990
El Tiempo	Bogotá, 04 de octubre de 1988	¿Es esta la paz?	Oct04-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 21 de octubre de 1989	Controversia en la izquierda	Oct21-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 18 de septiembre de 1988	Buen comienzo	Sep18-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 20 de septiembre de 2001	Ultimátum desde el Caguán	Sep20-2001	2001

El Tiempo	Bogotá, 22 de septiembre de 1988	Los contactos	Sep22-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 23 de septiembre de 2001	País en construcción: ¿Sí futuro?	Sep23-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 26 de septiembre de 1988	La paz	Sep26-1988	1988
El Tiempo	Bogotá, 27 de septiembre de 2001	Un país que se deshace	Sep27-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 28 de septiembre de 1989	M-19	Sep28-1989	1989
El Tiempo	Bogotá, 28 de septiembre de 2001	Un límite a la atrocidad	Sep28-2001	2001
El Tiempo	Bogotá, 30 de septiembre de 2001	Oxígeno para la paz	Sep30-2001	2001
Semanario Voz	Bogotá, 01 de abril de 1998	El consejo nacional de paz	Abr01-1998	1994
Semanario Voz	Bogotá, 12 de abril de 1995	La paz no es esquivia	Abr12-1995	1994
Semanario Voz	Bogotá, 19 de abril de 1995	¿Un acuerdo?	Abr19-1995	1994
Semanario Voz	Bogotá, 21 de abril de 1999	Primero de mayo caliente	Abr21-1999	1994
Semanario Voz	Bogotá, 26 de abril de 1995	Un giro regresivo	Abr26-1995	1994
Semanario Voz	Bogotá, 11 de agosto de 1994	Por favor, una sola posición	Ago11-1994	1994
Semanario Voz	Bogotá, 16 de agosto de 1995	Paz para Urabá	Ago16-1995	1994
Semanario Voz	Bogotá, 18 de agosto de 1994	Y ahora ¿qué?	Ago18-1994	1994
Semanario Voz	Bogotá, 25 de agosto de 1994	Los gestos de paz	Ago25-1994	1994
Semanario Voz	Bogotá, 30 de agosto de 1995	Sí a la paz	Ago30-1995	1994
Semanario Voz	Bogotá, 01 de diciembre de 1999	Primero el empleo	Dic01-1999	1995
Semanario Voz	Bogotá, 08 de diciembre de 1994	La respuesta de las FARC	Dic08-1994	1995
Semanario Voz	Bogotá, 10 de enero de 2001	Economía de guerra	Ene10-2001	1995
Semanario Voz	Bogotá, 12 de enero de 1995	Llamas en el Putumayo	Ene12-1995	1995
Semanario Voz	Bogotá, 14 de enero de 1995	Avanzar en la unidad del pueblo	Ene14-1998	1995
Semanario Voz	Bogotá, 10 de febrero de 1999	Las organizaciones agrarias y la paz en Colombia	Feb10-1999	1995

Semanario Voz	Bogotá, 11 de febrero de 1998	La justicia es ineficaz	Feb11- 1998	1995
Semanario Voz	Bogotá, 14 de febrero de 2001	Prensa y paz	Feb14- 2001	1995
Semanario Voz	Bogotá, 16 de febrero de 2000	La misión de la OIT	Feb16- 2000	1995
Semanario Voz	Bogotá, 14 de julio de 1999	Las comisiones temáticas	Jul14- 1999	1998
Semanario Voz	Bogotá, 19 de julio de 1995	La paz: Un momento difícil	Jul19- 1995	1998
Semanario Voz	Bogotá, 28 de julio de 1999	Tan temprano y sin aliento	Jul28- 1999	1998
Semanario Voz	Bogotá, 14 de junio de 1995	Los sectores populares en los diálogos de paz	Jun14- 1995	1998
Semanario Voz	Bogotá, 21 de junio de 2001	El país que sueñan las mujeres	Jun21- 2000	1999
Semanario Voz	Bogotá, 30 de junio de 1999	Camino de paz	Jun30- 1999	1999
Semanario Voz	Bogotá, 01 de marzo de 1995	Torpedos al diálogo	Mar01- 1995	1999
Semanario Voz	Bogotá, 10 de marzo de 1999	La conferencia nacional sobre estatutos y programa del PCC	Mar10- 1999	1999
Semanario Voz	Bogotá, 17 de mayo de 2000	La izquierda y el acuerdo democrático	May17- 2000	1999
Semanario Voz	Bogotá, 31 de mayo de 2000	Diálogo por la paz y derechos humanos	May31- 2000	1999
Semanario Voz	Bogotá, 03 de noviembre de 1999	Las negociaciones de paz	Nov03- 1999	1999
Semanario Voz	Bogotá, 08 de noviembre de 2000	Otro sabotaje a la paz	Nov08- 2000	1999
Semanario Voz	Bogotá, 17 de noviembre de 1994	El pacto social	Nov17- 1994	1999
Semanario Voz	Bogotá, 17 de noviembre de 1999	Y de la tregua social ¿qué?	Nov17- 1999	1999
Semanario Voz	Bogotá, 13 de octubre de 1994	Y de la voluntad del sistema ¿qué?	Oct13- 1994	2000
Semanario Voz	Bogotá, 20 de octubre de 1999	¿Humanitarismo o libertades y garantías reales?	Oct20- 1999	2000
Semanario Voz	Bogotá, 27 de octubre de 1994	Las elecciones del 30 de octubre	Oct27- 1994	2000
Semanario Voz	Bogotá, 15 de septiembre de 1994	Los comunistas por la paz en Urabá	Sep15- 1994	2000
Semanario Voz	Bogotá, 29 de septiembre de 1994	La paz cuanto antes	Sep29- 1994	2001
Semanario Voz	Bogotá, 16 de septiembre de 1998	¿Para dónde vamos?	Sep16- 1998	2001

Semanario Voz	Bogotá, 13 de enero de 1994	¡Fuera las tropas yanquis!	Ene13- 1994	2001
Semanario Voz	Bogotá, 21 de enero de 2004	La arrogancia uribista: El gobierno nacional está en el ojo del huracán en el exterior	Ene21- 2004	2004
Semanario Voz	Bogotá, 12 de febrero de 2003	Delirio guerrerrista: La tragedia del club el nogal no puede servir de pretexto para polarizar el país.	Feb12- 2003	2003
Semanario Voz	Bogotá, 19 de febrero de 2003	No equivocarnos: ¿Unidad para la guerra o unidad para defender las libertades?	Feb19- 2003	2003
Semanario Voz	Bogotá, 23 de febrero de 1995	Prensa amarilla	Feb23- 1995	1995
Semanario Voz	Bogotá, 26 de febrero de 2003	Provocación contra Venezuela: El gobierno de Uribe Vélez y la "gran prensa" colombiana desatan un clima de histeria contra proceso bolivariano en Venezuela	Feb26- 2003	2003
Semanario Voz	Bogotá, 26 de febrero de 2003	Un gabinete chimbo	Jul12- 2000	2000